

**MEMORIA ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2009.**

---

<b>INDICE:</b>	<b>Pag.</b>
<b>1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA</b>	<b>3</b>
1.1.- Breve reseña histórica	3
1.2.- Rasgos definitorios	4
1.3.- Aspectos naturales	9
1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.	15
1.5.- Superficie y propiedad	20
1.6.- Figuras de protección adicionales	21
1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional	21
1.7.1.- Normativa estatal	21
1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas	22
<b>2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION</b>	<b>25</b>
2.1.- Comisión Mixta de Gestión	25
2.1.1.- Composición	25
2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año	25
2.2.- Patronato	29
2.2.1.- Composición	29
2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año	31
<b>3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS</b>	<b>37</b>
3.1.- Medios materiales	37
3.1.1.- Oficinas	37
3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales	38
3.1.3.- Centros de Visitantes	38
3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria	38
3.2.- Medios humanos	40
<b>4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA</b>	<b>41</b>
4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación	41
4.2.- Planes sectoriales elaborados	42
4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional	42
4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional	42
<b>5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>44</b>
5.1.- Actividades generales	44
5.1.1.- Actividades formativas del personal	44
5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios	45
5.1.3.- Visitas institucionales	46
5.1.4.- Otras actividades generales	47
5.2.- Convenios y acuerdos suscritos	52
5.3.- Actividades de Conservación	52
5.3.1.- Investigación	52
5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales	57
5.3.3.- Seguimiento de especies singulares	68
5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre	82

5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria	86
5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	87
5.4.- Actividades de Uso Público	88
5.4.1.- Visitantes	88
5.4.2.- Atención a grupos e información	89
5.4.3.- Programa de Educación Ambiental	91
5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos	92
5.4.5.- Cursos	93
5.4.6.- Retirada de basuras	93
5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	94
5.5.- Actividades del Area de Obras	98
5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	98
5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos	106
5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios	108
5.6.- Incendios forestales	110
5.7.- Expedientes sancionadores	111
5.8.- Indices administrativos	111
5.8.1.- Registros de entrada y salida	111
5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados	111
5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos	112
5.8.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo	112
5.8.5.- Servicios especiales	112
<b>6.- PUBLICACIONES</b>	<b>113</b>
6.1.- Libros y textos publicados	113
6.2.- Folletos editados	113
<b>7.- BALANCE ECONOMICO</b>	<b>113</b>
7.1.- Costes del Capítulo I (personal)	113
7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)	113
7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados	113
7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados	113
7.3.- Costes del Capítulo IV	115
7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados	115
7.4.- Inversiones del Capítulo VI	115
7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas	115
7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas	115
7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales	115
7.4.2.2.- Programa "Estrella"	115
7.4.2.3.- Fondo Estatal para la Dinamización de le Economía y el Empleo	115
7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)	116
7.6.- Ingresos	116
7.6.1.- Venta de publicaciones	116
<b>8.- ANEXO CARTOGRAFICO</b>	
<b>9.- ANEXO FOTOGRAFICO</b>	

## 1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

### 1.1.- Breve reseña histórica

---

*"300 millones de años han sido necesarios para que los Picos de Europa presenten su actual topografía; distintos plegamientos y glaciaciones han conformado su tortuoso paisaje, de altivas montañas presididas por impresionantes agujas y afiladas aristas, de profundas y retorcidas gargantas surcadas por aguas cristalinas, que dan paso a frondosos valles cubiertos de bosques y praderas."*

Ya en el Paleolítico Superior (entre 35.000 y 10.000 años de antigüedad), aparece en escena la especie humana. En este período la actividad principal era la caza. Su preferencia por los abrigos rocosos ha dado lugar a una gran cantidad de cuevas paleolíticas con presencia de este arte rupestre en la Península.

Es en el Neolítico cuando el hombre domestica los primeros animales herbívoros y aprende a cultivar la tierra. Surgen así los primeros pobladores de los Picos de Europa que, asentados en los valles, se desplazaban temporalmente a los pastizales de montaña, donde el ganado encontraba abundancia de alimento.

Entre los siglos II y I a.C. se produce la llegada de los pueblos Celtas. Antiguos pobladores de estas montañas, eran un pueblo propenso a divinizar los fenómenos y elementos de la naturaleza y distinguido por su valor en la lucha. El "Mons Vindius" era su Dios, al que veneraban, que no era otro que el "Monte Blanco", haciendo alusión a las blanquecinas peñas calizas que asoman de los macizos Central y Occidental. Abrigados por su dios de Piedra, astures y cántabros eran invencibles en las contiendas, de modo que hasta el propio César Augusto tuvo que intervenir para conseguir la pacificación tras diez años de luchas internas.

Siete siglos después (año 711), llegan los árabes y de nuevo las peñas brindaron su protección a los astures. De esta forma, Don Pelayo, con un reducido ejército, consiguió vencer al ejército musulmán, entre aquellos bosques y macizos rocosos, en la famosa batalla de Covadonga (s. VIII). Se había iniciado un proceso que habría de durar más de 600 años, la Reconquista.

A lo largo de la Edad Media toman protagonismo las iglesias y monasterios, se fundan pequeños pueblos y se construyen caminos entorno a los Picos de Europa.

En estos parajes, la vida se sustentaba en la caza y ganadería. La fauna salvaje era tan abundante que, todavía en el siglo XVI, los hombres de Abamia iban a misa armados con lanzas. Desde entonces hasta nuestro siglo, el aislamiento geográfico mantuvo tradiciones y paisajes inalterables.

En el marco de las celebraciones que se desarrollaron con motivo del 12º centenario de la histórica batalla de Covadonga, el 22 de Julio de 1918 se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el macizo de Peña Santa. En Covadonga fraguó para España el ideal de los Parques Nacionales. No puede dejar de hacerse mención, a estos efectos, de D. Pedro Pidal Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, ponente en las Cortes Generales de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y promotor de la declaración del de la Montaña de Covadonga como primer Parque Nacional español, que, con posterioridad, sería nombrado primer Comisario del ramo.

Son muchas las voces que, durante décadas, piden la integración del resto de los Picos de Europa en la Red de Parques Nacionales, y que se establezca un modelo de gestión que asegure la conservación de sus valores naturales y el desarrollo para sus pobladores.

A tal fin y tras numerosas alternativas, proyectos técnicos e iniciativas políticas, el 30 de mayo de 1995, las Cortes Generales aprueban la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

## 1.2.- Rasgos definitorios

---

El Parque Nacional de los Picos de Europa, compendio de magnificencias naturales, etnográficas y culturales, representa uno de los retos de mayor entidad abordados por la política de conservación de la naturaleza en nuestro país.

Para tener una visión de esta circunstancia y de lo que ello supone de cara a la posibilidad de declaración de nuevos espacios protegidos en ámbitos que afecten a más de una Comunidad Autónoma, conviene repasar brevemente las principales circunstancias que lo definen y que son las que, igualmente, condicionan actualmente la gestión de este espacio protegido, así como las dificultades actuales para llevar a cabo la misma, principalmente de tipo jurídico, y las perspectivas inmediatas de dicha gestión.

La gestión que viene realizándose en este espacio protegido está condicionada por una serie de factores singulares, que conviene recordar:

- **Su figura de protección:** la figura de Parque Nacional es la de mayor categoría de protección, por lo que se refiere a espacios de amplia extensión, de las que contempla la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que, a su vez, remite a la específica Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, para determinar su específico régimen jurídico, considerándose su conservación, como indica esta última norma, “de interés general de la nación”, al establecer, en su artículo 3º, la definición de Parque Nacional. Ello condiciona, de partida, la necesidad del establecimiento de unas importantes limitaciones de uso en las zonas cuyos ecosistemas presentan una mayor fragilidad y una adecuada regulación de usos en toda su extensión, lo cual se logra mediante el establecimiento de la zonificación del Parque Nacional y la normativa aneja a su planificación. Esta planificación viene establecida por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de los Picos de Europa, aprobado por Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, y cuya vigencia se habría extendido hasta el año 2008, debiendo procederse a su revisión ordinaria con anterioridad a ese momento, o antes y mediante una revisión extraordinaria, si la evolución de las condiciones de conservación u otros factores de gran trascendencia así lo requirieran. No obstante, es importante recalcar la situación que se da en este momento, en este Parque Nacional, prácticamente ya desprovisto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en base a sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 12 de Diciembre del 2000, de ver cómo la entrada en vigor de su PRUG ha sido dejada en suspenso en virtud de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de Abril del 2005.
- **Su amplia extensión.** El Parque Nacional de los Picos de Europa es heredero del primer Parque Nacional español, el de la Montaña de Covadonga, creado en 1918 al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916, entre otros motivos, para conmemorar el 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga, que dio inicio al amplio período de La Reconquista, pero también y vinculado al hecho cultural, por afectar al marco natural del Santuario, para iniciar la implantación en nuestro país del régimen de protección de espacios naturales que ya había tenido su inicio en USA y en el Norte de Europa, mediante la extensión de la figura de Parque Nacional al Macizo Occidental de los Picos de Europa, o del Cornión. En el momento de plantearse la ampliación del Parque Nacional, con posterioridad a la promulgación de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, con su catálogo de ecosistemas que habían de tener representación en la Red de Parques Nacionales, los gestores del Parque Nacional en aquel momento (y valga este comentario exclusivamente desde el punto de vista de implantación de un sistema racional y estructurado de conservación de la naturaleza en nuestro país, sin entrar en consideraciones de tipo político, y sin analizar, tampoco, lo depurado, o no, del procedimiento administrativo para llegar a la promulgación de la respectiva Ley de Cortes Generales) optaron valientemente por extender la figura de protección al conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, así como, en virtud del excepcional estado de conservación de sus bosques vinculados al dominio floral atlántico-centroeuropeo y a la presencia en los mismos de poblaciones aún apreciables de Oso y de la subespecie cantábrica del Urogallo, a la cabecera de la Cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva. Y todo ello como corresponde, al menos desde un punto de vista científico y sin entrar en consideraciones de límites administrativos, a la consideración de la naturaleza en su conjunto, la cual no entiende de límites impuestos por el hombre (postura valiente y romántica pero que, a la postre y como de todos es sabido, ha sido el origen de la mayor parte de las dificultades jurídicas por las que atraviesa este Parque Nacional). Con ello, se ha conformado un Parque Nacional de 64.660 ha. de superficie, lo cual le lleva a ser el segundo en extensión, tras el de Sierra Nevada (86.208 ha.), de los catorce que, actualmente y tras la reciente incorporación del Parque

Nacional de Monfragüe, componen la Red de Parques Nacionales de España. Ello, unido a la variabilidad de condiciones de suelo presentes, desde los mesoeutróficos característicos de las zonas calizas, de amplia representación en el Parque Nacional, a los de naturaleza silícea, presentes en sus zonas oriental y sudoriental, y, sobre todo, a la impresionante variabilidad altitudinal que se da en este espacio (casi 2.500 m., en un espacio relativamente reducido), y a la influencia de la relativa cercanía del mar, confluye en la amplia variabilidad de ecosistemas que aparecen en el Parque Nacional, con una flora de extraordinaria variedad (se estima que podrían llegar a ser más de 1.900 las especies presentes, habiéndose superado ya con creces las 1.500 en base a los últimos trabajos intensivos de prospección botánica, con aparición de taxones propios, además de los dominios Euroatlántico y Mediterráneo, de la flora alpina, por las condiciones de altitud antedichas) y una singular fauna asociada a esos ecosistemas, con presencia de singulares especies, algunas de ellas declaradas en peligro de extinción, de todas conocidas. Pero los valores florísticos y faunísticos de los Picos de Europa no son los únicos de importancia del Parque Nacional, en el que las singulares formaciones geomorfológicas derivadas de los procesos de glaciario cuaternario actuando sobre un macizo montañoso especialmente erosionable, así como los fenómenos de karstificación, han conformado un paisaje de excepcional variabilidad y valor estético, en el que se alternan los profundos cañones excavados por los ríos, con una flora de tendencia xerófila muy singular, las impresionantes canales que se descuelgan sobre ellos desde 1.500 y más metros de altura, los bosques de haya y de roble, y el muy peculiar bosque mixto cantábrico (con reminiscencias, según zonas, de la laurisilva del Terciario), las praderías que ha originado la secular acción del hombre con sus ganados y, por encima de todo y presidiéndolo, los impresionantes cantiles de roca caliza de un color blanco casi espiritual, en permanente proceso de alteración por la acción erosiva de agua, hielo y viento, y dando lugar a formaciones tan singulares como los lapiaces. Obviamente, esa variabilidad de ecosistemas y la fragilidad de muchos de ellos, condicionan profundamente lo detallado de la gestión a realizar y lo depurado de la adopción de cualquier decisión que pueda afectar a su conservación.



- Vinculado a esta importante extensión, por tanto, viene el hecho administrativo de que **el Parque Nacional se extienda sobre el territorio de tres Comunidades Autónomas** (Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León) y de diez Términos Municipales, tres de ellos (Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Tresviso) íntegramente situados dentro del Parque Nacional, lo cual ha condicionado, y

mucho, la adopción de las decisiones de gestión en este espacio, al contar, desde la reforma de la ley 4/1989, en 1997, con unos órganos de gestión de amplia composición y, en ocasiones, complejos procesos de adopción de decisiones y que continúan vigentes tras la promulgación de la Ley 5/2007 y mientras dure la situación transitoria del Parque Nacional a la que luego se hace referencia.

En efecto, la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, como órgano superior en la adopción de las decisiones de gestión en este espacio protegido, cuenta, en su estructura actual y en tanto en cuanto se lleva a cabo la aplicación de la Sentencia 194/2004 del Tribunal Constitucional (aplicación dilatada por la propia resolución judicial hasta el cumplimiento de determinados requisitos legislativos y organizativos por parte de las Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque) con seis miembros, tres en representación de las Comunidades Autónomas y tres en representación del Estado, amén de permitir la normativa reguladora de la misma la duplicación de la representación de cada Comunidad Autónoma (aunque manteniendo el mismo peso en las votaciones, de llevarse a cabo) y ser habitual la presencia de asesores técnicos en las reuniones.

Pero es en la amplia y singular composición del Patronato de este Parque Nacional, configurado, como se sabe, como Órgano de participación de la Sociedad en el mismo y para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del Parque Nacional, donde se manifiesta más claramente la complejidad administrativa que se deriva de su condición de Parque Nacional supracomunitario. Cuarenta y un miembros componen, en el momento actual (y a resultas de estar, casi siempre, vacante alguna de las plazas de patrono), este singular órgano de participación. De ellos, seis corresponden a la Administración del Estado, seis a la Administración de las Comunidades Autónomas (dos por cada una de ellas), uno a la Administración Provincial (Diputación de León), diez a los Ayuntamientos con territorio en el Parque Nacional, tres al ámbito universitario (uno por cada una de las Universidades Públicas de las provincias representadas en el espacio: Asturias, Cantabria y León), un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tres representantes (uno por provincia) de los grupos conservacionistas o cuyas finalidades coincidan con las de la Ley 4/1989 (hoy, Ley 42/2007), tres representantes (uno por provincia) de los propietarios con terrenos ubicados dentro del Parque Nacional, tres representantes (uno por Comunidad Autónoma) de las Asociaciones Agrarias, un representante de la Federación Española de Montañismo, un representante de la Federación Española de Espeleología, un representante de la Guardería del Parque Nacional, un representante del SEPRONA de la Guardia Civil, amén del Director-Conservador del Parque Nacional, que, de hecho, ejerce las funciones de Ponente en las sesiones del Patronato. Puede que no haya, en el conjunto de las Administraciones Públicas de nuestro país (habría que analizar, tal vez, la composición de alguno de los Organos Colegiados de las Confederaciones Hidrográficas que se superponen sobre el territorio de varias Comunidades Autónomas), un órgano colegiado de tan amplia y diversa composición, y tan variados intereses representados. Quienes hayan participado en las sesiones de este tipo de órganos, y sepan lo complicado y arduo de los debates que en los mismos se establecen y las dificultades, en muchas ocasiones, de llegar a establecer el contenido de un acuerdo, pueden intentar hacer abstracción de su experiencia y trasladarla al caso de este Parque Nacional, en el que, además, casi cualquier decisión, por inocua que en un principio pueda parecer, suele levantar controversia.

Finalmente y por lo que se refiere a la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, al mismo le corresponden las funciones de administración y coordinación de las actividades a desarrollar en dicho espacio, siendo el responsable de dirigir las obras y actividades que se deriven de acuerdos de la Comisión Mixta de Gestión del mismo. Su designación ha de realizarse por acuerdo de la citada Comisión Mixta.

- Enorme importancia ha de darse al hecho de **ser éste el prácticamente único Parque Nacional español que presenta poblamiento interior**. Así, desde que el antiguo y primer Parque Nacional de nuestro país, el de la Montaña de Covadonga (que ya desde 1918 contaba en su interior con las poblaciones de Covadonga y Caín), quedó integrado en el de los Picos de Europa, 20 poblaciones (6 en Asturias, 2 en Cantabria y 12 en León), con 1.234 habitantes (Padrón del 2006), se encuentran en el interior de este Parque Nacional. Dichos habitantes, como es lógico, han venido desarrollando y siguen haciéndolo en la actualidad, un uso del territorio que ha modelado en buena medida sus paisajes, por lo menos en las zonas menos abruptas del Parque, particularmente mediante su actividad ganadera y de explotación, en pequeña escala y sobre todo para la obtención de leñas, de sus masas forestales. Buena parte de las actividades de gestión que se desarrollan en el Parque Nacional han de tener en cuenta a estos habitantes y la necesidad de dotación de servicios básicos que los mismos precisan (con independencia de cuál sea la Administración que ha de proporcionárselos), así como la imprescindible

continuidad de las actividades tradicionales que por los mismos han venido haciéndose en este territorio, que se vería sometido a una profunda transformación si las mismas cesaran o disminuyeran notablemente. Picos de Europa es un Parque humanizado en buena parte de su extensión y, como tal, ha de continuar en base a las actividades tradicionales y sostenibles que en el mismo han tenido su asiento.

- El **importante flujo de visitantes**, que unos años con otros, se está registrando en este Parque Nacional y que, manteniéndose siempre en el segundo lugar del ranking de visitas de la Red de Parques Nacionales (tras el del Teide), ha llevado a que en el 2004 se superaran los 2.200.000 visitantes, registrándose un ligero y paulatino descenso desde entonces (situación que viene apareciendo de un modo cíclico, cada 3-4 años, desde que se viene llevando registro de visitantes a este espacio), de modo que en 2005 se ha superado el 1.900.000 visitantes en el conjunto de las tres vertientes del Parque Nacional, en 2006 se ha llegado a los 1.863.000 visitantes, en 2007 ha rondado los 1.775.000, en 2008 ha llegado casi a los 1.719.000 visitantes (debe llamarse la atención sobre que, a partir de este año 2008, en base a la renovación de los equipos de lectura de ejes de vehículos utilizados para la estimación del número de visitantes, la fijación por la Comisión Mixta de los índices de ocupación y de los criterios de sustitución de datos (en caso de malfuncionamiento) a utilizar, y la existencia de registros exactos de visitantes que utilizan los medios de transporte público en los momentos de máxima afluencia de visitantes, los datos revisten una exactitud impensable en años anteriores, en los que se dejaba más espacio a la estimación) y en 2009 ha superado los 1.818.000 visitantes. Esta gran masa de visitantes, por otra parte concentrada en los muy concretos lugares de acceso a los Picos (y, particularmente, en la zona de Covadonga-Los Lagos y Fuente Dé, y, a mucha mayor distancia, en las zonas de Cabrales y Valdeón, aunque han de valorarse las dificultades de estos dos últimos ámbitos (Macizo Central y desfiladero del Cares), para asumir grandes masas de visitantes) y en momentos del año muy concretos, ha de ser objeto de una adecuada canalización hacia las instalaciones de uso público de las que dispone el Parque (y de las que aún ha de dotarse), tanto por cuestiones de seguridad en su visita, como para conseguir que la misma se haga con hábitos respetuosos hacia el medio natural y, desde luego, disminuyendo la presión sobre los ámbitos más frágiles del Parque.

## **NOVEDADES A APLICAR EN LA GESTION EN BASE A SITUACIONES RECIENTES.**

Cabe referirse aquí a dos circunstancias singulares que se derivan de novedades normativas y de la propia evolución de la percepción que, del Parque Nacional, tienen los vecinos de los Municipios que aportan territorio al Parque Nacional y de los de su entorno.

De un lado, la muy singular novedad que introduce la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales que, en base a la consideración coordinada de sus artículos 9 (Requisitos para la declaración de un Parque Nacional) y 13 (Efectos jurídicos de la declaración de Parque Nacional), y de su Disposición Final Segunda, determina que, en el plazo máximo de diez años y en base a la estipulación legal de adecuar el régimen de los Parques Nacionales ya declarados a lo establecido por la nueva Ley, deba cesar cualquier aprovechamiento cinegético o piscícola de carácter deportivo y comercial (quedan exceptuados, lógicamente, los controles poblacionales derivados de necesidades de gestión) y, de aplicación casi en exclusiva en este Parque Nacional, la necesidad de excluir del territorio de los mismos los terrenos ocupados por las poblaciones situadas en su interior y terrenos aledaños, ya que no puede haber en este tipo de figura de protección terrenos urbanos o urbanizables. Ello requerirá, sin duda, de una revisión de la Ley 16/1995, de su declaración.

Sin duda, muchos de los problemas de gestión que se daban en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se derivaron de la existencia en su interior de los dos núcleos habitados antes citados, uno de ellos un Santuario visitado por centenares de miles de peregrinos. Dicha situación, lógicamente, se acrecentó al incluir dieciocho nuevas poblaciones con la ampliación registrada en 1995. No obstante, a dichas situaciones se hizo frente con soluciones imaginativas (consideración de nuevas posibilidades de Zonificación en el Plan Director de la Red; preeminencia de los residentes en el interior del Parque, a la hora de valorarse las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones en el AISE de los PP.NN.;...). Cabe valorar la complejidad de excluir a núcleos como Covadonga, en el trasfondo de la propia declaración del Parque originario, o Caín, dada su situación (algo que también cabe valorar respecto de Bulnes o Tresviso) y el hecho de estar dentro del Parque Nacional (y no sin obtener, con la habilidad de su habitantes, un claro beneficio de ello) desde 1918.

De otro lado, hay que referirse, necesariamente, a la situación actual de haberse solicitado por dos nuevos Ayuntamientos (Peñarrubia, en Cantabria, y Peñamellera Alta, en Asturias, éste último caracterizado por

su frontal oposición a la figura de Parque Nacional en el primer intento de incluir terrenos de su jurisdicción en el mismo en 1995) su incorporación a este espacio natural protegido, y por otro más (Peñamellera Baja, en Asturias), que ya aporta territorio al mismo, el incorporar nuevas superficies al Parque Nacional que reúnan valores suficientes para dotarles de esta figura de protección. Ello no puede sino considerarse un éxito del modelo de Parques Nacionales de nuestro país (algo que ya había puesto de relieve, recomendándolo, la UICN), máxime si consideramos los profundos problemas de compatibilización de intereses (ganadería extensiva versus presencia del lobo, por ejemplo) que se dan aún en el seno de este espacio, aunque realizando ímprobos esfuerzos tendentes a lograr dicha compatibilización.

## **EL FUTURO INMEDIATO DEL PARQUE NACIONAL.**

Como consecuencia de la Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, se plantea la necesidad de una transferencia de servicios del Estado a las Comunidades Autónomas respectivas, que lleva aparejada la de los medios humanos, económicos y materiales precisos para el desempeño de las específicas funciones que, recordemos, se centran en la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Esta, que parece una cuestión de relativa facilidad en el caso de la generalidad de las Comunidades Autónomas, tengan en su territorio uno o más Parques Nacionales (caso, éste último, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha), y más tras más de veinte años desarrollando procesos de transferencias en nuestro país, y que ya se ha patentizado en el caso de las de Andalucía, Aragón, Baleares y Galicia, presenta singulares complejidades en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa, por las siguientes cuestiones:

- El caso, prácticamente único en nuestro país y en el dilatado proceso de transferencias, de tener que proceder a efectuar los traspasos de un servicio que afecta, simultánea y conjuntamente, a tres Comunidades Autónomas. Y que se refiere a la prestación de un servicio concreto y determinado, difícilmente fragmentable en su prestación, como ha resaltado el Ministerio de Administraciones Públicas, cual es la gestión de un Parque Nacional.
- La existencia de una descompensación interna, en la distribución de los medios del Parque Nacional, entre los territorios de las tres Comunidades Autónomas que aportan terrenos al mismo, particularmente por lo que se refiere al personal. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Cantabria presenta una dotación de medios bastante inferior a las de Asturias, y Castilla y León, por la simple razón de que, a la hora de echar a andar el Parque Nacional de los Picos de Europa se partió de la plantilla orgánica del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que contaba con equipos de Guardería, de Obras y de Guías-Interpretadores en las dos Comunidades que ya aportaban terrenos al mismo desde 1918. En los casi trece años de existencia del Parque Nacional de los Picos de Europa poco se ha avanzado en la revisión de su plantilla orgánica, habiéndose acudido, en el caso de las necesidades a cubrir en su vertiente cántabra, a la prestación de servicios con cargo al Capítulo II. Ello ha generado, como es fácil de imaginar, las lógicas tensiones internas de cara a los trabajadores que, desde hace ya muchos años, vienen desarrollando su función contratados vía empresas.
- La existencia, también, de cara a la ejecución anual del presupuesto del Organismo Parques Nacionales, de claras descompensaciones entre los diferentes Parques, de modo que la inversión finalmente realizadas en el de Picos de Europa, se utilice el parámetro que se utilice (valga, por ejemplo, el de €/ha. correspondientes al Capítulo VI) ha venido siendo (si bien, es preciso resaltarlo, con una clara tendencia a compensar desequilibrios anteriores), año tras año, muy inferior al correspondiente a la media de los trece Parques de las Red (no se considera aún el P.N. de Monfragüe por no haber prácticamente datos de referencia en el ámbito de la Red para el mismo) y bastante inferior al de la media de los Parques Nacionales de montaña (Aigües Tortes y Lago de San Mauricio, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada, amén del propio de Picos de Europa, considerando los últimos años en los que la totalidad de los indicados se nutrían de los Presupuestos del Estado y referido ello, en exclusiva, a créditos del Capítulo VI territorializados). Ello, en el caso de este Parque Nacional tiene unas causas estructurales y otras procedimentales: su primer PRUG no se promulga sino hasta 2002; lo muy dificultoso de su orografía y del acceso a buena parte de su territorio; lo muy limitado de la época de realización de trabajos (tanto por su extrema climatología, como por la aplicación de severos criterios de época de actividad de cara a la protección de sus valores ambientales); la escasa plantilla de técnicos (con períodos de muy escasa plantilla); las especiales tramitaciones para la adopción de las decisiones en este Parque Nacional, con unos



Organos de Gobierno, como ya hemos visto, de compleja composición y en los que confluyen muchos intereses; lo muy depurado de los procesos de adopción de cualquier decisión de gestión, dado el nivel de polémica existente respecto de casi cualquier actuación, y máxime por el hecho de existir población interior dentro del Parque, que desarrolla unas actividades económicas; ... Esta situación arrastrada es poco compatible con la rigidez de los procedimientos establecidos para el proceso de transferencias, so pena de infradotar absolutamente al Parque Nacional resultante del mismo, siendo éste un planteamiento que difícilmente van a poder asumir las Comunidades Autónomas. No obstante, hay que reflejar aquí el importante esfuerzo presupuestario realizado en el año 2009 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales para intentar igualar el nivel de inversiones de este Parque Nacional al de otros espacios similares de la Red, lo que sin duda ha de favorecer el proceso de transferencias.

La tantas veces mencionada Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, también establece otras obligaciones, de cara a las Comunidades Autónomas, para que pueda llevarse a término el proceso de transferencia de servicios del Estado, particularmente en lo referente a la necesidad de que establezcan un adecuado sistema coordinado de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, habiéndose dado importantes pasos al respecto en el año al que se refiere esta Memoria, siendo particularmente destacable el hecho de que, en fecha 9 de Marzo y en León, los Presidentes de los Gobiernos de las tres Autonomías hayan suscrito el Convenio de Colaboración para la futura gestión coordinada de este espacio protegido, una vez refrendado el mismo por el Senado. Igualmente, el que se hayan llevado a cabo numerosas reuniones de carácter técnico para definir el contenido de los Estatutos del futuro Organismo Autónomo Interadministrativo "Parque Nacional de los Picos de Europa", atendiendo a lo solicitado desde los Ministerios de Medio Ambiente, y de Medio Rural y Marino, y de Política Territorial..

### **1.3.- Aspectos naturales**

---

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado en la Cordillera Cantábrica, formando un frente montañoso a caballo entre las provincias de Asturias, León y Cantabria.

En 1918 se crea el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que abarca únicamente la superficie definida por el macizo Occidental o del Cornión. Como ampliación del mismo, se redacta en 1995 la Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. El Parque ocupa una superficie de 64.660 hectáreas, incluidas en 10 términos municipales y tres provincias: Asturias (24.500 Ha), Cantabria (15.381Ha) y León (24.719Ha). El grado de protección de los Picos de Europa se eleva a la categoría de Parque Nacional debido a sus valores naturales y etnográficos, con la finalidad de preservar en el tiempo la compatibilidad de los usos tradicionales y la conservación de sus valores naturales con el uso público del espacio. El paisaje del Parque está modelado en gran medida por las cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva y la división en tres principales macizos montañosos: Occidental, Central y Oriental, con sus valles asociados. El amplio rango altitudinal del Parque le otorga una gran diversidad de paisajes, incrementada todavía más por los diferentes usos tradicionales en función de las zonas. De este modo, el paisaje del Parque Nacional de los Picos de Europa incluye, a grandes rasgos, grandes masas boscosas, pastizales de montaña en las zonas más ganaderas, así como roquedos propios de las grandes moles calcáreas de los tres principales macizos montañosos. Esta diversidad paisajística propicia a su vez una gran biodiversidad que incluye a las especies más características y a las más amenazadas de la Cordillera Cantábrica. Aparte de gozar del grado de protección de Parque Nacional, los Picos de Europa también han sido propuestos como Lugar de Interés Comunitario (LIC), y declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera (2003). Además, su vertiente leonesa (con la excepción de la zona que ya estaba integrada en el primigenio Parque Nacional de la Montaña de Covadonga) cuenta con la figura de protección de Parque Regional.

### **GEOLOGÍA**

Los Picos de Europa suponen un frente montañoso imponente, con una historia geológica ligada a las grandes orogenias del Carbonífero y el Terciario. El paisaje está dominado por tres grandes macizos montañosos entre los que discurren los principales ríos a través de angostos cañones. La altitud máxima que encontramos en el parque nacional es de 2.648 m.s.n.m. (Torre Cerredo, Macizo Central) y la mínima es de 75 m. s. n. m. en las zonas bajas del río Deva. Vemos, por lo tanto, que en un espacio limitado como es la superficie del Parque, existe un rango altitudinal superior a los 2.500 metros. Este dato nos ayuda a hacernos una idea de lo imponente que resulta el paisaje en los Picos de Europa, y lo abrupto que es su relieve en su mayor parte.

A pesar de que los grandes macizos se elevan durante la citada orogenia alpina, el periodo glacial es uno de los que más han influido en el modelado de los Picos de Europa. Esta etapa abarca tan sólo los últimos dos millones de años, por lo que es un proceso muy reciente en la escala geológica. Estos procesos, de los que se pueden apreciar interesantes restos en la actualidad, están dominados por periodos interglaciares templados y lluviosos y periodos más fríos en los que se desarrollan en los Picos de Europa los sistemas glaciares más importantes de la Cordillera Cantábrica, de intensa actividad erosiva. A pesar de que fueron varios los periodos glaciales, fue el último de ellos el que configuró el paisaje actual en gran medida. Los casquetes glaciares de montaña debieron dominar el paisaje de Picos, alcanzando los 300 metros de profundidad y creando las cubetas actuales conocidas como "jous". La importancia del fenómeno glacial en los Picos de Europa queda patente en la extensión de los casquetes que cubrían los tres principales macizos que conforman los Picos de Europa. En concreto el casquete del Cornión representa el mayor sistema glacial de la Cordillera Cantábrica. Actualmente, la actividad glacial en los Picos de Europa es meramente testimonial, conservándose algunos neveros en cavidades del Macizo Central, por encima de los 2.000 metros.

Muchos autores consideran que la Cordillera Cantábrica tiene su extremo oriental en Euskadi y alcanza las sierras de Ancares y O Courel en Galicia. Los Picos de Europa se incluyen en esta cordillera, a pesar de estar ligeramente desplazados, hacia el N, del eje principal de la Cordillera y de presentar ciertas particularidades. El relieve actual de la zona cantábrica es el resultado de la superposición de las orogenias hercínica y alpina del Carbonífero y el Terciario, respectivamente. De todos modos, aunque la Cordillera Varisca (fruto de la orogenia hercínica) debió tener unas dimensiones enormes, su erosión en pocos millones de años la redujo, en la zona que corresponde a los Picos de Europa, a pequeños relieves. Es en una etapa muy posterior cuando la orogenia alpina crea nuevos relieves en todo el sur del continente euroasiático, alcanzando el norte de la Península Ibérica. Ya a lo largo del Terciario, la intensidad de la erosión empieza a modelar el paisaje formando algunos de los elementos más característicos que conocemos hoy en día, como las gargantas de los ríos Cares, Sella, Dobra y Deva. Sin embargo, es durante el Cuaternario, con los sucesivos periodos glaciales e interglaciales, que el relieve de los Picos de Europa adquiere la fisonomía que podemos apreciar actualmente.

En la zona de los Lagos de Covadonga (Asturias) se encuentra el conjunto morrénico frontal más importante que podemos observar hoy en día; sin embargo, también se encuentran morrenas importantes en Belbín, las Vegas de LLós y Arestas y la zona de Caín en el macizo del Cornión, en Amuesa y Aliva en el Macizo Central, o en La Llama en el Macizo de Andara.

El hecho de que los Picos de Europa destaquen topográficamente sobre otras zonas de la misma Cordillera Cantábrica es debido a que los materiales calizos que conforman las moles rocosas de los Picos de Europa son especialmente resistentes a la erosión mecánica. De todos modos, estos procesos han modificado de manera importante el paisaje y de ello se pueden apreciar múltiples testimonios. Uno de estos procesos mecánicos de erosión, que en los Picos de Europa ha sido relativamente importante, es el desprendimiento de clastos por gelifracción (rotura por el aumento de volumen del agua de las grietas al helarse). En los Picos de Europa han sido comunes los desprendimientos de grandes volúmenes de rocas formando avalanchas de imponentes rocas. Importantes ejemplos de estos sucesos los encontramos en Cordiñanes (cuenca del Cares) y en Brez (Liébana).

Sin duda otro factor erosivo por excelencia de los macizos calcáreos es el agua, ya sea por los efectos de los episodios torrenciales unidos a las fuertes pendientes, con gran poder erosivo, o los fenómenos kársticos. Estos fenómenos se deben a la solubilidad de la roca. Esta característica hace que la roca se erosione debido al efecto continuado del agua que disuelve tanto las rocas superficiales como el interior de los bloques calcáreos que conforman las diferentes unidades geográficas de los Picos de Europa. Este hecho hace que los Picos de Europa presenten algunos de los ejemplos de fenómenos kársticos de mayores dimensiones del planeta. De este modo, aparte de los valores paisajísticos y naturales de los Picos de Europa a nivel superficial, existen una serie de elementos que le otorgan al Parque un valor excepcional también bajo tierra. Existe una intrincada red de conductos subterráneos por los que discurre el agua que se filtra a través de conductos verticales. Este hecho hace que las zonas altas de los macizos que conforman los Picos de Europa carezcan de corrientes de agua, pues ésta alimenta a los ríos a partir de surgencias que recolectan el agua que proviene de los cauces subterráneos. En estas zonas altas carentes de cauces superficiales se forman campos de lapiaces de aspecto abrupto y sin apenas cobertura vegetal.

Geológicamente, el Parque Nacional de los Picos de Europa, está formado por tres Unidades Principales. Estas unidades litológicas son: la Unidad de Ponga-Cuera, la Unidad de Picos de Europa y la Unidad de Pisuerga-Carrión. La unidad de mayor importancia es la Unidad de Picos de Europa y se puede dividir a su vez en una unidad formada por un imbricado principal y láminas frontales, y en la unidad de Gamonedo-Panes.

La Unidad Geológica de los Picos de Europa se caracteriza por un predominio de los materiales calizos, la Unidad de Ponga presenta un porcentaje similar de materiales siliciclásticos (areniscas, pizarras y conglomerados) y de calizas, y en la Unidad de Pisuerga-Carrión son mayoría los materiales siliciclásticos.

Un periodo clave en la formación de la Unidad de los Picos de Europa fue el periodo Carbonífero, etapa en la que se inicia la sedimentación de carbonatos sobre la plataforma marina, llegando a acumularse hasta 1.000 metros de sedimentos calcáreos que hoy en día y tras los posteriores periodos orogénicos, forman el grueso calcáreo de los Picos de Europa.

Los suelos calcáreos son los que adquieren una mayor magnitud en el Parque Nacional. Estos suelos suponen la mayor parte de las zonas en las que apenas existe cobertura vegetal, como serían las zonas de afloramiento de las rocas calizas. Por otro lado, existen zonas de suelo calizo con depósitos de partículas derivadas de la erosión en los que se encuentran incluso pequeños bosquetes de hayas.

En segundo lugar, y en menor medida, aparecen en el Parque suelos síliceos de pizarras y areniscas. Los suelos de este tipo más desarrollados se encuentran en las zonas bajas del Parque, pues acumulan partículas procedentes de las zonas más altas y son particularmente frecuentes en las zonas sur y sudoriental del espacio protegido. Es en estas zonas en las que prosperan las mayores masas forestales.

En Marquínez y Agrados (2000) se puede encontrar información detallada acerca de las características y particularidades geológicas de los Picos de Europa.

Tratando de la Geología de los Picos de Europa, no puede dejar de citarse la importancia de los yacimientos mineros que en los mismos se encuentran y de cuya explotación se ha derivado, en buena medida, la investigación de estas montañas por geólogos y aventureros en el siglo XIX y la propia existencia de una red de caminos de impresionante desarrollo en las laderas, base, hoy en día, de buena parte de las rutas de montaña del Parque. Minas de importancia se dieron en la zona de Buferrera, cerca de los Lagos de Covadonga, en Asturias, y en la zona de Aliva, donde la Real Compañía Asturiana de Minas y empresas familiares, como la de los Mazarrasa, explotaron algunos de los yacimientos más excepcionales de nuestro país de blenda y calamina.

## **HIDROLOGÍA**

A pesar de tener una pluviometría propia de zonas húmedas o subhúmedas, las aguas superficiales son escasas en las zonas más altas de los macizos montañosos. Esto se debe a la naturaleza kárstica de la mayor parte del Parque Nacional, formada por la Unidad Geológica de los Picos de Europa. La infiltración del agua a través de simas y conductos verticales favorece la existencia de una amplia red de cursos subterráneos que afloran a los ríos principales a través de surgencias periféricas. Los principales ríos del Parque son el Sella y el Cares. El río Deva, aunque es también un río importante, está incluido en menor proporción dentro de los límites administrativos del Parque Nacional. A parte de los cursos principales encontramos otros de menor magnitud, afluentes o subafluentes de los primeros, entre los que destacan el Dobra, el Junjumia, el Bulnes, el Duje, el Nevandi y el Urdón.

Los ríos de los Picos de Europa han sido elementos de gran importancia en la configuración del paisaje actual. Dividen las principales unidades geográficas como son los diferentes macizos que conforman el paisaje y han creado imponentes elementos geográficos entre los que destacan las gargantas del Cares y del Sella. En las zonas bajas sí son comunes los cursos de agua de menor magnitud.

No puede dejar de citarse la existencia en el Parque Nacional y en gran medida vinculadas a los procesos glaciares, de un singular número de lagos o lagunas, destacando al respecto los Lagos de Covadonga (Enol y de La Ercina), en el Macizo Occidental, o la Laguna de Andara, en el Macizo Oriental, lamentablemente reducida a una mínima expresión por actividades humanas vinculadas a la explotación minera de su entorno. Las lagunas de Liordes, de Lloroza, de Moñetas y otras variadas, completan estos accidentes hidrográficos en el Parque.

## **CLIMATOLOGÍA**

En los Picos de Europa domina un clima húmedo templado de tipo Atlántico. En la vertiente norte es clima atlántico puro y en la vertiente sur es atlántico-continental.

Los Picos de Europa reciben anualmente un gran volumen de precipitación en forma de lluvia y de nieve, siendo los meses de junio y julio los más secos y los meses invernales los más húmedos gracias al aporte de precipitaciones en forma de nieve. En algunos puntos las precipitaciones pueden rebasar los 2.000 mm. anuales. En la vertiente norte las precipitaciones son más abundantes debido a que el frente montañoso supone una barrera para los frentes cargados de humedad que provienen del Cantábrico. Estos frentes descargan en los Picos de Europa y en la zona situada entre éstos y el mar. La cercanía al mar y el mismo efecto barrera es el que propicia unas temperaturas más suaves en la vertiente norte. Este gradiente de humedad determina la existencia de un clima tan bonancible como el de la Liébana cántabra, situada a sotavento de los macizos montañosos, y las propias penetraciones de vegetación de tipo mediterráneo que ocupa las laderas de los cañones de los grandes ríos.

Existe, no obstante, cierta variedad climática en los Picos de Europa, por un lado favorecida por el amplio gradiente altitudinal. Encontramos, de este modo, pequeños reductos de clima más mediterráneo en los fondos de algunos valles. Si dividimos altitudinalmente los Picos de Europa en pisos bioclimáticos (en función de la temperatura), encontramos los siguientes:

piso colino (0-500 m).  
piso montano (500-1.600 m).  
piso subalpino (1.600-2.200 m).  
piso alpino (>2.200 m).

En las altitudes más bajas encontramos las temperaturas más suaves mientras que en las zonas más elevadas el clima es más riguroso. Este gradiente altitudinal del clima determinará, como veremos más adelante, la presencia de unas u otras especies. Por lo tanto, es una muestra más de cómo el amplio rango altitudinal de los Picos de Europa favorece una gran diversidad de ecosistemas.

## VEGETACIÓN

La Península Ibérica se incluye en dos grandes regiones bioclimáticas: la región mediterránea y la región eurosiberiana. El Parque Nacional de los Picos de Europa se incluye en esta última, en la que el elevado volumen de precipitaciones que la caracteriza permite la existencia de unas determinadas formaciones vegetales.

La vegetación en los Picos de Europa es muy diversa y está condicionada por diversos factores. Por un lado, el amplio rango altitudinal que encontramos en el Parque permite una gran diversidad con formaciones propias de cada piso altitudinal. Por otro lado, la geología y los suelos existentes en el ámbito del Parque favorecen determinadas especies. Por último, la transformación secular del paisaje por la mano del hombre ha afectado notablemente a la vegetación original, particularmente en las zonas de altitudes bajas y medias, favoreciendo determinadas formaciones en detrimento de otras.

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado dentro de la región climática Eurosiberiana, lo que se conoce como la España Húmeda. Esta circunstancia se debe a la proximidad del Mar Cantábrico que facilita la entrada de vientos cargados de humedad, dando lugar a precipitaciones durante todo el año en la franja de terreno que se encuentra entre la cordillera y el mar. Dentro de cada región, las condiciones varían con la altitud y latitud, dando lugar a los pisos bioclimáticos, asociados a los pisos de vegetación.

En los Picos de Europa, dado el gradiente altitudinal existente (2.573 m), se encuentran casi todos los pisos de vegetación existentes:

### PISO COLINO (0-500 M)

El piso colino es el que encontramos a menor altitud, por lo que está representado principalmente en los valles fluviales pertenecientes a los ríos principales. A estas altitudes encontramos una zona de transición entre la flora característica de la región mediterránea y elementos característicos de la zona propiamente eurosiberiana. En este piso encontramos ejemplos de encinares (*Quercus ilex ilex*) como es el caso de los fondos de la Garganta del Cares o el valle del río Deva. También en este piso, aunque generalmente en zonas algo más elevadas, encontramos formaciones boscosas importantes y bien desarrolladas debido al mayor desarrollo de los suelos en esta zona. De este modo localizamos bosques caducifolios mixtos con presencia, entre otras especies, de: *Quercus robur*, *Q. petraea*, *Q. faginea*, *Q. pirenaica*, *Fraxinus excelsior*, *Tilia*

*platyphyllos*, *Castanea sativa*, *Betula pubescens ssp. Celtiberica*, *Sorbus aucuparia*, *Corylus avellana*, *Acer sp.*, *Ilex aquifolium*, *Juglans regia*, etc. Al coincidir estos bosques de los valles fluviales con los principales asentamientos humanos, se encuentran en general reducidos respecto a su extensión original y a menudo forman parte de un mosaico paisajístico, en parte ocupado por prados de siega. En el P.N.P.E. el piso colino ocupa una extensión aproximada de 1.600 ha, siendo el piso con menor representación.

### **PISO MONTANO (500-1.600 M)**

El piso montano ocupa un amplio gradiente altitudinal y por lo tanto ocupa una gran proporción de la superficie del Parque. Dentro del piso montano podemos distinguir un piso montano inferior hasta los 1.300 metros aproximadamente, en el que encontramos grandes masas de robledal, ya sea puro o con presencia de algunas de las especies mencionadas en el piso colino, como *F. excelsior*, *S. aucuparia*, etc. Actualmente, estas formaciones están en general fragmentadas, pues su explotación mermó de forma importante su extensión. En una franja superior encontramos el piso montano superior, en el que se observan las características formaciones de hayas, que en el Parque Nacional adquieren unas dimensiones considerables dentro del contexto de la Península Ibérica. Salvo en las zonas más bajas del piso montano superior, el hayedo es en general una formación monoespecífica. El hayedo es el bosque más característico del Parque Nacional aunque en muchos lugares ha sido también explotado en exceso en el pasado. Es el piso con más extensión en el Parque y ocupa más de 43.000 ha.

### **PISO SUBALPINO (1.600-2.200 M)**

La vegetación predominante pasa a ser de carácter arbustivo. Los suelos menos desarrollados y las condiciones climáticas más duras limitan la presencia de masas boscosas. Sin embargo, en las pequeñas zonas más resguardadas, en las que se produce una acumulación de materiales edáficos, están presentes pequeñas manchas arbóreas como pueden ser pequeñas agrupaciones de hayas o de arbustos de porte relativamente grande como es el majuelo (*Crataegus monogyna*). Destaca la presencia de enebro rastrero (*Juniperus nana*), genista (*Genista legionensis*), etc. Sin embargo, a esta altitud, la vegetación a menudo se limita a especies herbáceas, intercaladas con extensiones de rocas desnudas. Ocupa unas 16.500 ha. dentro del Parque Nacional.

### **PISO ALPINO (>2.200 M)**

La vegetación se limita a la presencia de especies herbáceas adaptadas a vivir en condiciones extremas, con temperaturas muy bajas en invierno y largos periodos de reposo por presencia de nieve. También a esta altitud gran parte de la superficie es roca desnuda por lo que no existe suelo suficiente para la presencia de vegetación. Su superficie dentro del parque es de unas 2.300 ha.

La riqueza florística que se deriva de esta amplitud ecológica del Parque Nacional se está acabando de conocer, en su real magnitud, a partir de los estudios florísticos desarrollados desde 2004. Antes del inicio de los trabajos de catálogo florístico, no se contaba con ningún catálogo previo que incluyera la totalidad del Parque Nacional. Existían, por supuesto, trabajos anteriores que habían profundizado, de manera muy precisa, en el conocimiento de la flora de alta montaña del territorio (Nava, 1988; Rivas-Martínez et al., 1984). El principal objetivo, pues, de estos estudios, se centró en completar los citados listados con aportaciones bibliográficas recientes y con la realización de nuevas prospecciones botánicas. Se partía de unos 1.486 taxones citados en el territorio.

Para la elaboración del Catálogo florístico del Parque Nacional se ha contado con cuatro fuentes de información: la bibliografía, las bases de datos disponibles en internet, la consulta directa a varios herbarios y las prospecciones de campo.

Toda la información recopilada se ha introducido en una **base de datos** gestionada con el programa Bibmaster. Esta base de datos se distribuye gratuitamente por el nodo español de GBIF y actualmente se utiliza, entre otros proyectos, en el desarrollo de Flora Ibérica.

El Catálogo resultante devuelve un total de aproximadamente 1.900 taxones reconocidos dentro del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa. Esta cifra supone un 25'3% del total de la flora vascular

española, que se elevaría a alrededor de 7.500 taxones (Castroviejo, 2002<sup>1</sup>). Es decir, en los Picos de Europa se concentra una cuarta parte del total de la flora española. Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras, podemos comparar el número de taxones presentes en otras áreas de la Península y en Picos de Europa:

Territorio	Nº taxones
Sur Península Ibérica <sup>2</sup>	3.680
Pirineos <sup>3</sup>	3.480
Cordillera Cantábrica <sup>4</sup>	2.850
Sierra Nevada <sup>5</sup>	2.100
Picos de Europa	1.900

Vemos, por tanto, que Picos de Europa se sitúa, en número de taxones, cercano a áreas tan tradicionalmente apreciadas por su riqueza florística como Sierra Nevada. Se confirma, por tanto, que el patrimonio florístico de Picos de Europa tiene gran importancia en el conjunto de la Península Ibérica y que debe ser ponderado, junto con la presencia de su fauna emblemática, sus paisajes o su geología, como uno de los principales valores de este territorio.

## FAUNA

La gran diversidad paisajística y florística que observamos en los Picos de Europa, se traduce también en una variada fauna, con presencia de especies amenazadas a nivel regional e incluso europeo. En los Picos de Europa la representación faunística incluye especies de todos los niveles de la cadena trófica. De este modo, encontramos desde una gran diversidad de invertebrados hasta grandes superpredadores ya desaparecidos de la mayor parte de su área de distribución original dentro de la Península Ibérica.

La dificultad de acceso a algunas zonas de los Picos de Europa antes de la declaración del Parque Nacional ha permitido la subsistencia de estas especies. La diversidad de hábitats permite encontrar desde especies favorecidas por la presencia humana y especies eminentemente forestales y relativamente exigentes en cuanto a los requerimientos de hábitat, hasta especies propias de hábitats de alta montaña, que quedaron relegadas a las zonas más altas tras la desaparición de los hielos después de la última glaciación.

El relativamente buen estado de conservación de los cauces fluviales permite encontrar especies típicas de estos hábitats que requieren buen estado de conservación. En este grupo, encontramos cinco especies de peces, entre las que se encuentran la trucha común (*Salmo trutta*) y el salmón atlántico (*Salmo salar*). En los Picos de Europa existe una variada fauna de anfibios y reptiles entre los que destacan algunos endemismos ibéricos como *Rana iberica*, *Chioglossa lussitanica*, *Lacerta schreiberi* o *Vipera seoanei*, por ejemplo. En algunas zonas todavía existen poblaciones de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*), muy amenazado en gran parte de su área de distribución por su sensibilidad a la afanomicosis y la introducción de especies de cangrejos de río alóctonas con mayor potencial competitivo. Dentro de los ecosistemas fluviales también destaca la presencia de algunas especies de vertebrados como la nutria (*Lutra lutra*), el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), o la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*). En cuanto a los anfibios existen 9 especies en la zona, entre las que encontramos el tritón alpino, en un delicado estado de conservación.

Las formaciones boscosas son también relevantes por su importancia en la conservación de algunas especies. Destaca la presencia de especies que a nivel europeo tienen sus principales poblaciones en latitudes

<sup>1</sup> Castroviejo, S. 2002. Riqueza florística de la Península Ibérica e Islas Baleares: el proyecto Flora Ibérica. En: F.D. Pineda, J.D. Miguel, M.A. Casado & J. Montalvo (eds). La biodiversidad en España. Prentice may-CYTED.

<sup>2</sup> Melendo, M., Jiménez, E., Cano, E., Gómez-Mercado, F. & Valle, F. 2003. The endemic flora in the south of the Iberian Peninsula: taxonomic, composition, biological spectrum, pollination, reproductive mode and dispersal. *Flora*, 198: 260-276.

<sup>3</sup> Villar, L. & García, B. 1989. Vers une banque de données des plantes vasculaires endémiques des Pyrénées. *Acta Biologica Montana*, 9 : 261-274.

<sup>4</sup> Jiménez-Alfaro González, Borja. 2008. Biología de la conservación de plantas vasculares en la Cordillera Cantábrica. Prioridades y casos de estudio. Memoria de Tesis Doctoral inédita. Universidad de Oviedo.

<sup>5</sup> Blanca, G. y colaboradores. 2001. Flora amenazada y endémica de Sierra Nevada. Junta de Andalucía/Universidad de Granada, Granada. 410 pp.

más septentrionales, cuyos reductos en la Península Ibérica están en grave peligro de extinción. Sin duda, entre estas especies destaca la presencia de urogallo (*Tetrao urogallus*) en el parque nacional. El declive de esta especie en su distribución ibérica, y principalmente en el núcleo cantábrico, unido al hecho de que la población cantábrica de urogallo pertenece a una subespecie endémica (*T. urogallus cantabricus*), exige medidas prioritarias para su conservación. Dentro del mismo grupo de las aves, otras especies forestales con poblaciones más boyantes en otros países de la Unión Europea son algunas especies de pícidos entre las que destacan el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*). En las masas forestales abundan las especies de paseriformes y otras aves forestales como el azor, diversas especies de carboneros y herrerillos, ciertas estrigiformes, etc. También algunas especies de invertebrados forestales amenazadas mantienen poblaciones relativamente importantes en los Picos de Europa, como es el caso del ciervo volante. Entre los mamíferos encontramos una amplia representación de las especies presentes en la Península Ibérica.

El oso pardo (*Ursus arctos*) es sin duda una de las especies más características de la montaña cantábrica, cuyas poblaciones ocupan en la actualidad una pequeña porción de su hábitat original en la Península Ibérica. Entre los grandes carnívoros destaca también la presencia del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). En las zonas boscosas encontramos también ciervos (*Cervus elaphus*), jabalíes (*Sus scrofa*) o corzos (*Capreolus capreolus*) y varias especies de pequeños y medianos carnívoros como el tejón (*Meles meles*), la marta (*Martes martes*), o la gineta (*Genetta genetta*), etc.

Ya en las zonas supraforestales, la importancia faunística de los Picos de Europa sigue siendo de gran importancia en cuanto a la conservación. Aquí encontramos algunos mamíferos de distribución reducida como la liebre de pisoral (*Lepus castroviejoi*) cuyas poblaciones están restringidas a la Cordillera Cantábrica. También el rebeco (*Rupicapra pirenaica parva*) es un mamífero representativo de estas zonas más elevadas, así como algunas especies de carnívoros como el armiño (*Mustela erminea*). En estas zonas destaca la presencia de algunas especies amenazadas de invertebrados, como son algunos lepidópteros de alta montaña (*Erebia palarica*, *Parnassius apollo*, etc.) y coleópteros. Entre las aves encontramos entre otras al águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Phyrrocorax garrulus*), la perdiz pardilla (*Perdiz perdix*) o las visitas esporádicas del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). En las zonas más altas todavía pervive el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*).

Otro hábitat de gran importancia en los Picos de Europa debido a su magnitud, son las cavidades naturales, hogar de numerosas especies cavernícolas como son los murciélagos, con 16 especies en el parque nacional. Por último, en los cortados rocosos, también podemos encontrar especies características como es el caso del treparriscos (*Tichodroma muraria*) o rapaces como el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*).

La perdiz nival (*Lagopus minutus*) ha desaparecido de los Picos de Europa y de la montaña cantábrica ya en el siglo XX. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) ha reaparecido tras la reintroducción de ejemplares en la vecina Reserva Nacional de Caza de Riaño. El quebrantahuesos, del que existen avistamientos esporádicos, es objeto de un proyecto de reintroducción en el propio parque nacional.

## **DIVERSIDAD DE LA FAUNA VERTEBRADA EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

Por tanto, la fauna vertebrada del Parque Nacional de los Picos de Europa es muy variada y están representadas las principales familias presentes en la Península Ibérica.

Según datos derivados de los inventarios realizados por el propio P.N.P.E., existen en el Parque 212 especies de vertebrados. Esta estima se realizó mediante la revisión bibliográfica de obras de referencia y la recopilación sistemática de datos de campo por parte del personal del P.N.P.E. Ello nos lleva a colegir la importancia de este espacio natural para la conservación de la biodiversidad.

### **1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.**

---

El conjunto de manifestaciones culturales derivados de la presencia del hombre en un determinado asentamiento constituye un patrimonio de innegable valor. En los Picos de Europa, la adaptación del hombre al medio montañoso conlleva una economía basada en la ganadería, al existir una superficie muy escasa que sea apta para el cultivo.

Los actuales habitantes de Picos de Europa han sabido adaptar su trabajo a los ciclos de la naturaleza, aprovechando al máximo la producción de forraje en verano. Entre los meses de abril a octubre, el ganado, principalmente vacuno, caprino y ovino, sube a los puertos a pastar la hierba de gran calidad, mientras que en los valles se siega el heno, que es guardado para el invierno.

Hace años, los pastores pasaban los meses de primavera y verano cuidando al ganado de montaña, por lo que una forma de transformar la leche en un producto imperecedero era elaborar queso. Hoy en día se elaboran de forma artesana en muchos lugares. Aún hoy en día y en ciertas zonas el Parque Nacional, esta actividad tradicional vinculada a la transterminancia de verano, con el traslado de temporada del pastor a las majadas de altura con sus rebaños, perdura, siendo un valor etnográfico de enorme valor para cuya conservación no han de escatimarse esfuerzos. El hombre ha modelado los paisajes de Picos de Europa con su actividad tradicional y su pérdida no supondrá sino empobrecimiento cultural y alteración del medio.

De esta forma, surgieron los quesos de Picos de Europa. De fuerte sabor y aspecto peculiar, muchos son fermentados en cuevas y son tan variados como sus comarcas de origen: Gamonedo de Cangas, Gamonedo de Onís, Cabrales, Picón de Tresviso, Canal de Ciercos, Picón de Beges, Ahumado de Áliva, los Quesucos de la Liébana, Picón de Valdeón, Quesos de Peñamellera y de los Beyos.

La conservación de las diferentes razas ganaderas autóctonas dentro del Parque Nacional de Picos de Europa implica el mantenimiento de unos conocimientos tradicionales que han venido desarrollándose desde antaño: la producción de queso, uno de los productos tradicionales de calidad.

Desde hace algunos años se viene abordando un estudio sistemático donde se recoge toda la información relativa a patologías, tratamientos preventivos, características del ganado y censos poblacionales. La presencia de una cabaña ganadera autóctona, con razas adaptadas a la fisonomía de estos parajes, como son las vacas casina y tudanca, y las ovejas de raza lacha, o las cabras del tronco pirenaico, supone el reservorio de una diversidad genética importante

#### TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA EN EL ENTORNO DE LOS PICOS DE EUROPA: LA UTILIZACIÓN DE UNOS MATERIALES PROPIOS DEL TERRITORIO.

Como se ha indicado, dentro de ámbito del Parque Nacional y, por ello, dentro el espacio que ocupan los tres Macizos de los Picos de Europa, se encuentran 20 poblaciones. Se trata, en todos los casos, de pequeños pueblos constituidos en barrio único o, a lo sumo, en dos barrios, en ocasiones separados por zonas de caída de piedras o de circulación de aludes (es el caso, por ejemplo, de Bulnes, en el asturiano Concejo de Cabrales). La ubicación de las poblaciones en puntos singularmente protegidos de los derrumbes es una constante, como no podía ser de otra manera, entre las pequeñas aldeas y pueblos de los Picos.

Son, ya se indica, pequeñas localidades, pues la más grande de ellas, por población, no supera los 150 habitantes, según el Padrón de 1 de Enero del 2006 (Sotres, en T.M. de Cabrales, cuenta con 136). Los núcleos de importancia a nivel comarcal, que actúan como polos de atracción, vienen constituidos por Cangas de Onís (6.616 habitantes) en la vertiente asturiana de los Picos, auténtica puerta a los mismos y punto de paso obligado para acceder al paraje más frecuentado del Parque Nacional (Lagos de Covadonga) y al Santuario de Covadonga, uno de los más importantes centros de peregrinación mariana de nuestro país. El Concejo de Cangas, como se sabe, aporta territorio al Parque Nacional. Más alejados y en esa misma vertiente, se encuentran Ribadesella (6.211 habitantes) y Llanes (13.271 habitantes), que, además de contar con espléndidas playas y todo el desarrollo turístico a las mismas ligado, se benefician de la cercanía de los Picos y de la posibilidad de combinar, sin grandes desplazamientos, las playas cantábricas y la espectacularidad de los paisajes de montaña de aquellos, con sus siempre atractivas rutas.

En la vertiente cántabra del Parque Nacional, que es la que cuenta con menos poblaciones dentro del mismo (sólo Fuente Dé, asiento de otro de los grandes atractivos de los Picos, el teleférico del mismo nombre y segundo ámbito más visitado, en el Parque, tras los Lagos de Covadonga, con 7 habitantes censados, y Tresviso, con 76 habitantes), el auténtico polo de atracción comarcal y centro de servicios (aunque no cuente, por ejemplo, con un Centro Hospitalario aunque sea de segundo nivel) es la localidad de Potes (1.499 habitantes), capital de la comarca de La Liébana y de la zona "más castellana" de Cantabria, auténtica puerta, por la parte lebaniega, de los Picos.

Finalmente, en la parte leonesa de los Picos de Europa y tras el gran quebranto de la vertebración comarcal que, para el Noroeste de la provincia de León, supuso la desaparición de la antigua población de Riaño



bajo las aguas del embalse del mismo nombre, un atisbo de capitalidad comarcal lo tenemos que ir a buscar a la localidad de Cistierna (3.750 habitantes), con Juzgados y Partido Registral, a más de cincuenta kilómetros de las estribaciones de los Picos.

La casa típica de los Picos de Europa, aparece, pues, generalmente agrupada en los pequeños pueblos y en caseríos aislados, habiendo tenido escasas modificaciones, en cuanto a sus características constructivas, en los últimos siglos (al menos, desde que se inicia esta tipología constructiva, en el siglo XVI).

En su construcción se utilizan materiales propios de la zona, como la piedra caliza, utilizada en sus muros, o la madera, generalmente de roble, empleada en su estructura y en las carpinterías de puertas, ventanas y galerías. El tejado, generalmente a dos aguas, o, en el caso de construcciones aisladas, a cuatro, se cubre con teja árabe, al igual que ocurre en la zona central y oriental de la provincia de León, o en la cercana Castilla, con la que los Picos casi colindan por el Este.

Se trata de una casa de forma rectangular, con dos plantas y que se encuentra generalmente y en base a las condiciones climáticas imperantes (frío, humedad), orientada al Sur. Son característicos de la misma los muros cortafuegos laterales salientes, lo que, junto con la llamativa galería superior, generalmente abierta, conforma un gran porche cubierto. Esta terraza corrida se encuentra cubierta con grandes aleros, contando con barandillas de madera trabajada y, a veces, estos balcones se encuentran protegidos con tablazón, lo cual es más típico del Valle de La Liébana, en Cantabria, en la vertiente más oriental de los Picos. En general, la galería o terraza es más larga en las casas leonesas o cántabras que en las asturianas, si bien ello va ligado, muy probablemente, a la propia riqueza de la familia propietaria, siendo más frecuentes las familias menos pudientes en la vertiente más poblada, circunstancia que siempre se dio en la zona asturiana, sometida a periódicas explosiones demográficas que se tradujeron en emigraciones importantes, más significativas, cuantitativamente, que en las otras dos vertientes. Luego veremos ejemplos gráficos de este tipo de construcción y sus variantes zonales.

A la casa que describimos se accede por el zaguán cubierto y a veces cerrado, donde se guardan los aperos. A continuación se ubica el vestíbulo, desde el que se distribuye la casa. En la planta baja está el hogar, al que a veces dan dependencias como cuadras, almacenes, etc., siendo de destacar, como elemento singular, en el caso de La Liébana y al amparo de una de las producciones singulares que permite el bondadoso clima de dicho valle, la existencia en las mismas, frecuentemente, de bodega. En la planta superior se encuentran los dormitorios. Hay variantes, más primitivas, en las que en la planta baja se encuentran exclusivamente la cuadra y los almacenes de frutos y aperos, encontrándose en la superior, además de los dormitorios, como hemos citado, la pieza principal (cocina-comedor), con el hogar y el horno de cocer pan (casi siempre circular y sobresaliendo en el muro exterior de la casa) asegurando una buena temperatura, a lo cual contribuye, también, la estancia inferior de los animales.

Como se ha esbozado, los muros son de mampostería vista y esquinales de sillares de piedra caliza propia de la zona, con jambas y dinteles enmarcando puertas y ventanas. En el caso de las casas más nobles la fachada principal es de sillería en la que campean las piedras armeras con los blasones propios del apellido, si bien la aparición de escudos de armas, más frecuente en la zona cántabra, no viene necesariamente ligado al tamaño y riqueza aparente de la casa que los ostenta. La estructura es de madera, llegando a apreciarse las vigas principales y las que sostienen los aleros.

## ARQUITECTURA CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.

Esbozada con detalle la más característica arquitectura civil del entorno de los Picos de Europa, la correspondiente a la vivienda popular, cabe ocuparse ahora y brevemente, de los escasos ejemplos de Arquitectura Militar o de los algo más frecuentes, de Arquitectura Religiosa.

Siendo muy escasas, en general y en toda Asturias, las estructuras de defensa militar, en la vertiente asturiana del Parque Nacional y su entorno no queda, actualmente, ninguna representación de las mismas, si bien algunas casas solariegas, al igual que ocurre en Sajambre (León), presentan ventanas troneras en su piso inferior, reminiscencia de épocas medievales más turbulentas.

Las construcciones de carácter militar son más notables en el caso de La Liébana, destacando, por su majestuoso aspecto, la Torre del Infantado, la popularmente denominada "Torrón", que preside la plaza principal de Potes, o la Torre de Mogrovejo.

Desde luego, el relativamente rápido alejamiento de los campos de batalla de la Reconquista ha contribuido a esta innecesidad de grandes construcciones de vocación militar.

Por lo que hace a la Arquitectura de corte Religioso, no puede olvidarse que todo el Parque Nacional de los Picos de Europa está ligado a la gesta del inicio de la Reconquista, de modo que la batalla que se desarrolla en Covadonga es seguida, según la tradición, de la coronación de Pelayo como rey en la Ermita de Corona, en el leonés Valle de Valdeón. A su vez, la profusión de monasterios en el Valle de Liébana, en la Edad Media, de los que se citan no menos de veintiséis, surgidos al amparo del desarrollo de la vida monacal que se da en este valle, hace que sea allí donde más profusión de edificios religiosos se da en el entorno de los Picos de Europa, destacando especialmente entre dichos monasterios los de Santo Toribio de Liébana (famoso por los trabajos de Beato) y Santa María la Real de Piasca, ambos en su inicio importantes abadías benedictinas.

De este modo, cabe destacar la presencia dentro del espacio protegido de la imponente Basílica de Covadonga, de estilo neogótico y edificada a finales del siglo XIX, destacando su imponente su marco y el conjunto que forma con la Santa Cueva, y de la mucho más pequeña y recogida Ermita de Corona, en medio de la frondosidad del bosque del mismo nombre, pero igualmente ligada a la gesta de Pelayo.

La magnificencia de la arquitectura religiosa medieval se da con mayor esplendor en el cántabro Valle de Liébana, donde cabe destacar la impresionante iglesia románica de Piasca, de finales del siglo XII, con un pórtico de enorme valor artístico; la iglesia de Santa María de Lebeña, declarada monumento nacional ya en 1893 y que presenta rasgos propios del arte prerrománico y algunos arcos de herradura de tipo mozárabe; y el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, de estilo gótico en su conformación actual y en el que se venera el "Lignum Crucis", la mayor reliquia de la Vera Cruz. Todas estas joyas arquitectónicas se encuentran fuera del Parque Nacional.

#### ARQUITECTURA RURAL: LAS MAJADAS.

Las cabañas de pastores de los Picos de Europa presentan dos variantes significativas, ligadas al tipo de manejo del ganado y a la lejanía de las mismas del pueblo en función de los pastos que se van a aprovechar.

El uso ganadero que se hace en la parte asturiana, lamentablemente cada vez más en retroceso, implica una transterminancia en la que los pastores, con sus ganados, el menor, o "reciella" y el mayor, se desplazan a los pastos de altura a finales de Abril, permaneciendo en ellos todo el verano elaborando quesos a partir del ordeño de los animales dos veces al día, como forma de conservar el recurso estacional que supone la leche de los ganados. De esta actividad tradicional se deriva la gran variedad de quesos de los Picos (Gamonado del Valle y del Puerto; Cabrales, Picón de Bejes-Tresviso; Beyos; Quesucos de Liébana; Peñamellera; Azul de Valdeón;...).

Esta actividad se hace en las "majadas", praderías de altura en las que se agrupan una serie de cabañas de pastores muy características, de planta rectangular, muy pequeñas, hechas de piedra en mampostería y teja roja (destacando las piedras de peso en el tejado para evitar que las arrastre el viento) y con el tejado a un agua. Estas pequeñas cabañas, prácticamente sin ventanas y en las que el pastor hace su vida y elabora sus quesos (que, en algunas de sus variedades, como el "Gamoneu del Puertu", es objeto de una primera curación, con ahumado, en la cabaña, antes de pasar a la cueva de maduración), se complementan con los elementos de cierre del ganado, de los que, siendo hoy muy frecuentes los cierres con piqueta metálica y alambre de espino, los más tradicionales eran los "cuerres" o cercados de piedra colocada en forma de mampostería apoyándose en algún elemento natural, como una pequeña cueva o un murallón calizo. Otros variados elementos constructivos daban cuerpo a la majada, como el "tendayu" (cuadra muy abierta, generalmente de dos pisos, para guardar las ovejas en el inferior y las cabras en el superior), la cuadra tradicional (solo en los "Invernales", más adelante citados), el "beyar" (recinto cercado, generalmente con una parte cubierta, para los terneros recién nacidos), la "xatera" (cercado mucho más amplio, para los xatos o terneros de varios meses) y el "cúbil" (reductos de planta circular de muy reducidas dimensiones y de entrada única, donde se guarda al cerdo que aprovecha los sueros sobrantes de fabricar los quesos, aunque hoy en día, con los cerdos anillados, se les ubica en cercados más amplios similares a los "cuerres"). Junto a las cabañas se suelen encontrar fresnos (*Fraxinus excelsior*) plantados por los pastores, para proporcionar madera y ramón para el ganado.

En la parte cántabra el Parque Nacional y, también, en la parte asturiana del Macizo Central de los Picos más próxima a aquella, se utilizan los "Invernales", de modo que la gestión se hacía también mediante el ordeño dos veces al día de los animales, al amanecer y de anocheada, pero yendo los ganaderos, cada día, a dormir al

pueblo. De este modo, las cabañas que hay en los “Invernales” se utilizan básicamente para guardar el ganado y el heno. Se trata de cuadras sencillísimas, con el pajar encima, de planta rectangular y construidas con cuatro paredes de mampostería vista. El tejado, a dos aguas en el sentido más largo de la base, está cubierto de teja árabe rugosa. Respecto a los huecos, no presentan más que la puerta de entrada de la cuadra y una ventana en el piso superior para meter la hierba en el pajar.

Los “Invernales” suelen estar en un punto de colindancia entre los pastos comunales de altura y las praderías particulares, objeto de siega y elaboración de heno. En el caso más complejo, existía un Invernal de primavera, más alejado del pueblo y otro de otoño (el “tardío”, que se denomina en Liébana), en el que se pastaban ya los prados de altura y los de alrededor del Invernal.

En todo el conjunto de los Picos de Europa es un grave problema el abandono progresivo de estas instalaciones y su deterioro, al transformarse el sistema de manejo del ganado, de modo que se está dando una progresiva sustitución del ganado menor (oveja y cabra) por ganado vacuno de carne, evolucionando el pastor tradicional a ganadero, achacándose en muchas ocasiones esta transformación al desánimo de los pastores ante la presencia progresivamente más importante (y, con ella, los daños subsiguientes a la ganadería) del lobo en el Parque Nacional. Sin descartar que este factor haya influido en la decisión final de algunos ganaderos, este paso, que puede implicar importantes transformaciones del paisaje que conocemos en el Parque Nacional y que motivó en parte su declaración como tal, tiene unas profundas causas estructurales y no solo coyunturales.

Merece la pena recordar la relación de majadas del conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, junto con los pueblos que ostentan los derechos de pastos a las mismas, para apreciar la importancia que ha tenido este modo de vida apegado al territorio:

<b>CONCEJO</b>	<b>PUEBLOS</b>	<b>MAJADAS</b>
Amieva	San Román, Amieva	<i>Angón, Baenu, Xaubu, Carombu, Ozanía, Cebolleda</i>
	Vis	<i>Angón</i>
Cangas de Onís	Següencu	<i>Espadañal, Ñarbes, Los Redondos, Ordiales</i>
	Llerices	<i>Orandi, Las Mestas, Fana</i>
	Corao, Teleña, Intriago, Soto, Mestas, Llanu Con, Gamonéu	<i>Comeya, Enol, Ercina, Bricial, Tolleyu, Ceñal</i>
Onís	La Robellada, Bobia, Demués	<i>Belbín, Parres, Arnaedo, Las Bobias, Vegamaor, Ario</i>
Cabrales	Inguanzo, Berodia	<i>Dubriello, Ostandi</i>
	Arenas	<i>Portudera</i>
	Camarmeña	<i>Ondón</i>
	Bulnes	<i>Amuesa</i>
	Tielve	<i>Valfrú, Tobaos</i>
	Sotres	<i>La Caballar, Las Vegas, Pandébano, Las Moñetas</i>
Peñamellera	Oceño	<i>Carraspión, Tamandón, Nario, Tajadura</i>
	Mier	<i>Bondi, El Ortigal, Buesa</i>
	Bores	<i>Bondi</i>
	Rodriguero	<i>La Majá, Fresno</i>
Liébana	Tresviso	<i>Hoyos del Texu, La Jazuca, Andara</i>
	Beges	<i>La Llama</i>
	Cabañes, Pendes	<i>Ajero</i>
	Colio, Viñón, Argüébanes	<i>Trulledes</i>
	Lon, Redo, Mogrovejo, Pembes, Cosgaya, Las Ilces, Espinama, Pido	<i>Aliva</i>
Valdeón	Caldevilla, Soto, Posada, Prada, Cordiñanes	<i>Piedrashitas, Dobres, Llos, Remoña, Liordes, Trea</i>
	Caín	<i>Mesones</i>
Sajambre	Soto	<i>Vegabaño</i>
	Oseja	<i>Llaveño, Neón</i>

Tomado de Jaime Rodríguez Alonso, a partir de elaboración inicial de Gonzalo Barrera

(NOTA: Se llama la atención sobre que el listado anterior está tomado de una publicación específica, siendo responsabilidad de sus autores y que no implica ningún derecho singular frente a posibles errores de asignación territorial)

## EL HORREO ASTURIANO, VALDEONES Y CANTABRO: UN ELEMENTO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL EXCEPCIONAL.

El hórreo es un elemento arquitectónico vinculado a la conservación de los recursos alimenticios característico de todo el Norte de España, si bien en algunas zonas, como el oriente cántabro o el País Vasco, ha desaparecido casi por completo. Los más característicos son los del tipo gallego (con una función principal de secado del maíz, realizados generalmente en granito y característicos por su gran diferencia de dimensión entre largo y ancho y sus laterales perforados para permitir la circulación del aire) y el denominado asturiano, que aparece en dicha región, en la conformación que hoy conocemos, en las postrimerías del siglo XV, y que no sólo se da en Asturias, sino que aparece, también, en todo Valdeón y Sajambre y, con menor presencia, en La Liébana. Por tanto, como elemento etnográfico, caracteriza a las tres vertientes del Parque Nacional. Vamos a estudiar algo más sus características.

Este singular elemento arquitectónico de la región, que caracteriza su paisaje urbano, es una pequeña construcción de madera, aislada del terreno, constituida por un cuadrado en sus dimensiones más habituales de seis metros de lado por dos metros de altura, con cubierta generalmente a cuatro (aunque no escasean a dos) aguas, aislada del terreno y sostenida por cuatro pilares de piedra o de madera (denominados “pegollos”), de un metro y medio de alto generalmente, coronados por un gran capitel en voladizo, para impedir el paso de los roedores. Se dedica a almacén, secadero y despensa para guardar el grano, los productos de la huerta y la matanza. Esta construcción está siempre ubicada en las proximidades de la casa-vivienda y con total independencia de ella, haciéndose su acceso por una escalera de piedra separada alrededor de un metro del cuerpo del hórreo, una vez más para evitar la entrada de roedores u otros posibles animales dañinos para los productos almacenados. En el lado opuesto a la puerta tienen una ventana de aireación. Frecuentemente presentan una galería salida que se aprovecha para el secado del maíz. La cubierta, con un alero pronunciado, a diferencia de lo que ocurre en el occidente asturiano, lindante con Lugo (donde la cubierta es de pizarra y paja), es de teja.

Es de destacar que las maderas que componen el hórreo (“traves” y “colondras”) no están clavadas, sino que se encuentran imbricadas y machihembradas, lo que permite con facilidad su traslado de un lugar a otro. Cabe destacar, por otra parte, que el hórreo es un bien mueble.

Si bien, como se ha indicado, el número de apoyos del hórreo es de cuatro, son abundantes las construcciones con seis o más, denominadas en ese caso “paneras”, siendo el tamaño de la misma un indicativo de la importancia de la hacienda y, por ende, de la riqueza de la familia a la que pertenecían. Es de destacar que en el pueblo de Pen, en el Concejo de Amieva (Asturias), uno de los que aportan territorio al Parque Nacional, aunque fuera de éste, se encuentra la que pasa por ser la mayor panera de Asturias, con dieciséis pegollos.

Siendo, como se indica, el hórreo característico de todas las poblaciones del interior del Parque Nacional, es imprescindible destacar la importancia del conjunto de dichas construcciones que aparece en la localidad de Santa Marina de Valdeón, como luego veremos en imágenes. El mismo requiere de actuaciones de rehabilitación en el momento presente.

El hórreo goza de “status” de protección, con normas al efecto, tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico por lo que hace al Principado de Asturias.

### 1.5.- Superficie y propiedad

---

#### **Superficie total del Parque:**

64.660 ha. (Pendiente de nueva medición, estando levantándose el perímetro señalado con apoyo GPS)

#### **a) Superficie de la Zona de Protección:**

No tiene zonas de protección declaradas

**b) Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica (superficies dentro del espacio protegido):**

Amieva (Asturias).....	4.000 Has	
Cabrales (Asturias) .....	10.801 Has	
Cangas de Onís (Asturias) .....	7.119 Has	
Onís (Asturias).....	2.447 Has	
Peñamellera Baja (Asturias) .....	193 Has	24.560 Has
Camaleño (Cantabria).....	10.140 Has	
Tresviso (Cantabria) .....	1.620 Has	
Cillórgo de Liébana .....	3.621 Has	15.381 Has
Oseja de Sajambre .....	8.155 Has	
Posada de Valdeón.....	16.564 Has	24.719 Has.

**c) Distribución municipal de la superficie del Parque (%):**

Amieva (Asturias).....	6,19 %	
Cabrales (Asturias) .....	16,70 %	
Cangas de Onís (Asturias) .....	11,01 %	
Onís (Asturias).....	3,78 %	
Peñamellera Baja (Asturias) .....	0,30 %	37,99 %
Camaleño (Cantabria).....	15,68 %	
Tresviso (Cantabria) .....	2,50 %	
Cillorigo Liébana (Cantabria) .....	5,60 %	23,78 %
Oseja de Sajambre (León).....	12,61 %	
Posada de Valdeón (León) .....	25,62 %	38,23 %

**d) Titularidad de los terrenos (%)**

- Pública: 94,10 %
- Privada: 5,90 %

## **1.6.- Figuras de protección adicionales**

---

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) ), con clave ES-1200001, declarada en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves. Afecta la superficie declarada ZEPA en 1998 a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En 2003 se amplía a toda la superficie del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- LIC (Lugar de Interés Comunitario), con clave ES-1200001, propuesto en virtud de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Parque Regional de los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Es decir, términos Municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón (24.719 ha.), éste último con la excepción indicada.
- Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa como Reserva de Biosfera en el año 2003.

## **1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional**

---

### **1.7.1.- Normativa estatal**

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (vigente transitoriamente en tanto se modifica el régimen de dependencia del Parque Nacional, con la transferencia de servicios).
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 16/1995, de 30 de Mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Ley 41/1997 y 40/1997 de 5 de Noviembre, de modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (con la misma nota de transitoriedad que la Ley 4/1989).
- Ley 27/2006, de 18 de Julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de Octubre de 2000.(BOE 05-02-2008)
- Real Decreto 1760/1998, por el que se establece la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Gestión y de los Patronatos de los Parques Nacionales (misma nota de transitoriedad).
- Real Decreto 640/94, de 8 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005).
- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto 342/2007, de 9 de Marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales.
- Real Decreto 263/2008, de 22 de Febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de Agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de Junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de Enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.
- Orden MAM/1742/2006, de 29 de Mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

### 1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, ordenadas por fecha de promulgación:

#### 1) Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 de Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)
- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).

- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex L.* y *Quercus rotundifolia Lam.*).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.
- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Situ (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.
- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.
- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Decreto 280/2007, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo.

## 2) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.
- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de Marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de Abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Orden DES/44/2007, de 8 de Agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales.
- Orden DES/62/2007, de 28 de Diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2008 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Decreto 15/2008 de 22 de Febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria.
- Orden DES/70/2008, de 16 de Diciembre por la que se dictan normas para el ejercicio de la pesca, en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la campaña de 2009.
- Resolución de 1 de Septiembre, por la que se aprueba el calendario de batidas de jabalí en los lotes de la Reserva Regional de Caza Saja para la Temporada Cinegética 2008-2009.
- Información pública de la aprobación del Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para 2008.

### 3) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.
- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que se aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 34/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones contenidas en el Anexo III de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 35/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe de las sanciones contenidas en el artículo 63 de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Orden de 21 de Junio de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fija la época de peligro estival incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, y se establecen normas sobre utilización del fuego.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Orden MAM/1062/2005, de 5 de Agosto, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios en la Comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades.
- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Ley 9/2008, de 9 de Diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 28/2008, de 3 de Abril, por el que se aprueba el Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.
- Decreto 70/2008, de 2 de Octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Orden MAM/1110/2007, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden MAM/1147/2006, de 7 de julio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre la utilización del fuego y se fijan medidas preventivas.
- Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León.



- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.
- Orden MAM/127/2008, de 31 de Enero, por la que se convocan subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/826/2008, de 15 de Mayo, por la que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
- Orden MAM/1137/2008, de 25 de Junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/2108/2008, de 19 de Noviembre, por la que se modifica la Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2112/2008, de 20 de Noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009.
- Resolución de 15 de Septiembre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2008/2009 en Castilla y León.

## 2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION

### 2.1.- Comisión Mixta de Gestión

---

#### 2.2.1.- Composición:

Representantes de la Administración General del Estado:

Sr. D. Josep Puxéu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)  
 Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (MARM)  
 Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM)

Representantes de las Comunidades Autónomas:

Excmo. Sr. D. Francisco González Buendía (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras)  
 Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Belen Fernández González (Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado de Asturias)  
 Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria  
 Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.  
 Excma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ruíz Ruíz, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León  
 Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

Secretario de la Comisión Mixta de Gestión:

D. Rodrigo Suárez Robledano, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa

#### 2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

A lo largo del año 2009 la Comisión Mixta de Gestión ha realizado una única sesión en fecha 19 de Mayo.

Los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Punto 1º del Orden del Día: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (31/10/08).**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Acta de la sesión nº 23 de la COMIX, con la modificación indicada (al tratar en la página 31 del documento sobre la Autorización por parte de la COMIX del Plan de Caza de la Reserva Regional

de Caza de Riaño, se acuerda que se sustituya la expresión "Autorizar" por la de "Informar preceptiva y vinculadamente" dicho documento), por unanimidad.

Punto 2º del Orden del Día: **Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.**

Acuerdo adoptado 1: Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, por unanimidad.

Acuerdo adoptado 2: Respecto de las zonas quemadas reiteradamente y/o con intencionalidad, se procederá a solicitar de la Administración Autonómica correspondiente su vedado al pastoreo, que se verificará por la Guardería del Parque Nacional, así como la detracción de su extensión a efectos del cómputo de las subvenciones a percibir por los ganaderos

Punto 3º del Orden del Día: **Balance final de ejecución de inversiones en el ejercicio del 2008.**

Acuerdo adoptado: Se aprueba el balance final de inversiones 2008 en el Parque Nacional, por unanimidad.

Punto 4º del Orden del Día: **Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2009. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2009 propuesto por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa y que fue informado positivamente por el Patronato del Parque Nacional en su sesión de 26 de Marzo del presente año. Informar favorablemente, del mismo modo, las actuaciones propuestas dentro del Plan para la Dinamización de la Economía Nacional y del Empleo (Plan "E") propuestas para su ejecución en este espacio natural protegido y que fueron informadas positivamente por el Patronato en su referida sesión de 26 de Marzo del 2009.

Punto 5º del Orden del Día: **Informe a la COMIX de las actuaciones a desarrollar dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa correspondientes al Fondo Estatal del Plan de Dinamización de la Economía Nacional y el Empleo establecido por el Real Decreto-Ley 9/2008 (Plan "E"). Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: incluido en el del punto 4º del Orden del Día.

Punto 6º del Orden del Día: **Informe sobre las actuaciones realizadas por las diferentes administraciones vinculadas al Parque Nacional de los Picos de Europa para la agilización de la transferencia del Parque Nacional (\*\*)**

Acuerdo adoptado: Formular consulta a Función Pública sobre la posibilidad de adscribir directamente al personal transferido al Consorcio, si el mismo está ya constituido, en el momento de las transferencias.

Punto 7º del Orden del Día: **Informe sobre el estado de ejecución de las infraestructuras de uso público, contempladas en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional (\*\*).**

Acuerdo adoptado: No es el caso.

Punto 8º del Orden del Día: **Informe del Organismo Autónomo de Parques Nacionales sobre la situación de las indemnizaciones a los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón de los siguientes temas:**

- **Cese de la caza en el Monte Carombo**
- **Aprovechamientos forestales (\*).**

Acuerdo adoptado: Admitir técnicamente y a resultados de los Informes Jurídicos, las licencias de aprovechamientos forestales de carácter comercial, como documentos justificativos suficientes, a efectos de la posible indemnización del cese de dicho tipo de aprovechamientos a raíz de la declaración del Parque Nacional.

Punto 9º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los Proyectos de Investigación que han obtenido subvención del OAPN para su desarrollo en la Red de Parques Nacionales y, concretamente, en el PNPE (Resolución de 17 de diciembre de 2008, de Parques Nacionales, por la que se publica la concesión de ayudas convocadas por Orden PRE/1007/2008, de 11 de abril, correspondientes al subsector parques nacionales del subprograma de medio ambiente y ecoinnovación).**

Acuerdo adoptado: La COMIX recibe dicha información.

Punto 10º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre el Acuerdo adoptado por el Patronato de delegar en la Comisión Permanente el preceptivo informe previo del Patronato para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE y sobre el posicionamiento de dicho órgano colegiado respecto de la necesidad de coordinar las Convocatorias de ayudas de las tres CC.AA. en cuanto a contenido, tramitación y momento de presentación al Patronato.**

Acuerdo adoptado: La COMIX recibe dicha información.

Punto 11º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los resultados de Asistencias Técnicas finalizadas en 2008.**

Acuerdo adoptado: Se hace entrega a los representantes de las tres Comunidades Autónomas de un DVD con los documentos resultado de las Asistencias Técnicas finalizadas en 2008, con el ruego de que se hagan llegar a los respectivos Servicios Técnicos.

Punto 12º del Orden del Día: **Informe a la COMIX respecto del estado de los expedientes de ampliación del Parque Nacional en T.M. de Peñamellera Baja (Asturias), T.M. de Peñamellera Alta y T.M. de Peñarrubia (Cantabria), así como, derivado de éste último, en T.M. de Cillorigo de Liébana (Cantabria). Informe sobre el posicionamiento del Patronato. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Asumir, por unanimidad, los expedientes de ampliación del Parque Nacional en los TT.MM. de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, ambos en Asturias, elaborados por la Dirección del Parque Nacional y que fueron informados de conformidad por el Patronato del Parque Nacional en su sesión del 26 de Marzo del 2009, disponiendo su remisión a los Servicios Centrales del OAPN para que continúen su tramitación.

Punto 13º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los criterios que se están siguiendo desde la Dirección del Parque Nacional en las solicitudes de nuevas autorizaciones para conducción de agua a cabañas y cuadras situadas fuera de las Zonas de Asentamiento Tradicional y sin uso agropecuario. Igual Informe respecto de los criterios que se siguen ante solicitudes de autorización para renovación o reparación de igual tipo de instalación en edificaciones que cuentan con la misma desde antaño. Informe sobre el posicionamiento al respecto por el Patronato del Parque Nacional. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Asumir, por unanimidad, los criterios que está aplicando la Dirección del Parque Nacional en la resolución de las solicitudes de nuevas autorizaciones para conducción de agua a cabañas y cuadras situadas fuera de las Zonas de Asentamiento Tradicional y sin uso agropecuario y en las solicitudes de autorización para renovación o reparación de igual tipo de instalación en edificaciones que cuentan con la misma desde antaño, y que fueron informadas de conformidad por el Patronato del Parque Nacional en su sesión del 26 de Marzo del 2009.

Punto 14º del Orden del Día: **Informe a la COMIX respecto del “Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño. Temporada 2009-2010”. Posible incidencia sobre el urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) de las actividades de caza invernales. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Se informe favorablemente el Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño para la temporada 2009-2010, por lo que se refiere a los Cuarteles de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Picos, con las siguientes condiciones vinculantes:

- La presión cinegética propuesta sobre las especies ciervo y jabalí se considera adecuada, toda vez que la población de ambas se encuentra en unos niveles poblacionales en los que pueden causar una incidencia grave sobre las de otras especies en peligro de extinción (urogallo). No obstante, dado el estado crítico de la especie y como complemento de las medidas establecidas en el Plan de Recuperación del urogallo cantábrico en Castilla y León (Decreto 4/2009, de 15 de Enero), y continuando con el esquema acordado en 2008, se considera conveniente que las actividades de caza colectiva (batidas), manteniendo la presión de extracción prevista en el Plan ahora informado, se concentren, en zona de interés de urogallo, antes del 15 de Diciembre, de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Conservación de esta especie. Para ello, se seguirá el procedimiento acordado en dicho año y que se resume en el contenido del Acuerdo adoptado al respecto por la COMIX, que se transcribe a continuación y se mantiene en la Temporada 2009-2010:

*“Se realizará una reunión técnica con presencia de, al menos, el Director Técnico de la Reserva Regional de Caza de Riaño, la Directora del Parque Regional de Picos de Europa, el Jefe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de León y el Director del Parque Nacional, al objeto de analizar los datos de presencia de urogallo de que dispongan ambas Administraciones y fijar, a la vista de los mismos, las áreas de presencia más probable durante el período invernal.*

*En la planificación de las actividades cinegéticas colectivas a realizar a partir del 15 de diciembre, se tendrán en cuenta dichas áreas a efectos de ser excluidas de las zonas a batir y minimizando así las molestias a la especie, con la salvedad contemplada en la Estrategia Nacional (apartado 5.1.1), referido al control de especies competidoras o que generen daños al hábitat de la especie.”*

- En las zonas de interés osero se aplicarán las medidas habituales de aseguramiento de no presencia del plantígrado y, particularmente, de osas con cría, en el día inmediato a la celebración de las batidas de jabalí o de ciervas, adoptando las medidas de seguridad habituales (suspensión y traslado de la actividad, en caso de resultado positivo de la prospección).
- La presión sobre el lobo debe resultar estrictamente controlada, ya que sobre sus grupos pueden incidir actividades cinegéticas (zona leonesa, dentro y fuera del Parque Nacional; zona cántabra fuera del Parque Nacional) y de control (zona leonesa, dentro y fuera del Parque Nacional; zona asturiana dentro y fuera del Parque Nacional; zona cántabra dentro del Parque Nacional), de modo que no resulta asumible que la mayor parte del cupo conjunto de 18 ejemplares previsto para las Reservas Regionales de Caza de Riaño y de Mampodre (se mantiene el cupo establecido en la Temporada 2008-2009, que se incrementó en dos sobre los 16 que contemplaba el Plan 2007-2008, sin que se constate el notable incremento de poblaciones que se cita en el Plan ahora informado, al menos en los Cuarteles situados dentro del Parque Nacional), se ejecute en su mayor parte dentro de los Cuarteles de Oseja y Valdeón. Por otra parte, no se entiende que, como se cita en el documento, se proponga un cupo mayor del que establece el Plan de Gestión de la especie en Castilla y León, máxime en un espacio sometido a un régimen de protección de Parque Nacional. Por tanto, deberán aplicarse criterios territoriales de ajuste y establecer canales de comunicación permanente, de los resultados de las actividades cinegéticas y de control sobre la especie, entre las Administraciones del Parque Nacional y las de las Reservas Regional y Nacional de Caza implicadas. Se comunicará con carácter previo, para su validación desde la Dirección del Parque Nacional, la parte del cupo conjunto de 18 ejemplares que se pretenda ejecutar en los Cuarteles de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
- Cualquier actuación extraordinaria que vaya a ejecutarse sobre la población de lobo en el interior de los Cuarteles citados (actuación de la Guardería de la Reserva; batidas de la población local) deberán ser previamente conocidas y autorizadas por la Dirección del Parque Nacional.
- De acuerdo con los criterios acordados en la reunión celebrada en la Dirección General del Medio Natural, en Valladolid, las fechas de las actividades cinegéticas colectivas previstas (batidas de jabalí o de ciervas) se comunicarán con antelación suficiente a su celebración, dándose las instrucciones oportunas a la Guardería del Parque Nacional y de la Reserva, por sus respectivas Direcciones, para que se comuniquen las fechas y lugares de las actividades de rececho, u otras que pudieran perturbar a éstas, como mínimo el día anterior a su celebración, en evitación de interferencias de actividades y para aseguramiento del medio natural y, en su caso, del uso público. Del mismo modo, se deberán comunicar a la Dirección del Parque Nacional, con una antelación mínima de quince días, las fechas de sustitución de todas las batidas de todo tipo que se suspendan por circunstancias climáticas o de otra índole.

Notificando este Informe vinculante al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

**Punto 15º del Orden del Día: Informe a la COMIX sobre el posicionamiento adoptado por el Patronato respecto de la Propuesta de Ampliación de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.**

Acuerdo adoptado 1: Aprobar la propuesta de ampliar la Reserva de Biosfera de Picos de Europa a la totalidad de la superficie de los TT.MM. que aportan territorio al Parque Nacional de los Picos de Europa, más la totalidad de la superficie de los TT.MM. de Potes, Peñamellera Alta y Peñarrubia.

Acuerdo adoptado 2: Hacer las elaboraciones documentales necesarias para completar el expediente.

**Punto 16º del Orden del Día: Propuesta de adaptación del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa al Plan de Acción de Madrid, según criterios recibidos del Programa MaB de la UNESCO. Informe sobre el posicionamiento del Patronato. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Posponer el posicionamiento de la COMIX sobre la adaptación del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa al Plan de Acción de Madrid, según criterios recibidos del Programa MaB de la UNESCO, hasta una próxima sesión de la COMIX y tras haber realizado una reunión específica, al efecto, la Comisión Técnica de Apoyo a la COMIX.

**Punto 17º del Orden del Día: Informe a la COMIX sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre jabalí (*Sus scrofa*), así como sobre la situación actual de la especie lobo (*Canis lupus signatus*) en el Parque Nacional y el desarrollo previsto de actividades de radioseguimiento. Adopción del Acuerdo que proceda sobre medidas de control.**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Informe-Propuesta presentado por la Dirección del Parque Nacional, a la COMIX, sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre el jabalí (*Sus scrofa*) y sobre el lobo (*Canis lupus*

*signatus*) y sobre la situación actual de ambas especies en el Parque Nacional, autorizando la ejecución de controles según la propuesta presentada por la Dirección del Parque Nacional.

Punto 18º del Orden del Día: **Posibles modificaciones a introducir en la normativa anual de pesca, en aguas situadas en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa en la temporada del 2010. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Que se mantenga el régimen de veda de los diferentes ríos y masas de agua existentes en el interior del Parque Nacional que se contemplaba en la normativa de pesca continental de las tres CC.AA. para 2008, añadiéndose por el Principado de Asturias la veda del tramo del río Cares que va del límite con la provincia de León al Puente de Poncebos, punto de su salida del Parque Nacional.

Punto 19º del Orden del Día: **Nuevo informe a la COMIX sobre las posibilidades de dar cumplimiento al mandato legal de excluir los terrenos urbanos y urbanizables del interior del Parque Nacional.**

Acuerdo adoptado: Continuar profundizando en el estudio de los ámbitos territoriales que podrían ser propuestos para su exclusión del Parque Nacional para dar cumplimiento al mandato legal, armonizando la propuesta que se realice con la realidad jurídica de cada Comunidad Autónoma y presentando un nuevo Informe en una próxima reunión de la Comisión Mixta.

Punto 20º del Orden del Día: **Vacantes de personal funcionario y laboral. Propuesta para cubrir diferentes puestos por necesidades del servicio. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Autorizar el cubrir los puestos de Agente Medioambiental Jefe (destino Cangas de Onís), mediante Comisión de Servicios al Agente Medio Ambiental más antiguo del PNPE, y de Guarda de régimen laboral en Posada de Valdeón (que resultó vacante en el Concurso de traslados de 2008), mediante concurso, al no resultar viable, en el presente ejercicio, la fórmula de la interinidad.

Punto 21º del Orden del Día: **Propuesta del Servicio Territorial de Cultura de León en orden a apoyar el funcionamiento museístico de las Escuelas de Soto de Sajambre. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Apoyar al Ayuntamiento de Oseja de Sajambre y al Servicio Territorial de Cultura de León, de la Junta de Castilla y León, facilitando la visita guiada a las Escuelas de Soto de Sajambre al integrar dicha visita, ya desde el verano de este año 2009, en una de las rutas guiadas que se ofertarán desde este Parque Nacional.

Punto 22º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre el estado de desarrollo de las diferentes actividades que se han autorizado por la misma para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Celebración el Día Europeo de los Parques, 2009, en este Parque Nacional.**

Acuerdo adoptado: Mostrar conformidad con el grado de desarrollo de las actividades que se han autorizado por la COMIX para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y con las previstas para la celebración el Día Europeo de los Parques, 2009, en este Parque Nacional.

Punto 23º del Orden del Día: **Ruegos y Preguntas.**

Acuerdo adoptado: No es el caso.

(\*) Puntos propuestos para su inclusión en el Orden del Día por la representación de la Junta de Castilla y León.

(\*\*) Puntos propuestos para su inclusión en el Orden del día por los representantes de Castilla y León y Principado de Asturias.

## 2.2.- Patronato

### 2.2.1.- Composición

Nº. Orden	Representación	Nombre	Cargo
1	Presidente	D. JESÚS MIGUEL ORIA DÍAZ	Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad
2	Admón. Estado	D. JESÚS CASAS GRANDE	Secretario General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
3	Admón. Estado	D. JUAN GARAY ZABALA	Director General de Medio Natural y Política Forestal
4	Admón. Estado	D. EDUARDO DÍEZ PATIER	Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)

5	Admón. Estado	D. JAIME IZQUIERDO VALLINA	Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio rural y Marino
6	Admón. Estado	D. MIGUEL AYMERICH HUYGHUES	Subdirector General de Biodiversidad (MARM)
7	Admón. Estado	D. JOSÉ JIMENEZ GARCÍA-HERRERA	Director Organismo Autónomo Parques Nacionales
suplente	Admón. Estado	D. PABLO CASTILLOGARCÍA	Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados del O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. LUIS ANDRÉS GARCÍA URIONDO	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D <sup>a</sup> SARA GÓMEZ SIRGADO	Jefa de Servicio de R.J. de Personal del O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D <sup>a</sup> TERESA DURÁN BLAS	Servicio de Planificación de Actuaciones O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. MANUEL ÁNGEL LAGÜERA GARCÍA	Apoyo al Director O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. LUIS LUCAS MARTINEZ	Oficina de Supervisión de Proyectos O.A.P.N.
8	C.A. Principado de Asturias	D. ÁNGEL LUIS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	Director General de Desarrollo Rural
9	C.A.. Principado de Asturias	D. JOSÉ FÉLIX GARCÍA GAONA	Director General de Biodiversidad y Paisaje
10	Gobierno de Cantabria	D. ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO	Subdirector de Biodiversidad
11	Gobierno de Cantabria	D <sup>a</sup> MARIA EUGENIA CALVO RODRIGUEZ	Directora General de Biodiversidad
12	C.A.. Castilla y León	D. EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA	Delegado Territorial de la de Junta Castilla y León
13	C.A.. Castilla y León	D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ	Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente
suplente	C.A. Castilla y León	D. FRANCISCO JAVIER EZQUERRA BOTICARIO	Jefe de Servicio de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente
14	Diputación de León	D. JOSÉ ANTONIO VELASCO FERNÁNDEZ	Diputado Provincial
15	Ayuntamiento Amieva	D. ANGEL GARCÍA GARCÍA	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
16	Ayuntamiento Camaleño	D. JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA	Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Camaleño
17	Ayuntamiento Cangas de Onís	D. ALFREDO GARCÍA ÁLVAREZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
18	Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA	Concejal Ayuntamiento de Cillorigo Liébana
19	Ayuntamiento de Onís	D. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
20	Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	D. CARLOS GRANDA GONZÁLEZ	Teniente Alcalde Ayuntamiento de Oseja de Sajambre
21	Ayuntamiento de Peñamellera Baja	D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
22	Ayuntamiento de Posada de Valdeón	D. MARIANO ROJO CASARES	Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Posada de Valdeón
23	Ayuntamiento de Tresviso	D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
24	Ayuntamiento de Cabrales	D. TOMÁS FERNANDEZ LÓPEZ	Concejal del Ayuntamiento de Cabrales
25	Universidad de León	D. FRANCISCO PURROY IRAIZOZ	Catedrático Biología animal
26	Universidad de Oviedo	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Catedrático Subdirector E.T.S. Ingenieros Minas
27	Universidad de Santander	D. ENRIQUE FRANCÉS ARRIOLA	Director Ciencias de la Tierra, Universidad de Santander
28	CSIC	D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO	Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC)
29	Ecologistas Asturias	D. AVELINO CARCABA VÁZQUEZ	Colectivo montañero por la defensa de los Picos de Europa
suplente	Ecologistas Asturias	D <sup>a</sup> ENMA ESCRIBANO MARTÍNEZ	Amigos de la Naturaleza Asturiana
30	Ecologistas Cantabria	D <sup>a</sup> ALICIA ANTÓN COLLADO	Asociación defensa Recursos Naturales Cantabria (ARCA)
31	Ecologistas León	D. FRANCISCO RICARDO DÁVILA RODRÍGUEZ	Asociación Urz
32	Asociaciones Agrarias Asturias	D. JOSÉ CALVO MARTÍNEZ	Secretario General de la Unión de Campesinos Asturianos
suplente	Asociaciones Agrarias Asturias	D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS PÉREZ	Unión de Campesinos Asturianos (UCA-UPA)
33	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. JESÚS PRADO GONZÁLEZ	UGAM-COAG
suplente	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. FELIPE LÓPEZ TERÁN	UGAM-COAG
suplente	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ	UGAM-COAG

34	Asociaciones Agrarias León	D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN	ASAJA
35	Propietarios terrenos Asturias	Dª MARIA KNAAPEN	Asociación de vecinos y propietarios de Sotres
36	Propietarios terrenos Cantabria	D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO	Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.
37	Propietarios terrenos León	D. BELARMINO POSADA DIEZ	Propietarios terrenos de Castilla y León
38	Federación de Montañismo	D. JUAN RIONDA MIER	Presidente Federación Española de Montaña en Asturias
39	Federación Espeleología	D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SUÁREZ	Presidente Federación Española de Espeleología en Asturias
40	Guardería Parque Nacional	D. FELIX ROJO GONZALO	Agente Forestal Parque Nacional de los Picos de Europa. Jefe de zona de León.
41	SEPRONA	D. ALBERTO AGUILERA ACUYO	Comandante de la Guardia Civil
42	Director Parque Nacional	D. RODRIGO SUÁREZ ROBLADANO	Director del Parque Nacional de los Picos de Europa
43	Secretario Patronato	Dª ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA	Técnico superior N 24

NOTA: Sombreados en azul, los cambios en la composición del Patronato, en el año.

### 2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

1º.- Reunión Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa (18ª), el día 26 de marzo de 2009, en el Parador Nacional de Fuente Dé, Camaleño, Cantabria.

2º.- Reunión de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa (4ª), el día 4 de septiembre de 2009, en el Hotel Pelayo de Covadonga, Cangas de Onís, Asturias.

3º.- Reunión Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa (19ª), el día 14 de diciembre de 2009, en el Parador Nacional de S. Pedro de Villanueva de Cangas, Cangas de Onís, Asturias.

### PRINCIPALES ACUERDOS.

#### 18 º Patronato del 26 de marzo de 2009

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (04/06/08).	Se aprueba el Acta de la sesión anterior del 4 de junio de 2008 celebrada en León por unanimidad.
2º) Informe al Pleno de lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente celebrada en fecha 1 de Agosto del 2008. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la misma.	Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, celebrada en Covadonga el 1 de agosto de 2008 por unanimidad.
3º) Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.	Se coordinaran Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de Cantabria, el Ayuntamiento de Tresviso y la Dirección General de Desarrollo Rural Sostenible, las actuaciones que podrían contemplarse.  Se recibe el Informe de Gestión de la Dirección el Parque Nacional.
4º) Informe sobre las Asistencias Técnicas recibidas en 2008.	Quedan informadas las Asistencias Técnicas recibidas en el Parque Nacional.
5º) Balance final de Inversiones en el ejercicio del 2008.	Informado el Patronato del balance de inversiones de 2008.
6º) Propuesta de Plan de Actuaciones e	Se informa positivamente el Plan de Actividades del

<p>Inversiones para el ejercicio el 2009. Adopción del Acuerdo que proceda.</p> <p>7º) Informe al Patronato de las actuaciones a desarrollar dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa correspondientes al Fondo Estatal del Plan de Dinamización de la Economía Nacional establecido por el Real Decreto-Ley 9/2008 (Plan "E"). Emisión del Informe del Patronato.</p> <p>8º) Memoria de Actividades del Parque Nacional de los Picos de Europa en 2008. Aprobación, si procede.</p> <p>9º) Informe al Patronato sobre los Proyectos de Investigación que han obtenido subvención del OAPN para su desarrollo en la Red de Parques Nacionales y, concretamente, en el PNPE (<i>Resolución de 17 de diciembre de 2008, de Parques Nacionales, por la que se publica la concesión de ayudas convocadas por Orden PRE/1007/2008, de 11 de abril, correspondientes al subsector parques nacionales del subprograma de medio ambiente y ecoinnovación</i>).</p> <p>10º) Convalidación, si procede, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se conceden subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2008</li> <li>• RESOLUCIÓN de concesión de 26 de septiembre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, efectuada por la Orden MAM/127/2008, de 31 de enero de la Consejería de Medio Ambiente («B.O.C. y L.» de 1 de febrero de 2008) de la Junta de Castilla y León.</li> </ul> <p>11º) Informe al Patronato sobre la <i>Orden DES/65/2008, de 21 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria</i> y sobre la <i>Orden MAM/281/2009, de 10 de Febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el A.I.S.E. del PNPE en Castilla y León, en 2009</i>. Estado de tramitación de las restantes Ordenes de ayudas en el AISE para el 2009.</p> <p>12º) Adopción, si procede, del Acuerdo de</p>	<p>año 2009.</p> <p>Se informa positivamente por el Patronato sobre el Plan de Dinamización de la Economía en el Parque Nacional de los Picos de Europa y los proyectos presentados</p> <p>Se delega la aprobación de la Memoria de Actividades del Parque Nacional de Picos de Europa en 2008 a la Comisión Permanente del Patronato</p> <p>Queda informado el Patronato sobre los proyectos de investigación que se desarrollarán en el Parque Nacional en el año 2009.</p> <p>Se convalida el informe favorable a dichas Resoluciones de Subvenciones del Área de Influencia Socioeconómica en los ámbitos de la Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y de Castilla y León.</p> <p>Informado el Patronato sobre bases reguladoras y últimas convocatorias de subvenciones del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa.</p> <p>Delegación en la Comisión Permanente del Patronato</p>
--	--



<p>delegar en la Comisión Permanente el preceptivo informe previo del Patronato para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE. Posicionamiento del Patronato respecto de la necesidad de coordinar las Convocatorias de ayudas de las tres CC.AA. en cuanto a contenido, tramitación y momento de presentación al Patronato.</p>	<p>del preceptivo informe previo para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE y intentar la máxima coordinación en cuanto a contenido, tramitación y presentación ante el Patronato.</p>
<p>13º) Informe al Patronato sobre los avances registrados para poder llegar al nuevo sistema de gestión del Parque Nacional que se deriva de la aplicación de la STC 104/2004.</p>	<p>Queda informado el Patronato sobre los avances en la futura gestión del Parque Nacional</p>
<p>14º) Designación de un representante de las Universidades en la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional.</p>	<p><i>Con fecha 2 de abril se recibió comunicación de que el representante en la comisión Permanente del Patronato sería D. José Antonio Martínez, de la Universidad de Oviedo.</i></p>
<p>15º) Renovación del representante de las Asociaciones Conservacionistas en la Comisión Permanente del Parque Nacional.</p>	<p><i>Se comunicó a Secretaría que el Representante sería el de Asturias.</i></p>
<p>16º) Informe del Patronato respecto del Borrador de nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales.</p>	<p>Se acuerda adoptar un plazo de tres meses para presentación de alegaciones, y siempre antes de la próxima convocatoria de Pleno de Patronato.</p>
<p>17º) Informe del Patronato respecto de los expedientes de ampliación del Parque Nacional en T.M. de Peñamellera Baja (Asturias), T.M. de Peñamellera Alta y T.M. de Peñarrubia (Cantabria), así como, derivado de éste último, en T.M. de Cillorigo de Liébana (Cantabria). Adopción de los Acuerdos que procedan.</p>	<p>Se informa favorable a la ampliación de la zona de Asturias (Peñamellera Baja y Peñamellera Alta), así como se solicita que con dicha ampliación se acompañe de una ampliación de medios.</p>
<p>18º) Informe al Patronato sobre los criterios que se están siguiendo desde la Dirección del Parque Nacional en las solicitudes de nuevas autorizaciones para conducción de agua a cabañas y cuadras situadas fuera de las Zonas de Asentamiento Tradicional y sin uso agropecuario. Igual Informe respecto de los criterios que se siguen ante solicitudes de autorización para renovación o reparación de igual tipo de instalación en edificaciones que cuentan con la misma desde antaño. Adopción del Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se informa favorable a los criterios de Dirección.</p>
<p>19º) Emisión del Informe del Patronato respecto del expediente OB/01/0301/08 de autorización del Proyecto de intersección entre la carretera de Soto de Cangas a Covadonga y el nuevo acceso al Aparcamiento de "El Repelao" (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS), promovido por la Dirección General de Carreteras del Principado de Asturias.</p>	<p>Convalidados los condicionamientos de ejecución de la obra.</p>
<p>20º) Posicionamiento del Patronato respecto de la Propuesta de Ampliación de la Reserva de</p>	<p>Informe favorable a la ampliación de la Reserva de la Biosfera a toda la superficie de los términos</p>

<p>Biosfera de Picos de Europa.</p> <p>21º) Propuesta de adaptación del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa al Plan de Acción de Madrid, según criterios recibidos del Programa MaB de la UNESCO. Adopción del Acuerdo que proceda.</p> <p>22º) Informe al Patronato sobre el estado de desarrollo de las diferentes actividades que se han autorizado por la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Celebración el Día Europeo de los Parques, 2009, en este Parque Nacional.</p> <p>23º) Ruegos y Preguntas.</p>	<p>municipales que aportan superficie al Parque Nacional de los Picos de Europa, junto con el término municipal de Potes, si las CC.AA, presentan la propuesta al Ministerio.</p> <p>Informe favorable a la propuesta de adaptación del plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa al plan de Acción de Madrid.</p> <p>El Patronato queda informado de los actos programados para la celebración del 90 aniversario de declaración del Parque Nacional.</p>
---	---

#### 4º Comisión Permanente del Patronato del 4 de septiembre de 2009

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
<p>1º) Memoria de Actividades del Parque Nacional de los Picos de Europa correspondiente al año 2008. Aprobación si procede.</p>	<p>Enviado correo electrónico el 11 de septiembre. Finalizado el mes de plazo se ha recibido una única anotación de L.A. Alles, en relación a la página 19, asignación de majadas de Tresviso</p>
<p>2º) Informe al Patronato sobre las Convocatoria de Ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional realizadas por las Comunidades Autónomas. Informes emitidos por la Administración del Parque Nacional respecto de las solicitudes presentadas. Acuerdo que proceda respecto de dichas solicitudes.</p>	<p>Informe favorable a las Propuestas de Resolución de las Convocatorias de ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria y en Castilla y León, así como a los informes emitidos por la Administración del Parque Nacional al respecto.</p>
<p>3º) Informe al Patronato sobre el grado de ejecución de las actividades programadas con motivo de la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Previsiones respecto de actuaciones pendientes. Acuerdo sobre el lema para la 2ª Bienal de Pintura del Parque Nacional de los Picos de Europa.</p>	<p>El título del lema de la 2ª Bienal de Pintura del Parque Nacional de los Picos de Europa, lo elegirá el jurado, teniendo en cuenta que deberá versar sobre la influencia del hombre en el paisaje de Picos de Europa.</p>
<p>4º) Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se tratará como Punto del Orden del Día de una próxima reunión del Patronato, la problemática del Lobo en el Parque Nacional: controles, indemnización de daños y tipo de gestión en los territorios autonómicos del parque nacional.</p>

**19º Patronato del 14 de diciembre de 2009**

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (26-03-09)	Aprobada el Acta de la sesión anterior de 26 de marzo de 2009.
2º) Informe al Pleno de lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente celebrada en fecha 4 de Septiembre de 2009. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la misma.	Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente del Patronato del 4 de septiembre de 2009, incluyendo en la intervención del representante de Oseja de Sajambre de la página ... párrafo ... la anotación de <i>“en base a un acuerdo de las tres Universidades”</i> .
3º) Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.	Queda informado el Patronato de la Gestión del Parque Nacional en este periodo.
4º) Informe del Patronato respecto del Borrador de nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales.	Se informa favorable al Borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como documento marco y acompañado este informe con las intervenciones y reservas expuestas por los Patronos, no siendo óbice para que, por cada una de las entidades sociales que representan, se presenten las alegaciones que consideren en la correspondiente información pública.
<b>9º) Fórmulas para acortar el plazo de abono de las indemnizaciones.</b>	Queda informado el Patronato sobre las medidas que se van a adoptar con el fin de acortar el plazo del pago de indemnizaciones por daños de fauna.
5º) Informes sobre expedientes de obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente OB/01/0250/09 Instalación de antena de telefonía móvil en Fuente Dé (Promotor: Vodafone).</li> <li>• Expediente OB/01/0329/09 “Proyecto Reformado de Construcción de los Saltos de Sella y Joyos, en los ríos Sella y Joyos, término municipal de Oseja de Sajambre (León). Central de Vierdes” (Promotor: Promoción y Estudio de Minicentrales S.A.).</li> <li>• Expediente OB/01/0468/09 “Obras de conservación y mantenimiento del tramo cántabro de la carretera de Sotres a Tresviso”.</li> </ul>	Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.  Informar de acuerdo al informe presentado por la Dirección del Parque Nacional en contra de la realización de estas actuaciones, con las abstenciones y manifestaciones en contra del mismo señaladas.  Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.
6º) Informes del Patronato en procedimientos ambientales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente OB/01/0147/09 Construcción de aparcamiento en finca “Les Llanes”, Cangas de Onís, Asturias (Promotor: Principado de Asturias).</li> <li>• Estudio Informativo “Mejora de Plataforma y Tratamiento Ambiental N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castrocillorigo (Cillorigo de Liébana)-Panés (Desfiladero de La Hermida).</li> <li>• Expediente OB/01/0471/09 Proyectos de</li> </ul>	Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.  Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.  Informe favorable de acuerdo con las condiciones

<p>mejora ecológica de ríos de la Cuenca del Cantábrico (Promotor: Confederación Hidrográfica del Cantábrico).</p> <p>7º) Informe del Patronato a la Modificación puntual nº3 de las NN.SS. de Posada de Valdeón.</p> <p>8º) Informe/Convalidación, si procede, de la Propuesta de resolución de subvenciones correspondiente a la convocatoria de la Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio de 2009. (BOPA nº 215 de 16-IX-09).</p> <p>9º) Informe de la Dirección del Parque Nacional sobre los criterios de gestión de la especie lobo (<i>Canis lupus signatus</i>) en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Medidas de compatibilización de su presencia con la ganadería extensiva. Política de prevención y compensación de daños.</p> <p>10º) Informe al Patronato sobre la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Parques Nacionales 2009 (Orden MARM/1.498/2009, de 21 de Mayo)</p> <p>11º) Informe al Patronato sobre el estado de tramitación de los expedientes de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en los TT.MM. de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñamellera Alta (Asturias).</p> <p>12º) Informe al Patronato sobre actuaciones de instrucción del expediente de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en T.M. de Peñarrubia (Cantabria).</p> <p>13º) Informe al Patronato sobre actividades desarrolladas como conmemoración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.</p> <p>14º) Protocolo de Hermanamiento con los Parques Nacionales de Nahuel Huapi (Argentina) y Puyehue (Chile). Posicionamiento del Patronato.</p> <p>15º) Informe al Patronato sobre el desarrollo de un Manual de Señalética de la Red de Reservas de Biosfera de España y del logotipo de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.</p>	<p>expuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p> <p>Informe favorable a la modificación puntual de NN.SS. en Posada de Valdeón.</p> <p>Se informa positivamente a los proyectos de subvenciones del AISE del Parque Nacional en el Principado de Asturias.</p> <p>Informado Patronato sobre la gestión de la especie Lobo, y las medidas de compatibilización.</p> <p>Queda informado el Patronato sobre los proyectos de investigación presentados en la última convocatoria, y el informe emitido por el Parque Nacional.</p> <p>Queda informado el Patronato sobre el estado de tramitación de la ampliación del Parque Nacional en los términos de Peñamellera Baja y Peñamellera Alta.</p> <p>Queda informado el Patronato sobre el estado de tramitación del Parque Nacional en el término de Peñarrubia (Cantabria).</p> <p>Queda informado el Patronato de los actos desarrollados en el 90º aniversario de la declaración del P.N. de Covadonga.</p> <p>Se informa favorable al borrador del Protocolo de Hermanamiento con los Parques Nacionales de Nahuel Huapi (Argentina) y Puyehue (Chile).</p> <p>Se informa favorable al diseño de logotipo de la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa, que se incluye en esta acta.</p>
--	--

16º) Informe al Patronato sobre la Convocatoria de la 2ª Edición del Premio de Pintura Naturalista "Picos de Europa".	Se informa sobre propuesta de lema para la Convocatoria de la 2ª Edición del Premio Naturalista "Picos de Europa", que será <i>"Hombre y Paisaje en los Picos de Europa"</i> .
17º) Posibilidad de apoyo a una "Feria de los Picos de Europa" en el año 2010. Acuerdo que proceda.	Se presentaran candidaturas presentadas ante la Comisión Mixta de Gestión que concretará el Ayuntamiento en el que se realizará la celebración de la Feria de 2010
18º) Ruegos y Preguntas.	

### 3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

#### 3.1.- Medios materiales

---

##### 3.1.1.- Oficinas

<b>OFICINA PRINCIPAL</b>		
<b>Dirección</b>	Arquitecto Reguera, nº 13, 1º	
<b>Código postal</b>	33004 OVIEDO (Asturias)	
<b>Teléfono</b>	985 24 14 12	985 25 53 76
<b>Fax</b>	985 27 39 45	
<b>Correo electrónico</b>	picos@oapn.es	

<b>OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)</b>	<b>"CASA DAGO"</b>	
<b>Dirección</b>	Avda. Covadonga 43	
<b>Código postal</b>	33550 Cangas de Onís (Asturias)	
<b>Teléfono</b>	985 84 91 54	985 84 86 14
<b>Fax</b>	985 84 86 99	

<b>OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEON)</b>		
<b>Dirección</b>		
<b>Código postal</b>	24915 Posada de Valdeón (León)	
<b>Teléfono</b>	987 74 05 49	

<b>Fax</b>	987 74 05 87	
------------	--------------	--

<b>OFICINA DE TAMA (CANTABRIA)</b>		
<b>Dirección</b>	Avda. Luis Cuevas, nº 2 A	
<b>Código postal</b>	39584 Tama (Cantabria)	
<b>Teléfono</b>	942 73 05 55	
<b>Fax</b>	942 73 81 06	

### 3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales

<b>NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)</b>		
<b>Dirección</b>	Finca "Gallinares"	Ctra. Cangas-Soto de Cangas
<b>Código Postal</b>	33550- Cangas de Onís	Asturias
<b>Teléfono</b>	985 84 80 26	
<b>Fax</b>	---	

### 3.1.3.- Centros de Visitantes

Centro de Visitantes "Pedro Pidal". Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).  
Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).

- Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillorigo de Liébana. Cantabria).  
Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre): 9,00 a 20,00 horas
- Resto del año: 9,00 a 18,00 horas
- Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).  
Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Junio al 30 de Septiembre)  
Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)  
Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas
- Resto del año  
Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)
- Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

### 3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria

Matrícula      Asignación

- 1    MMA-00345    LAGOS TERRANO II
- 2    MMA-00347    LAGOS TERRANO II

- 3 MMA-00348 VALDEÓN TERRANO II GUIAS
- 4 MMA-00349 VALDEÓN PICK UP MANTENIMIENTO
- 5 MMA-00350 LAGOS PICK UP MANTENIMIENTO
- 6 MMA-00790 LAGOS-DISCOVERY
- 7 MMA-00791 VALDEÓN DEFENDER CORTO
- 8 MMA-00793 CABRALES DEFENDER CORTO
- 9 MMA-00794 LAGOS DEFENDER LARGO
- 10 MMA-00795 VALDEÓN DEFENDER LARGO
- 11 MMA-00796 LAGOS DISCOVERY (DIRECCIÓN Y VIAJES)
- 12 MMA-00797 LAGOS CAMIÓN BASURA
- 13 MMA-01054 LAGOS CAMION PLUMA
- 14 MMA-01364 CANTABRIA TERRANO II
- 15 MMA-01365 LAGOS TERRANO II GUIAS
- 16 MMA-01366 AMIEVA TERRANO II
- 17 MMA-01944 CANGAS TERRANO CORTO-GUARDA MAYOR
- 18 MMA-1945 SAJAMBRE TERRANO CORTO
- 19 MMA-1946 VALDEON TERRANO CORTO
- 20 MMA-02248 NISSAN REPRESENTACION Y USO GENERAL  
CANGAS
- 21 MMA-02475 LAGOS TERRANO LARGO
- 26 MMA-02904 VALDEÓN CAMIÓN INCENDIOS
- 28 MMA-01247 RENAULT MEGANE OVIEDO
- 29 MMA-03254 NISSAN PATFINDER OVIEDO
- 30 MMA-03278 CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS. CESION DE USO  
A AYTO. DE CABRALES
- 31 MMA-03485 CAMIÓN INCENDIOS CANGAS

### 3.2.- Medios humanos

---

El Parque Nacional cuenta con los siguientes medios personales (datos al 31/12/08):

- 1.- Funcionarios:
- 2.- Personal de Régimen Laboral:

**Plazas Totales de la Plantilla Orgánica:** 81      - **Ocupadas:** 75 (ver detalle más abajo)  
- **Vacantes:** 6      - **Funcionarios:** 2      - Agente Medioambiental Jefe (AS)(\*)  
- Jefe Zona de Guardería de Cantabria (Grupo D)(CA)  
- **Laborales:** 4      - 1 Guarda PPNN(sin asignar)(\*\*)  
- 3 Peones Especializados (sin asignar)(\*\*\*)

#### Plazas Ocupadas:

- **Funcionarios:** 23      - Grupo A: 5 (todas en AS: 3 Oviedo; 2 Cangas de Onís)  
- Grupo B: 1 (AS: Cangas de Onís)  
- Grupo C: 11      - Agentes Medioambientales: 7 (4 AS; 1 LE; 2 CA) (\*\*\*\*)  
- Jefe Administración (AS)  
- Habilitado (AS)  
- 2 Administrativo (1AS; 1LE) (\*\*\*\*\*)  
- Grupo D: 6      - Guarda Mayor (AS)  
- Jefe Zona de Guardería (LE)  
- Agente Forestal N12 (AS)  
- 3 Auxiliar de Informática N14 (2 AS (1 Oviedo, 1 Cangas de Onís); 1 LE)

- **Laborales:** 52      - Guardas PPNN: 23 (14 AS (14 Cangas de Onís); 7 LE (5 Valdeón; 2 Sajambre); 2 CA)  
- Capataces de Inventario: 2 (AS, 1 Oviedo, 1 Cangas de Onís)  
- Guías: 7 (6 AS, todos Cangas de Onís; 1 LE)  
- Conductores: 4 (2 AS, Cangas de Onís; 2 LE)  
- Personal Cuadrillas Obras: 10 (5 AS (todos Cangas de Onís: 2 Capataces, 3 Peones Especializados); 5 LE: 2 Capataces, 3 Peones Especializados)  
- Oficial de Gestión y Servicios Comunes: 6 (5 AS (4 Oviedo, 1 Cangas de Onís); 1 LE) (\*\*\*\*\*)

NOTAS: AS= Asturias; CA= Cantabria; LE= León

(\*) Plaza inicialmente asignada a Asturias

(\*\*) Plaza asignada inicialmente a LE.

(\*\*\*) Estas plazas están asignadas inicialmente y con el criterio de operatividad de las Cuadrillas de Trabajos y vacantes de personal de las que proceden, 2 a AS y 1 a LE.

(\*\*\*\*): Las plazas de Agentes Medioambientales se han incrementado en 2009 en 3, 2 en AS y 1 en CA, a partir de funcionarización de Guías. Las correspondientes plazas laborales se han dado de baja.

(\*\*\*\*\*) La plaza de Asturias que aquí aparece corresponde a una que erróneamente estaba asignada al grupo D, procedente de Correos. La plaza de León pasa a existir por Promoción Interna de la Auxiliar de Informática N12 de LE (Grupo D), que desaparece.

(\*\*\*\*\*): Estas plazas se corresponden con las que se denominaban, anteriormente, Emisorista-Telefonista. Hay que indicar que en LE se ha descontado una que ha pasado, por funcionarización en 2009, a Auxiliar de Informática N14, ya habiéndose computado entre los funcionarios. Y aparecen 2 nuevas, en Oviedo, por Sentencia que obliga a su incorporación en plantilla a partir de personal que estaba contratado por la empresa TRAGSA. Su relación es laboral indefinida.

### 3.- Personal contratado vía empresas:

Para complementar la labor desarrollada por el personal fijo de plantilla, se cuenta con el siguiente personal que desarrolla funciones de apoyo al Uso Público y la Vigilancia:

#### ASTURIAS

---

##### CATEGORIA

##### PERIODO ANUAL ACTIVIDAD

**Personal administrativo Cangas de Onís**

Auxiliar Administrativo: 1

12 meses



**Guías Centro Visitantes Pedro Pidal**

Guías: 6 9 meses

**Guías verano Cabrales**

Guías: 2 3 meses

**LEÓN**

---

**Guías**

Guías: 3 10 meses

**CANTABRIA**

---

**Personal administrativo Sotama**

Auxiliar Administrativo: 1 12 meses

**Guías Centro Visitantes Sotama**

Guías: 6 12 meses

Guías: 3 10 meses

Guías: 2 5 meses

**Vigilantes**

Vigilantes: 6 12 meses

Además, se cuenta con 2 Técnicos que desarrollan diversas Asistencias Técnicas.

La correspondiente Propuesta de Servicios está adjudicada a TRAGSA.

**4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA****4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación**

---

Mediante Real Decreto 640/94, de 8 Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones el Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciados por la referida STS, habiéndose cumplido, ya en 2008, el trámite de información pública que, respecto de dicho Plan, establece la citada Ley 16/1995 y estando el texto de la norma de subsanación, con rango de Real Decreto, en valoración de la procedencia de su tramitación por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Hay que indicar que también se ha elaborado la Memoria de repercusión económica de esta norma, para los SS.CC. del OAPN.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se ha cumplido ya el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, que, realizado por Asistencia Técnica a lo largo de tres años, se ha recibido en Noviembre del 2008, iniciándose la puesta en práctica de sus conclusiones.

Plan de Conservación de la Flora Vasculuar, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose recibido la primera fase del estudio, contratado al Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, que ha coordinado su realización a través de las Universidades Públicas de las tres provincias que aportan territorio al Parque Nacional. Se ha recibido, como se indica, la recopilación bibliográfica y la definición y cartografía de la lista priorizada de especies a proteger, así como la primera entrega (que abarca más el 50% de la superficie del Parque) de la cartografía de vegetación a escala 1:10.000. Se ha adjudicado a la misma institución la ejecución de la segunda fase de este importantísimo estudio (a desarrollar a lo largo de 27 meses), determinante para la gestión a realizar de este espacio natural protegido.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se recibió en Noviembre del 2007, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por a Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16/11/07. Dicho documento contempla las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquéllas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Ninguno de estos últimos cuatro planes tienen rango legal.

#### **4.2.- Planes sectoriales elaborados**

---

No se ha ultimado, a lo largo del 2009, ningún nuevo plan sectorial de los previstos en el PRUG de este Parque Nacional, si bien se ha elaborado, como Propuesta incluida en el Plan de Actividades del próximo ejercicio de 2010, la relativa a la elaboración del Plan de Uso Público del Parque, herramienta imprescindible en un espacio con tanta frecuentación de visitantes como es el de los Picos de Europa.

#### **4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional**

---

Cabe destacar, en este apartado, la promulgación de los dos siguientes textos legales:

- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

#### **4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional**

---

Comunidad de Castilla y León:

- Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se delega en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, el ejercicio de las competencias en materia de distribución de los cupos de lobos correspondientes a cada comarca.
- Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2009/2010 en Castilla y León.

- Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los días hábiles de caza para la media veda en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/1346/2009, de 25 de junio de 2009, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.
- Orden MAM/2353/2009, de 21 de diciembre, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2187/2009, de 23 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010.
- Decreto 31/2009, de 30 de abril, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Decreto 4/2009, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.
- Orden MAM/1275/2009, de 10 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León para 2009, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales (Modificada por la Orden MAM/1490/2009)
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León

#### Comunidad de Cantabria:

- Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Información pública sobre la inclusión de terrenos del municipio de Peñarrubia en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Resolución de 26 de octubre de 2009, por la que se amplía el plazo de justificación de subvenciones de la Orden DES/65/2008, de 21 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Resolución por la que se acota temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2010, el pastoreo en los recintos afectados por incendios forestales.
- Resolución de 19 de enero de 2009 por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2009.

#### Comunidad del Principado de Asturias:

- Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2010.
- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2009.
- Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se conceden y deniegan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2009.
- Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo del proyecto de investigación sobre el seguimiento científico de la red de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre, de la gestión de las

especies de interés cinegético, y del centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico del Principado de Asturias.

- Resolución de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Presidencia del Gobierno, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000.
- Resolución de 3 de agosto de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se acuerda la época hábil de corta de especies forestales de crecimiento lento.
- Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.

## 5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

### 5.1.- Actividades generales

---

#### 5.1.1.- Actividades formativas del personal

<b>CURSOS PLAN FORMACION DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y M.R. Y M.</b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Autocad 2002. Nivel Iniciación	1
Control y vigilancia de Obras	1
Esp. Vigilancia Dom. Público. Area Dominio Público Hidráulico	1
Guardería Fluvial - Iniciación	1
Manual de Estilo de Lenguaje Administrativo	1
Procedimiento Administrativo Sancionador	1
<b>CURSOS PROGRAMA DE FORMACION DEL O.A. PARQUES NACIONALES</b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Conocimientos GIS Avanzado	2
Especies Alóctonas	1
Legislación y Sist. de Tramitación denuncias y procedimiento Sancionador	1
Rehabilitación y manejo de Fauna	2
Técnicas desplazamiento y seguridad en Alta Montaña	3
<b>CURSOS PROGRAMA EN-TORNO A LOS PARQUES NACIONALES (CENEAM)</b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Fauna y Flora de Picos de Europa	1
<b>CURSOS INAP-DELEGACIÓN GOBIERNO</b>	
<b><u>NOMBRE CURSO</u></b>	<b><u>Nº participantes</u></b>
Información y Atención al Ciudadano	1
Ley R.J.A.P. y Procedimiento Administrativo Común	1

### 5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios

- El 10 de Febrero el Director-Conservador y el Director-Adjunto asistieron, en Oviedo, a la Jornada de presentación del Club de Producto Reservas de Biosfera de Asturias, organizada por el Principado de Asturias y la Secretaría de Estado de Turismo.
- El mismo día 10 de Febrero, el Técnico responsable del Area de Uso Público ha asistido, en Plasencia y como Ponente, al “I Taller formativo para fomentar el apoyo y la mejora de iniciativas públicas y privadas en el Area de Influencia del Parque Nacional de Monfragüe”
- El Director del Parque Nacional ha participado, el 14 de Febrero y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, en Santander, en una Mesa Redonda dentro del “Master de Gestión del Patrimonio Territorial” organizado por el Departamento de Geografía de dicha Universidad.
- El 18 de Febrero se ha desarrollado, en las instalaciones del Parque Nacional, en Cangas de Onís, una Jornada de Trabajo de presentación, a la Guardería y Guías del Parque Nacional, de los resultados de la Asistencia Técnica de Seguimiento Integral de Cánidos en el PNPE (2006-2008), que contó con nutrida presencia de los colectivos de dichos trabajadores. La presentación corrió a cargo de la empresa A.RE.NA. S.L. (Asesores en Recursos Naturales S.L.).
- El Director del Parque Nacional, la Técnico responsable del Area de Obras y la Técnico responsable del Area de Conservación han participado, en la Delegación del Gobierno en Asturias y el 26 de Febrero, en una reunión organizada por la Delegación en Asturias de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) sobre riesgos meteorológicos, predicción, situaciones de alerta y mejora de la coordinación de los Servicios Estatales y Autonómicos relacionados.
- El 5 de marzo el Director del Parque Nacional ha asistido a la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Lobo Ibérico, órgano técnico de apoyo a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que se ha celebrado en las instalaciones del CENEAM, en Valsain (Segovia).
- Los días 30 y 31 de Marzo y, respectivamente, en el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional “Casa Dago”, en Cangas de Onís, y en el Centro de Visitantes de “Sotama”, en Tama, se ha desarrollado un Curso sobre el lobo y las implicaciones de gestión del Parque Nacional, impartido por Técnicos de la empresa A.RE.NA. S.L. Se ha contado con la asistencia, en total, de 47 participantes (37 Guardas, Guías y Vigilantes del Parque Nacional, 8 Guardas de la Dirección General de Biodiversidad de Cantabria y 2 alumnos en prácticas del Instituto de Luces (Asturias)).
- Del 10 al 13 de Junio, el Director del Parque Nacional, el Director-Adjunto y un Técnico del Area de Conservación, han asistido a las reuniones técnicas del Congreso de EUROPARC-España (ESPARC’09), organizadas por la Sección Española de EURPARC y la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, en Comillas (Cantabria). En su transcurso, el Director del Parque Nacional presentó una Comunicación relativa a las actividades de compatibilización de la ganadería extensiva y la presencia del lobo en el Parque Nacional. Finalmente, el Sábado 13 se llevó a cabo una de las visitas técnicas del Congreso a la zona de Aliva, dentro del Parque Nacional, coordinada desde la Administración del mismo en colaboración con los técnicos de la Dirección General de Biodiversidad y en la que participó, además de los técnicos antedichos, el Técnico responsable del Area de Uso Público del Parque Nacional.
- Del 15 al 19 de Junio y dentro del Programa “En-torno a los Parques Nacionales del CENEAM, se ha celebrado en las instalaciones de “Casa Dago”, en Cangas de Onís, el “Curso de flora y fauna del Parque Nacional de los Picos de Europa”, abierto a solicitantes externos de la Red de PP.NN. y coordinado por la técnico del Area de Conservación de este Parque Nacional, D<sup>a</sup> Amparo Mora Cabello de Alba.
- El 23 de Junio y en el transcurso del Curso sobre Pastos de Alta Montaña, organizado por el CIFA de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria y desarrollado en el Hotel-Refugio de Aliva, el Director del Parque Nacional presentó una Ponencia sobre la gestión de los pastos en dicho espacio natural protegido. Al Curso asistieron otros Técnicos del Parque Nacional.
- El 24 de Junio la Veterinaria de la Asistencia Técnica de TRAGSEGA en el Parque Nacional ha asistido, por encomendársele así desde la Dirección del Parque Nacional, a las Jornadas sobre Razas de Ganado Autóctono de Cantabria, organizadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, en el Centro de Muriedas (Cantabria).
- Los días 25 y 26 de Junio, el Director y el Director-Adjunto del Parque Nacional han asistido a las “Jornadas Internacionales sobre el Salmón Atlántico” organizadas, en Soto del Barco (Asturias), por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.

- El 30 de Julio el Director del Parque Nacional ha participado, como Ponente, en las “I Jornadas del Paisaje de Cabrales”, desarrolladas en Arenas de Cabrales y organizadas por el Taller de Empleo del Ayuntamiento de Cabrales.
- Del 16 al 18 de Septiembre, el Director Adjunto del Parque Nacional ha asistido, en La Toja (Pontevedra) a la Jornada de Seguimiento de Proyectos de Investigación en la Red de Parques Nacionales, organizada por el OAPN.
- El 1 de Octubre, el Director del Parque Nacional ha asistido a la jornada inaugural de las “Jornadas de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad y Ganadería Extensiva. Un futuro común”, desarrolladas en el Centro Municipal Polivalente de Tullidi (Benia de Onís) y organizadas por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, con el patrocinio de la Fundación Biodiversidad.
- Del 5 al 7 de Octubre se ha desarrollado en las instalaciones del Parque Nacional de “Casa Dago”, en Cangas de Onís (Asturias), el “Curso de Técnicas de interpretación y atención al público discapacitado en el Medio Natural”, enmarcado dentro del Programa “En-torno a los Parques Nacionales” del CENEAM y coordinado por el Técnico responsable del Area de Uso Público del Parque Nacional. Este Curso estuvo abierto a trabajadores de empresas que realizan actividades de guía e interpretación en el entorno del Parque Nacional, así como a trabajadores de los Ayuntamientos del Parque Nacional y de otros Parques Nacionales.
- Del 5 al 9 de Octubre e, igualmente, en las instalaciones del Parque Nacional de “Casa Dago”, en Cangas de Onís (Asturias), se ha desarrollado el “Curso sobre especies alóctonas”, incluido en el Programa Formativo del Organismo Autónomo Parques Nacionales para el personal adscrito a los Parques Nacionales y que ha sido coordinado por el Director Adjunto de este espacio natural protegido.
- El 16 de Octubre el Director del Parque Nacional ha asistido a la Jornada “Los Ingenieros de Montes y los Espacios Naturales Protegidos: 90 años de historia”, organizada por el Colegio de Ingenieros de Montes con la colaboración de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del MARM y que se desarrolló en Covadonga (Asturias).
- Del 29 al 31 de Octubre, el Técnico responsable del Area de Uso Público del Parque Nacional ha asistido, en el Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz), a las Jornadas de Medio Ambiente y Deporte de Montaña, organizadas por la Federación Española de Montañismo. En su transcurso, coordinó una de las Mesas de Trabajo.
- Los días 2, 3 y 6 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha asistido a la jornada inaugural, ponencias y jornada de clausura de las “V Jornadas Nacionales y III Internacionales sobre Naturaleza y Medio Ambiente”, organizadas por la 13ª Zona de la Guardia Civil, desarrolladas en Santander. A las Jornadas asistió, como alumno, un Técnico del Area de Conservación del Parque Nacional.
- Los días 19 y 20 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha impartido una Ponencia y ha participado en una Mesa Redonda dentro del “Curso sobre Espacios Naturales Protegidos y gestión de especies protegidas” organizado por el Departamento de Ecología y Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo.
- El día 3 de Diciembre el Director del Parque Nacional ha impartido, ante 400 asistentes y en el Auditorio de Cajacirculo, en Burgos, una Conferencia sobre el tema “90 años del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: una aventura de conservación y desarrollo sostenible” enmarcada dentro del V Ciclo de Conferencias Homenaje a Félix Rodríguez de la Fuente, organizadas por la Fundación Oxígeno y Cajacirculo.

### **5.1.3.- Visitas institucionales**

---

- El día 30 de Enero del 2009 se acompañó en visita del Delegado del Gobierno en Asturias a las obras realizadas en el entorno de Bulnes (T.M. de Cabrales): Mirador del Urriellu y senda de acceso al mismo.
- El día 30 de Marzo del 2009 se acompañó en visita del Subdelegado del Gobierno en León a las obras de la 2ª Fase del Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín de Valdeón (León), una vez finalizada la ejecución de los tramos en voladizo. Se visitó, también, el emplazamiento previsto ara el Centro de Visitantes de Posada.
- El día 21 de Abril se ha contado con una visita de la Sra. Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dª Elena Espinosa Mangada, acompañada del Sr. Subsecretario del Ministerio, Sr. Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, Sr. Delegado del Gobierno en Asturias, Sr. Alcalde de Cabrales y otras Autoridades, a las obras de Mejora Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), en plena actividad y financiadas, dentro del Plan “E”, desde la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de dicho Ministerio. La Dirección de Obra de dichos trabajos se lleva desde la Dirección del Parque Nacional.

- El día 28 de Mayo y en el transcurso del desarrollo del operativo anual de coordinación de los Servicios 112 de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León, llevado a cabo en la zona de Lagos de Covadonga (Asturias) del Parque Nacional, se contó con la Presencia de la Excm. Sr. Consejera de Presidencia y Administración Territorial del Principado de Asturias, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Seguridad Pública y Protección Civil de dicha Administración, el Sr. Delegado del Gobierno en Asturias, los Directores Generales de Protección Civil de Asturias y Cantabria, y el Director de la Agencia e Protección Civil y Seguridad Ciudadana de Castilla y León. Desde el Parque Nacional se colaboró en la búsqueda e los escenarios más compatibles con las diferentes actividades de rescate a desarrollar y se participó en varias reuniones de coordinación.
- El día 5 de Agosto se acompañó en visita del Subdelegado del Gobierno en León a las obras del Plan "E" y del Programa Estrella del OAPN, en los TT.MM. de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
- Los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre se ha contado con la visita al Parque Nacional de una nutrida representación (42 personas) del Area de Medo Ambiente del Gobierno de la Región de Vasterbötten (Suecia), dedicándose el primer día, en "Casa Dago", a una Jornada de Trabajo sobre gestión de recursos naturales y Areas Protegidas, en la que, además de con ponencias de técnicos del Parque Nacional, se contó con la del Jefe del Servicio de Vida Silvestre de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, sobre la gestión de la caza y la pesca en dicho territorio, y el segundo a una visita técnica al Parque Nacional. Se prestó apoyo a varias visitas posteriores de grupos concretos de gestores de dicha legación.
- Del 4 al 19 de Octubre se ha contado en el Parque Nacional con la presencia de 4 Guardas de Parques Nacionales y Reservas Naturales de la CONAF, de Chile, que se han integrado en las funciones ordinarias de la Guardería del Parque Nacional. Esta actividad se corresponde con el programa de intercambios vigente entre el OAPN y la CONAF.
- El 17 de Octubre se ha contado con la visita, al Centro de Visitantes "Pedro Pidal" y a la zona de Lagos de Covadonga, de una delegación del Colegio de Ingenieros de Montes, presidida por su Decano nacional, dentro de la celebración organizada por dicho Colegio Profesional del 90º Aniversario de la declaración del primer Parque Nacional en España. Se plantó un árbol y se descubrió una placa conmemorativa en el arboreto del Area de Servicios de Buferrera.
- El Domingo 18 de Octubre se ha contado con una visita, a la zona de Lagos de Covadonga, de los integrantes de la Asamblea Anual de Presidentes de Audiencias Provinciales de Justicia de toda España. Les acompañaron en la visita el Director y dos Guías del Parque Nacional.
- El 26 de Octubre han visitado el Parque Nacional, acompañados por 7 profesores, una treintena e alumnos del Curso de Botánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de la Universidad Politécnica de Madrid. Se les acompañó en la realización de la "Ruta de Orandi".
- El 18 de Noviembre se ha acompañado en visita del Delegado del Gobierno en Asturias a obras del Plan "E" en la zona de Lagos de Covadonga y a obras financiadas dentro del Convenio de Reserva de Biosfera en los Municipios de Onís y Cangas de Onís.
- Del 15 al 30 de Noviembre 4 Guardas del Parque Nacional se han desplazado a Chile, como parte del programa de intercambio vigente con la CONAF de aquel país hermano, recorriendo diferentes áreas protegidas de tan extenso país.

#### **5.1.4.- Otras actividades generales**

---

- Ya desde el 15 de Diciembre del 2008 y hasta el 31 de Enero se han llevado a cabo trabajos para la preparación y redacción de los Propuestas de Gasto que el Parque Nacional ha propuesto para su inclusión en el Plan de Dinamización de la Economía Nacional y del Empleo (Plan "E"), de las cuales se da cuenta a los patronos en otro punto del Orden del Día de la sesión del Patronato en la que se rinde este Informe de Gestión. Por parte de la Dirección se han mantenido numerosas reuniones con los Ayuntamientos y Entidades afectadas, así como, por los Técnicos del Parque, desarrollado salidas de toma de datos. Se ha vinculado al proceso a las Delegaciones de TRAGSA de Asturias, Cantabria, y Castilla y León.
- Ya en 2009, el 26 de Enero se ha mantenido una reunión con el Director de Redes de Distribución de la empresa Hidroeléctrica del Cantábrico, para planificar trabajos de electrificación de los núcleos de Sotres y Bulnes, ambos en T.M. de Cabrales.
- Los días 26 y 27 de Enero, y 3 de Febrero, el Director del Parque Nacional y Técnicos del mismo han mantenido reuniones previas al cierre del Plan Anual de Actividades 2009 del Parque Nacional, con los titulares y/o Técnicos de las Direcciones Generales con competencia en materia de espacios naturales protegidos de las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque, según mandato establecido en 2007 por la COMIX.

- Se ha desarrollado un control poblacional de jabalí en el Valle de Valdeón los días 29 de Enero (zona: entorno de Caín; 2 animales abatidos) y 19 de Febrero (zona: Monte Corona; 14 animales abatidos).
- El 2 de Febrero el Director del Parque ha mantenido reunión con el Director General de Desarrollo Rural del Principado de Asturias con vistas a reproducir, en el presente año, el Programa de Auxiliares de Pastoreo.
- El 4 de Febrero se ha asistido, por parte del Director-Conservador, a la reunión de Directores de Parques Nacionales en los Servicios Centrales del OAPN, en Madrid, de planificación económica del ejercicio. El 6 de Febrero se desarrolló reunión, en la sede del Parque en Oviedo, con los Técnicos del mismo, para transmitir los criterios derivados de dicha reunión.
- El 12 de Febrero se ha visitado la sede del INDUROT (Instituto de Urbanismo y Ordenación del Territorio) de la Universidad de Oviedo, en Mieres, para conocer sus potencialidades en orden a desarrollar posibles trabajos de investigación aplicada.
- El 19 de Febrero (zona: Bejes; 3 animales abatidos) y el 26 del mismo mes (zona: Tresviso; 5 ejemplares abatidos) se ha desarrollado control poblacional de jabalí en la zona cántabra del Parque Nacional.
- El 19 de Febrero se ha mantenido una reunión entre el Director y Técnicos del Parque Nacional, y Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sobre posibles actuaciones a incluir en el Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa por lo que se refiere a su vertiente leonesa.
- El 20 de Febrero se han presentado a los vecinos de Sotres los trabajos previstos en el Proyecto de rehabilitación integral de dicha localidad cabraliega. Los mismos corresponden al Plan "E" y son financiados por el MARM.
- El 25 de Febrero el Director del Parque Nacional y el Técnico de Uso Público se han entrevistado con el Alcalde de Ponga para analizar posibles actuaciones del Parque Nacional que vinculen y dinamicen el sistema de visitas a su Concejo.
- El 3 de Marzo el Director del Parque Nacional ha acompañado al Jefe del Área de Planificación del OAPN en reunión en Posada de Valdeón con el Alcalde de dicho Municipio, relativa al estado de redacción del Proyecto del Centro de Visitantes previsto en dicha localidad.
- El 4 de Marzo el Director y el Técnico de Uso Público del Parque Nacional han participado, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, en la reunión de planificación anual del funcionamiento del Dispositivo de Acceso a los Lagos de Covadonga con transporte público.
- El 8 de Marzo, el Director-Conservador ha asistido, en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, al homenaje dispensado a dos pastoras del Puerto de Covadonga, dentro de los actos de celebración del Día Internacional de las Mujeres.
- El 9 de Marzo el Director del Parque Nacional ha asistido, en León, al acto de firma del Convenio de Colaboración suscrito entre los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias, para la creación del Consorcio Interautonómico "Parque Nacional de los Picos de Europa", paso imprescindible para proceder a la transferencia de los servicios y funciones del Parque Nacional.
- El 10 de Marzo el Director-Conservador ha asistido, en los Servicios Centrales del OAPN, en Madrid, a una reunión con el Director de dicho Organismo, el Fiscal Especial de Medio Ambiente y Urbanismo, y el Coronel Jefe del SEPRONA de la Guardia Civil.
- El 18 de Marzo se ha asistido a la presentación del Programa de Actos de celebración del Centenario del Gran Hotel Pelayo, en Covadonga, en parte coincidentes con los del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.
- Se ha trabajado en la organización del dispositivo de regulación de tráfico en la zona de los Lagos de Covadonga y Poncebos, y de información en el conjunto del Parque Nacional, de cara al verano del presente año, participando en reuniones realizadas en la Delegación del Gobierno de Asturias (17 de Julio) y en el Ayuntamiento de Cangas de Onís.
- Desde la Dirección del Parque Nacional y ante lo crudo del invierno 2008-2009, con sucesivas nevadas en los Macizos, se han emitido numerosos avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir ya del mes de Octubre del 2008, hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.
- Se ha continuado con las actividades vinculadas a la ampliación del Parque Nacional en los Términos Municipales de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñamellera Alta (Asturias), una vez emitido el informe favorable del Patronato y autorizados los expedientes por la Comisión Mixta de Gestión, de modo que, en fecha 10 de Agosto y una vez terminada la instrucción de los mismos en este Parque Nacional, se presentaron en el Registro del OAPN los citados expedientes, para continuar su tramitación.
- Se han desarrollado diversas actividades vinculadas al Programa de Contratación de Auxiliares de Pastoreo, en el verano del año 2009, en los Puertos de Onís y de Cangas de Onís, en colaboración con



el Grupo LEADER del Oriente de Asturias, en apoyo de los pastores que todavía elaboran quesos artesanales con permanencia de temporada en las majadas y dispensándoles una adecuada formación en el manejo del ganado y la elaboración de quesos, que pudiera permitir un relevo generacional. Se ha participado en el proceso formativo de los mismos. El Programa se ha desarrollado, finalmente, con éxito, habiéndose contado con tres Auxiliares, que han recibido formación sobre actividades de manejo de ganado, elaboración de queso, seguridad en la alta montaña y normativa ganadera, de utilización de recursos pastables y de protección del Parque Nacional, durante un mes, pasando a continuación a desarrollar su actividad en las Majadas de Humartini y Fana (Cangas de Onís), durante los cuatro meses posteriores. El 30 de Septiembre el Director del Parque Nacional asistió a la clausura y valoración de la presente edición de esta actividad.

- De acuerdo con lo previsto, se ha dedicado un especial seguimiento a los trabajos de la 2ª Fase del Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín, que, durante el verano del año de referencia, han avanzado a un buen ritmo, de modo que a fecha 30 de Noviembre las obras están prácticamente concluidas, incluida la ejecución del ensanche del "Puente Canceles" realizada a partir de un expediente de obra singular. Durante el verano, la necesidad de realizar cortes temporales para la ejecución de los trabajos, ha generado alguna tensión con los hosteleros locales, si bien el horario y el período de cortes se pactó con Ayuntamiento y vecinos en reunión al efecto. Estos trabajos se han compatibilizado con los de soterramiento de la LMT de suministro a Caín de Valdeón, financiados dentro del Plan "E" (tramos de las Fases 1ª y 2ª de la carretera).
- El día 1 de Abril el Director-Conservador asistió, en el Gran Hotel Pelayo, en Covadonga y dentro de las actividades de celebración del Centenario del mismo, a la presentación de un sello de correos (FNMT) dedicado al urogallo, una de las especies emblemáticas del Parque Nacional. Dicho mismo día, y varios anteriores y posteriores, se han dedicado a la preparación y labores de investigación (ubicación del árbol plantado por S.M. el Rey D. Alfonso XIII en el acto de inauguración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, reconocimiento de las instalaciones de la primera oficina del Parque en el Hotel antes mencionado, revisión de las piezas de la colección naturalista originaria depositadas en el mismo, selección de fotos antiguas de la zona para exposición fotográfica retrospectiva, etc.) vinculadas a los actos previstos el 29 de Julio dentro de la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional originario.
- Los días de la Semana Santa (9 al 12 de Abril) han sido objeto de una especial dedicación de la Dirección y el Area de Uso Público para seguimiento de la evolución de las condiciones de acceso al Parque Nacional, con establecimiento del dispositivo habitual de regulación del tráfico y reapertura del Centro de Visitantes "Pedro Pidal", junto a los Lagos de Covadonga, tras su remodelación, y al estar vigente el dispositivo de acceso en transporte público y existir un pronóstico de posibles nevadas. Se estuvo en contacto permanente con la Guardia Civil, 112 y Consorcio de Transportes de Asturias.
- El 22 de Abril, el Director-Conservador y el Director-Adjunto han asistido, en las instalaciones del Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, a la presentación de la muy interesante publicación "*La conservación ex situ de plantas silvestres. Manuales de trabajo*", publicada por el Principado de Asturias, dicho Jardín Botánico y la Fundación La Caixa, que viene a llenar un vacío que se daba en la literatura científica de nuestro país en cuanto a protocolos de conservación ex-situ de flora amenazada.
- El Sábado 2 de Mayo se detecta una mortandad anómala de ejemplares de fauna silvestre (una garduña, un tejón y un zorro) en el entorno del casco urbano de Sotres. De inmediato se establece un dispositivo conjunto de Guardería del Parque Nacional, SEPRONA de la Guardia Civil (Patrulla de Panes y Equipo de Gijón) y Guardería de Medio Ambiente del Principado, retirando los animales encontrados de acuerdo al Protocolo para posibles casos de envenenamiento de fauna silvestre y realizando sucesivas batidas para encontrar posibles cebos o nuevos animales afectados (el zorro había sido consumido en parte por córvidos y buitres). Este dispositivo de búsqueda se reiteró en días sucesivos, sin detectar ningún nuevo animal afectado o cebo. Se prestó una especial atención a la vigilancia de buitreras. Los animales retirados quedaron en poder del Principado de Asturias, a efectos de realizar los correspondientes análisis en el IREC. Llama la atención que no hubiera ninguna ave carroñera muerta junto al zorro, lo cual denotaría un veneno, en su caso, poco activo, llevando a descartar estricnina y carbofuranos, o en una muy baja concentración. Se está a la espera del resultado de los análisis. Un nuevo episodio análogo y en el mismo lugar, con retirada de una cría de zorro muerta en las cercanías de Sotres, se ha registrado el 10 de Mayo.
- Los días 5 y 6 de Mayo, el Director-Conservador del Parque Nacional, invitado por la Universidad Luiss Guido Carli, de Roma, ha participado en la capital italiana en una sesión monográfica sobre el Parque Nacional de los Picos de Europa dentro del Proyecto de Investigación "*La Governance degli Enti Parco in Europa: attuazione dei principi comunitari, best practices ed elementi di criticità in Francia, Spagna, Gran Bretagna, Austria e Germania*". El Ministerio del Medio Ambiente y de la Protección del Territorio y el Mar italiano ha encargado al *Centro di ricerca e studi sul Parlamento* (Centro de Investigación y de Estudios

sobre el Parlamento (CESP)), de esta Universidad, especializada en Estudios Sociales y Jurídicos, la realización de una propuesta de revisión crítica de la Ley 394/1991, "Ley cuadro sobre áreas protegidas" para su adaptación a la normativa comunitaria y dar solución a determinados aspectos críticos, como la inaplicación de numerosas disposiciones de la actual Ley. Especial atención ha prestado el Grupo de Investigación del CESP, dirigido por las Profesoras Carmela Decaro y Marida Dentamaro, y coordinado por el Dr. Pier Luigi Petrillo, a los sistemas de participación de los ciudadanos y asociaciones de intereses en la gestión de los espacios naturales de nuestro país y, concretamente, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, como espacio protegido más complejo de España.

- El día 7 de Mayo el Director del Parque Nacional ha asistido a reunión de los Directores de Parques Nacionales en los SS.CC. del OAPN, en Madrid.
- Los días 12 y 13 de Mayo, el Director del Parque Nacional ha asistido, en la Reserva de Biosfera de Montseny, a la 4ª Reunión del Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera de España, dedicada casi monográficamente a la adaptación del Plan de Acción de las Red de Reservas de Biosfera de España al Plan de Acción de Madrid.
- El 19 de Mayo se ha celebrado reunión de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional, en la sede de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, en Madrid.
- El 20 de Mayo se ha celebrado una reunión con el Presidente de la Asamblea Regional de Cruz Roja Española de cara a la instalación, en el verano del 2009, de un Puesto de Atención en Montaña en el Area de Servicios de Bufarrera. Dicho Puesto, atendido por personal de Cruz Roja, ha estado operativo desde principios de Julio hasta el 15 de Octubre del presente año.
- El 26 de Mayo se ha celebrado, en La Hermida, una reunión entre el Director del Parque Nacional y el Técnico responsable del Area de Uso Público en este espacio protegido, y el Alcalde de Peñarrubia (Cantabria), relativa a la planificación de rutas de montaña que afectarían a la zona estudiada para su incorporación al Parque Nacional.
- El 9 de Junio el Director del Parque Nacional acudió a la cita periodística que organiza la Agencia EFE de León, en el Hostal de San Marcos, denominada "Café de Redacción", con presencia de representantes de todos los medios de comunicación de la ciudad.
- El 18 de Junio apareció en la zona de Los Llanos (Camaleño; CANTABRIA), fuera del Parque Nacional, un alimoche muerto, lo que, en coordinación con la Guardería de la Dirección General de Biodiversidad y según los protocolos establecidos, motivó el establecimiento de un dispositivo especial de la Guardería del Parque Nacional para la búsqueda de posibles cebos y/o nuevos animales muertos. Esta actividad no detectó ningún indicio al efecto, dentro del espacio protegido.
- El 20 de Junio se detectaron actos de furtivismo de pesca en la zona de Sajambre, lo que motivó una actuación conjunta e la Guardería del Parque Nacional y el SEPRONA, que se saldó con la denuncia de los infractores y el decomiso de medios y pesca.
- El 1 de Julio, el Director del Parque Nacional asistió a los actos conmemorativos del Primer Centenario del Gran Hotel Pelayo tan vinculado siempre a Covadonga y l Parque Nacional.
- El mismo 1 de Julio se recorrieron, conjuntamente con representantes de IBERDROLA-Medio Ambiente, de la delegación de León de IBERDROLA y de la SEO, los trabajos de mejora del hábitat del urogallo realizados en 2008 en Oseja de Sajambre, planificando nuevas actuaciones para el presente año.
- El 3 de Julio, el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración de la cabaña de pastores restaurada en la Majada de Humartini por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, acto que presidió el Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias.
- El 4 de Septiembre ha celebrado sesión la Comisión Permanente del Patronato, en Covadonga, informándose de los Acuerdos adoptados, a los Patronos, en otro punto del Orden del Día en el cual se rinde el presente Informe de Gestión.
- El 7 de Septiembre el Director del Parque Nacional ha asistido, en Colombres (Asturias) a una reunión técnica sobre la posible reintroducción del Quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa, promovida por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y con presencia de técnicos de las tres CC.AA.
- El 8 de Septiembre el Director del Parque Nacional ha acudido a los actos de celebración del Día de Asturias, en Covadonga, y a los de Nª Sª de Corona, en el Valle de Valdeón.
- El 9 de Septiembre, el Director del Parque Nacional ha asistido, en la Dirección General de Biodiversidad, en Santander, a una reunión sobre la redacción de los Estatutos del futuro Consorcio Interautonómico que gestionará el Parque Nacional tras las transferencias.
- Desde el mes de Septiembre se han celebrado varias reuniones con directivos de la Caja Rural e Asturias (a nivel de Subdirector General) para perfilar los detalles de una posible colaboración que permitiera el anticipo a los ganaderos, a coste 0, del importe de los daños ocasionados por fauna silvestre del Parque Nacional al ganado.

- El 11 de Septiembre, el Director acompañó a la Directora Adjunta del OAPN a una reunión con el Director y Jefes de Area de ENESA, relativa a una posible nueva línea de aseguramiento del ganado que accede al interior de espacios naturales protegidos (y con unas bonificaciones excepcionales, en el caso de Parques Nacionales) frente al riesgo de los ataques de fauna silvestre.
- Del 18 al 20 de Septiembre se ha celebrado, en Oseja de Sajambre, el “Curso de Guía intérprete de espacios naturales”, organizado por la Universidad de León dentro de su Aula de Verano, para cuyo desarrollo el Parque Nacional dio las facilidades que le fueron requeridas .
- El 19 de Octubre se celebró una reunión con vecinos de Soto de Sajambre, para informarles de los nuevos horarios de corte de la carretera, con motivo de las obras de construcción de estructuras de defensa contra aludes y avalanchas, y recibir sus quejas y propuestas.
- El 20 de Octubre el Director del Parque Nacional realizó visita ordinaria de cumplimentación e información al Delegado del Gobierno en Cantabria.
- El 28 de Octubre el Director del Parque Nacional ha celebrado una reunión, en el Servicio Territorial de Fomento de León, relativa a la tramitación de la Autorización Excepcional de Edificación en Suelo Rústico para la construcción del Centro de Visitantes de Posada de Valdeón.
- El 9 de Noviembre se ha celebrado una reunión de coordinación con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, a la que acudieron, además del Director del Parque Nacional, el Director Adjunto y técnicos de las Areas de Conservación y de Obras. Entre otras cuestiones, se trató de las áreas de tranquilidad invernal para el urogallo, que establece el Acuerdo de la COMIX por el que se aprueba el Plan de Caza 2009-2010 de la Reserva regional de Caza de Riaño, así como de la compatibilización mínima entre conservación de fauna protegida y presencia creciente de visitantes, y el ejercicio de la caza.
- El 12 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha asistido a reunión de Directores de PPNN y de Centros, en la sede del OAPN, en Madrid, con la ejecución presupuestaria como tema central.
- El 16 de Noviembre hay que reseñar la firma, en Madrid y en la sede de la Secretaría de Medio rural y Agua, de las escrituras de compraventa, por el OAPN, de la finca “La Cortina”, en Oseja de Sajambre, aneja a “La Fonseya” y que permitirá el lanzamiento del proyecto de edificación correspondiente.
- El 17 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha asistido a la reunión del Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera de nuestro país.
- El 25 y 26 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha acompañado al Jefe del Area de Planificación, de los SS.CC. el OAPN, en reuniones en los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre y de Posada de Valdeón, relativas al estado de tramitación de los proyectos de los Centros de Interpretación y de Visitantes respectivos, presentándose, de paso y en el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, la solicitud de tramitación de la Autorización Excepcional de Edificación en Suelo Rústico para la construcción del Centro de Visitantes de Posada de Valdeón.
- El 27 de Noviembre se ha celebrado reunión informativa con representantes municipales y ganaderos, a la que han acudido la Directora Adjunta del OAPN y el Director del Parque Nacional, relativa a las características de la posible nueva línea de aseguramiento de daños a ganado, por fauna silvestre, en el interior de espacios naturales protegidos.
- El 30 de Noviembre se ha celebrado reunión con la nueva Asociación de Hostelería del Valle de Sajambre.
- El 1 de Diciembre el Director del Parque Nacional ha asistido a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa, celebrada en Oviedo.
- El 2 de Diciembre se ha celebrado reunión con los Presidentes de los Cotos de Caza de Cangas de Onís y de Amieva, limítrofes del Parque Nacional, sobre coordinación de actividades.
- De acuerdo con la propuesta formulada desde el Patronato del Parque Nacional y la programación de actividades finalmente aprobada por la COMIX, se ha trabajado desde la Dirección del Parque Nacional en el diseño de actividades vinculadas a la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En este sentido, se organizó la exposición de las obras presentadas al Primer Concurso de Pintura Naturalista “Picos de Europa”, que se desarrolló del 11 de Julio al 8 de Septiembre del presente año, en el Gran Hotel Pelayo, de Covadonga, asistiendo al acto inaugural el Presidente del Patronato del Parque Nacional y la Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado de Asturias. El mismo día 11 de Julio se celebró en Cangas de Onís, a partir de la solicitud que había presentado el Patronato del Parque Nacional, el Sorteo Especial de Verano de la Lotería Nacional, en cuyos billetes se imprimió un motivo alusivo a la celebración de esta efemérides.. Igualmente, del 26 de Octubre al 6 de Noviembre ha estado expuesta en el Centro de Servicios Polivalente de Tullidi, en Benia de Onís, la exposición de fotografía retrospectiva “90 años del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: testimonio de historia viva”, gracias a la colaboración de la Asociación Cultural Abamia, de Corao (Cangas e Onís) y del Ayuntamiento de Posada de Valdeón, que

cedieron fondos de sus respectivos archivos fotográficos. Finalmente, desde la Dirección General de Desarrollo Sostenible el Medio Rural, del MARM y de acuerdo con lo que se acordó en COMIX, se ha apoyado económicamente la celebración de la Feria de los Picos de Europa de Benia de Onís.

Por el contrario, no fue factible, como se planificó en un principio, la celebración de un acto final de la conmemoración, vinculado a festejar en Covadonga el Día Europeo de los Parques 2009, en base a la propuesta de EUROPARC-España, si bien se trabajó intensamente en este sentido (reuniones con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y con el Cabildo de Covadonga; búsqueda intensiva del "Árbol del Rey" en el Jardín del Príncipe de Covadonga; etc.), debiendo posponerse la primera fecha prevista (29 de Mayo) y, finalmente, suspenderse tras pasar la segunda fecha fijada (29 de Julio), en ambos casos por imposibilidad de última hora de la importante Autoridad del Estado que iba a presidir estos eventos. Por último, se ha editado el póster conmemorativo del 90º Aniversario a partir de la obra original del renombrado pintor de naturaleza D. Fernando Fueyo.

- Al haberse encomendado la Dirección de Obra del "Proyecto de mejora de saneamiento, abastecimiento, electrificación, telefonía y pavimentación de Sotres (Cabrales)", ora del MARM, al Director del Parque Nacional, ha habido que desplegar una actividad complementaria de la habitual con este fin, siendo numerosas las visitas de control y seguimiento de los trabajos desarrollados, máxime al detectarse un porcentaje de necesidad de excavación en roca muy superior al previsto inicialmente (se está tramitando un Modificado del Proyecto) y al ensayarse nuevas técnicas de quebrantamiento de la roca.
- Finalmente, se ha asistido a las siguientes actividades vinculadas a festividades tradicionales en el interior del Parque Nacional o de promoción de las producciones o recursos del mismo:
  - Festividad de Nª Sª de la Salud en Aliva (T.M. de Camaleño; CANTABRIA)(2 de Julio). Colaboración en la organización de los accesos y en la retirada de residuos.
  - VI Feria del Queso y Productos Tradicionales de los Picos de Europa (Tama; T.M. de Cillórgo de Liébana; CANTABRIA)(19 de Julio).
  - Día del Pastor, en la Vega de Enol (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS)(25 de Julio).
  - Actos de la Festividad de la Virgen de Covadonga, en Covadonga (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS)(8 de Septiembre).
  - Actos de la Festividad de la Virgen de Corona, en Posada de Valdeón (T.M. de Posada de Valdeón; LEON)(8 de Septiembre).
  - Actos de entrega de los Premios Gamoneu (Benia de Onís; T.M. de Onís; ASTURIAS)(21 de Octubre).
  - Feria de Picos de Europa (Oseja de Sajambre; LEON)(24 de Octubre).
  - Participación en la Feria de Posada de Valdeón (LEON) y en el XXX Certamen del Queso de Gamonedo y Feria de Picos de Europa de Benia de Onís (Onís; ASTURIAS) (25 de Octubre), con instalación de stand del Parque Nacional e instalación de stand del Parque Nacional y donación de trofeo, respectivamente.
  - IV Feria de Ganado Ovino y Caprino de Potes, celebrada el 25 de Noviembre.
- Del mismo modo, cabe citar que, previas las autorizaciones reglamentarias, se han remitido colaboraciones o se ha participado en programas de "La Nueva España", "El Comercio", "La Voz de Asturias", Agencia EFE, Onda Cero, Punto Radio, Revista ALKAID, TVE-Castilla y León y TV del Principado de Asturias.

## **5.2.- Convenios y acuerdos suscritos**

---

A lo largo del año 2009 se ha suscrito un Convenio singular con la Escola Agraria del Solsonès, dependiente de la Generalitat de Catalunya, para la formación en empresa de alumnos del módulo de especialidad medioambiental de la misma en el ámbito de este espacio natural protegido, continuando vigentes, por otra parte, otros muy variados Convenios vinculados a actividades formativas, de mejora medioambiental general o de actuaciones en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.

## **5.3.- Actividades de Conservación**

---

### **5.3.1.- Investigación**

Ayudas a la investigación

Ha Continuado el normal desarrollo de los Proyectos que han sido objeto de concesión de ayuda en base a las Convocatorias de años anteriores y de los que ya se dio cuenta en Memorias anteriores.

Por otra parte, en base a la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Parques Nacionales 2009, realizada en virtud de la Orden MARM/1.498/2009, de 21 de Mayo, se han presentado por Investigadores de diferentes Universidades y Centros de Investigación, los siguientes Proyectos, ordenados por su número de referencia, que han sido objeto de Informe desde este Parque Nacional:

010\_2009 PICOS DE EUROPA: ARQUEOLOGÍA DE UN PAISAJE GANADERO

014\_2009 INTERACCIONES ENTRE POLINIZADORES Y PLANTAS ALPINAS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA

017\_2009 ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE VERTEBRADOS ENDÉMICOS Y AMENAZADOS, INSUFICIENTEMENTE CONOCIDOS, EN LA RED DE PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES. FASE 1: PARQUES NACIONALES DE MONTAÑA

028\_2009 TRASPASO Y MODELO DE GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES: IMPACTO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL DE LA STC QUE OBLIGA AL TRASPASO DE LOS PARQUES NACIONALES A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

029\_2009 DISTRIBUCIÓN, AUTOECOLOGÍA Y MORFOLOGÍA DEL OREJUDO ALPINO PLECOTUS MACROBULLARIS (ORDEN CHIROPTERA) EN LA RED DE PARQUES NACIONALES: APROXIMACIÓN A SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

030\_2009 RESPUESTAS DE ESTRÉS FISIOLÓGICO EN CARNÍVOROS DE TAMAÑO MEDIO A PERTURBACIONES HUMANAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

036\_2009 IMPACTO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA SOBRE EL PAISAJE Y LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN (ZONA DE LEÓN)

037\_2009 ANÁLISIS COMPARADO DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PARQUES NACIONALES DE CABAÑEROS, PICOS DE EUROPA E ISLAS ATLÁNTICAS

039\_2009 EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA BIODIVERSIDAD MICROBIANA DEL PERMAFROST EN LOS PARQUES NACIONALES DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI Y PICOS DE EUROPA

042\_2009 CARACTERIZACIÓN E IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LAS ARANDANERAS EN EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA. PROPUESTAS DE GESTIÓN EN RELACIÓN A LAS ESPECIES AMENAZADAS.

043\_2009 DISTRIBUCIÓN Y DIVERSIDAD GENÉTICA DE HONGOS MUCORALES EN LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES

059\_2009 GENÉTICA DEL PAISAJE Y ECOLOGÍA DE PASTOS SUBALPINOS PIRENAICO-CANTÁBRICOS (FESTUCA, GRAMINEAE) EN LA RED DE PARQUES NACIONALES: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN VEGETAL

066\_2009 IMPACTO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA SOBRE EL PAISAJE Y LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN (ZONA ASTURIAS)

076\_2009 LOS HONGOS COMO BIOINDICADORES EN LOS PARQUES NACIONALES. APLICACIÓN A LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA.

077\_2009 ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y FACTORES DE RIESGO DE RANAVIRUS EN LOS ANFIBIOS DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA

085\_2009 PUESTA A PUNTO DE METODOLOGÍAS NO INVASIVAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERACCIONES DE LAS COMUNIDADES DE CARNÍVOROS TERRESTRES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES

092\_2009 EL PAPEL DE LA ACTIVIDAD GANADERA TRADICIONAL EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA.

En total han sido 17 los expedientes evaluados.

Los diferentes proyectos tienen diferentes escenarios, desde el conjunto de la Red de Parques Nacionales, a varios Parques Nacionales o el de Picos de Europa en exclusiva.

Los importes finales solicitados cubren el abanico entre los 225.000 € a los 45.700 € y el plazo de desarrollo del proyecto propuesto es, en todos los casos, de tres años, con la única excepción de uno, que lo plantea en treinta meses.

El Informe elaborado desde este Parque Nacional contempla la propuesta de selección de un Proyecto a desarrollar en exclusiva en este Parque Nacional y de otro, a desarrollar conjuntamente en el territorio de este y otro u otros Parques Nacionales, proponiéndose, también, uno o dos Proyectos de reserva en cada caso, según lo siguiente, habiendo sido el criterio de selección el de la mayor puntuación alcanzada:

\* Para realizar exclusivamente en el Parque Nacional de los Picos de Europa:

1.- Picos de Europa: arqueología de un paisaje ganadero

2.- Análisis de distribución espacial y factores de riesgo de ranavirus en los anfibios del Parque Nacional de Picos de Europa

\* Para realizar en más de un Parque Nacional, donde uno de ellos es el de Picos de Europa:

1.- Interacciones entre polinizadores y plantas alpinas: conservación de la biodiversidad en áreas protegidas de alta montaña

2.- Genética del paisaje y ecología de pastos subalpinos pirenaico-cantábricos (*Festuca*, Gramineae) en la Red de Parques Nacionales: conservación de la biodiversidad y restauración vegetal

3.- Efecto del cambio climático sobre la biodiversidad microbiana del permafrost en los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Picos de Europa

### **Autorizaciones de investigación expedidas por la Dirección del Parque Nacional en 2009:**

#### **SOLICITANTE**

GEORGES VERHULST Y JOSEPH VERHULST  
JUQN RAMON BAHAMONDE RIONDA  
ALVARO BUENO SANCHEZ (JARDIN BOTANICO ATLANTICO)  
LUIS OSCAR AGUADO MARTIN  
UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA DEP GENETICA I MICROBIOLOGIA  
SHILAP (SOCIEDAD HISPANO LUSA AMERICANA LEPIDOPTEROLOGIA)  
GRUPO IBERICA DE ANILLAMIENTO (GIA) UNIVERSIDAD DE LEON  
FELIPE GONZALEZ Y JAVIER PURROY (SEO BIRDLIFE)  
ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (UNIVERSIDAD OVIEDO AREA ECOLOGIA)  
ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (UNIVERSIDAD OVIEDO AREA ECOLOGIA)

#### **ASUNTO**

ESTUDIO MARIPOSAS EN EL PARQUE NACIONAL  
CAMPAÑA INVESTIGACION GEOLOGICA PARQUE NACIONAL 2009-2011  
ESTUDIOS DE FLORA Y CARTOGRAFIA VEGETACION Y TRANSITO PISTAS  
CAPTURA CIENTIFICA DE INSECTOS EN EL P.N.  
INTEGRACION DATOS MORFOLOGICOS TAXONOMIA ROPALOCEROS  
ESTUDIOS TAXONOMIA DE INSECTOS LEPIDOPTEROS EN EL P.N.  
MARCADO DE AVES SILVESTRES (ANILLAMIENTO CIENTIFICO) P.N.  
CENSAR DURANTE 2009 ESPECIES DE RAPACES FORESTALES  
VISITA CERCADOS ESTUDIO EFECTOS HERVIBOROS REGENER. ESPECIES  
INVESTIGACION POBLACIONES ANFIBIOS Y PECES

TERESA FARINO	PERMISO CONTINUACION ESTUDIO LEPIDOPTEROS 2009 EN EL P.N.
JORDI MOYA LARAÑO (INSTITUTO CANTABRICO BIODIVERSIDAD)	MUESTREOS EN LOS HAYEDOS DEL PARQUE NACIONAL
PAUL RAVEN	ANALISIS GEOMORFOLOGICO CAUCES PEQUEÑAS DIMENSIONES
AILEEN SMITH	ESTUDIO ESPECIES VEGETALES NO CATALOGADAS EN LISTA IUCN
LUIS GIMENEZ BENAVIDES (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)	RECOLECCION SEMILLAS Y MUESTRAS FOLIARES ESPECIES NO AMENAZA
WWF / ADENA	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PLANTACION ORANDI
RAFAEL JORDA BORDEHORES	INVENTARIO LABORES MINERAS Y PATRIMONIO GEOLOGICO
JONATHAN RUBIO BERTOMEU	REALIZACION PEQUEÑO HERBARIO ESPECIES VARIAS
JOSEBA DEL VALLAR MARZO	REALIZACION FOTOGRAFIAS TREPARRISCOS TRABAJO ESPECIES AMENAZ
PILAR CATALAN RODRIGUEZ (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)	COLECCIÓN MATERIALES VEGETALES FESTUCA Y OTRAS GRAMINEAS
PAOLA LAIOLO (INSTITUTO CANTABRICO BIODIVERSIDAD) A ECOLOGIA	PROYECTO INVEST. COMPORTAMIENTO AVES Y CIRCULACION PISTAS PN
ANDRES MILLAN (CAMPUS ESPINARDO UNIVERSIDAD DE MURCIA)	MUESTREO PARA MACROINVERTEBRADOS ACUATICOS
PILAR GONZALEZ FIDALGO	ESTUDIO GESTION Y CONSERV FAUNA SALVAJE ESPACIOS PROTEGIDOS
JUAN BUSQUÉ MARCOS (INVEST. C. INVESTIGACION Y F.AGRARIAS)	DESARROLLO CARTOG.VEGETACION ESTUDIO TERATOGENESIS VACUNA
HUGO MORTERA PIORNO	CAPTURA LEPIDOPTEROS DESCRIPCION TAXA (EREBIA MANTO)
GRUPO IBERICO DE ANILLAMIENTO (GIA) MIGUEL DE GABRIEL HERNAN	ESTUDIO SEGUIMIENTO POBLACION PASERIFORMES TRANSITO VEHICUL
PILAR CATALAN RODRIGUEZ	ESTUDIO GENETICA DEL PAISAJE Y ECOLOGIA DE PASTOS P:N:
FRANCISCO JAVIER OCHARAN LARRONDO (UNIOVI DEPTGO BIOLOGIA)	ESTUDIO INSECTOS ODONATA ATLAS DE INVERTEBRADOS VULNERABLES
PAOLA LAIOLO (INSTITUTO CANTABRICO BIODIVERSIDAD)	IMPACTO CLIMA, COMPORTAMIENTO DISTRIBUCION AVES ALTA MONTAÑA
MARIANO CEBRIAN MORAL (DEPARTAMENTO ECOLOGIA M ACUATICO)	ESTUDIO BATIMETRICO EN LOS LAGOS ENOL Y ERCINA
JESUS MANUEL HERRERO RUIZ	TOPOGRAFIAR LA ZONA DEL POZO DE ANDARA ESTUDIO VIABILIDAD
ARSENIO TERRON ALFONSO (FAC. DE CC. BIOLÓGICAS Y AMBTALES)	CONTINUACION DE ESTUDIO DE LOS HONGOS DE PICOS DE EUROPA
CARMEN ACEDO CASADO (UNIVERSIDAD DE LEON)	REVISION Y CARACTERIZACION POBLACIONES CAREX CAUDATA
MARIA CARMEN FERNANDEZ ORDOÑEZ (UNIVERSIDAD DE OVIEDO )	ESTUDIOS FLORA BRIOFITICA (RECOGER MATERIAL SI ES NECESARIO)
AYUNTAMIENTO JUMILLA (FRANCISCO LENCINA GUTIERREZ)	CAPTURA LEPIDOPTEROS PARA PROYECTO 2ª QUINCENA AGOSTO
JORGE NUÑEZ RODRIGUEZ	RECOGIDA MUESTRAS PARA INVENTARIADO BARRANCOS P.N.
LUIS ROBLES GONZÁLEZ (AS. CONSERVACIÓN UROGALLO)	ESTUDIO SOBRE UROGALLO CANTABRICO Y TRANSITO PISTAS P.N.
BIOSFERA (CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL) DIEGO FERNANDEZ	PROSPECCION CURSOS FLUVIALES TOMA MAESTRAS EXCREMENTOS DESMAN
FASE (FEDERACION ASTURIANA DE ESPELEOLOGIA)	INVESTIGACIONES SOBRE GLACIARISMO Y KARSTIFICACION Y ACAMPAD
FASE ( SIS DEL CE TARRASA BARCELONA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
RICARDO JIMENEZ PEYDRO	CAPTURA COLEOPTEROS CATALOGACION RECOLECTANDO INIDIVIDUOS
HERMINIO SEVERIANO NAVA FERNANDEZ	MUESTREO DE ALGUNOS ESPECIMENES VIOLA SP Y OTRAS PLANTAS
SEO BIRDLIFE SOCIEDAD ESPAÑOLA ORNITOLOGIA	EJECUCION TRABAJOS MEJORA HABITAT UROGALLO CANTABRICO
PATRICK S. FITZE (MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES (CSIC)	TOMA DE MUESTRAS GENETICAS DE LACERTO VIVIPARO
MIQUEL VIA FARRE (UNIV. BARCELONA DP BIOLOGIA - GENETICA)	ESTUDIO PLANARIAS DULCEAQUICOLAS (TRICLADOS) DE MONTAÑA
IÑAKI REYERO CASTRO - GRUPO ESTUDIO Y DEFENSA MONTAÑA ORIENT	REALIZACION DE ANUARIO ORNITOLÓGICO EN PICOS DE EUROPA
JULIO ARRONTES JUNQUERA - UNIVERSIDAD DE OVIEDO	REALIZACION DE PRACTICA DE ESTUDIOS
ACUARIO DE GIJON - ANDRES LOZA ALONSO	CAPTURA-CESION 15 CANGREJOS RIO AUTOCTONOS PARA EXPOSICION
BIOSFERA	CAPTURA Y TRASLADO DE PECES

FEDERACION CANTABRA DE CAZA	REALIZACION DE CENSO NOCTURNO DE LIEBRE
TELEVISION CASTILLA Y LEON - JUAN MANUEL GARCIA BENITO FUERTES MARCOS TRAGSATEC JOSE CASTRESANA VILLAMOR (CSIC INSTITUTO BIOLOGIA EVOLUTIVA) JOSE RAMON OBESO (UNIVERSIDAD OVIEDO (DEPTO BIOLOGIA) PAOLA LAIOLO (CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTIFICAS) PAOLA LAIOLO (CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTIFICAS) JOSE RAMON OBESO SUAREZ (DEP ORG. Y SISTEMAS UNIVERSIDAD) ALFREDO GONZALEZ NICIEZA ( DEPTO BIOLOGIA ORGANISMO SISTEMAS MONTSERRAT JIMENEZ SANCHEZ	SEGUMIENTO L. Y ENTREVISTAS TALLER ESTUDIO FAUNA CANTABRICA VARIOS MESOCARNIVOROS ACCESO PASO RESTRINGIDO EQUIPOS TRAGSATEC LEVANTAR PARCELAS CAPTURAS CIENTIFICAS DE MUSGAÑO PATIBLANCO Y DE CABRERA ESTUDIO ABEJORROS MONTAÑA Y CIRCULACION PISTAS ESTUDIO AVIFAUNA ESCENARIO CAMBIO CLIMATICO ESTUDIO GRADIENTES ALTITUDINALES ESCENARIO CAMBIO CLIMATICO ABEJORROS EN ECOSISTEMAS MONTAÑA (IND. CAMBIO GLOBAL) TRABAJOS INVESTIGACION POBLACIONES ANFIBIOS Y PECES P:N: ESTUDIOS DEL KARST E HIDROGEOLOGIA DE LOS PICOS DE EUROPA
FASE (S E HADES)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
CEV DEL SES (CENTRO EXCURSIONISTA DE VALENCIA) GRUPO D'ESPELEOXIA GORFOLI	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDAD ESPELEOLOGICA
CLUB DEPORTIVO GRUPO ESPELEOLOGICO MATALLANA CLUB DEPORTIVO CORNATEL ESPELEO FASE (A.E. GET, DE MADRID) FASE (SPELEO CLUB CANTABRO UNIVERSITARIO) FASE (E.R.E. DEL C.E. CATALUÑA) FASE (OXFORD UNIVERSITY CAVE CLUB Y CAVE DIVING GROUP FASE (SPELEO CLUB ORSAY FACULTE SCOF ORSAY FRANCIA) FASE (SPELEOCLUB WROCLAW S.C.W. POLONIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA 2009 ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA 2009 ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA 2009 ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA 2009 ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (C.A.D.E. SOCIEDAD SATURIANA ESPELEOLOGIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (INTERCLUB SPELEO VALENCIANO IEV VALENCIA) FASE (GES DEL CM TARRASA (BARCELONA) FASE (AD KAMI Y GE FLASH DE MADRID Y CDE TRACALET VALENCIA) FASE (AD GEMA DE GIJON FASE (CDE DIAÑU DE LA VEGAS CORVERA) FASE (LESPERTEYU DE GIJON ) FASE (GRUPOS LEONESES DE ESPELEOLOGIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CES ALFGA MADRID Y AC CHARENTAISE FRANCIA) FASE (GRUPO GLASHBACKCORB BARCELONA) ANGEL CAMPILLO GOMEZ (SOCIEDAD DE CAZADORES "EL ESPLON") MARIA HERRERA MUÑOZO (SOCIEDAD ESPELEOLOGICA ESCAR) GRUPO DE ESPELEOXIA GORFOLI	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA TRANSITAR PAQUE NACIONAL ACCEDER CACERIAS COTO REG. 106 PERMISO DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA EN LA CABALLAR (SOTRES) ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS DEL 23/07 AL 12 DE AGOSTO 2010



### 5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales

#### Flora Vascolar

En el año 2002 se iniciaron en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en colaboración con la Universidad de Oviedo y con el Jardín Botánico Atlántico, diversos trabajos relacionados con la conservación de flora, como la herborización, revisión del catálogo florístico, la colaboración en el seguimiento de especies en peligro o la localización de nuevas poblaciones de plantas amenazadas. Desde los años 80, en que tuvieron lugar dos publicaciones de gran relevancia para este territorio, la tesis del Dr. Herminio Nava sobre "Flora y vegetación orófila de los Picos de Europa" (Nava, 1988<sup>6</sup>) y el libro "La vegetación de la alta montaña cantábrica, los Picos de Europa" (Rivas Martínez et al, 1984<sup>7</sup>), no se habían vuelto a efectuar estudios botánicos para el conjunto del territorio.

En 2004 se decidió dar un marco común a todos estos trabajos florísticos, estableciendo una serie de objetivos a largo plazo bajo la forma de un Plan de Conservación de la Flora Vascolar del Parque Nacional de los Picos de Europa. Los objetivos y la metodología a emplear se adaptaron a la filosofía del Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascolar Amenazada de España, proyecto promovido por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente (DGCONA-MMA) a través del Inventario Nacional de Biodiversidad.

A continuación se detalla la estructura del Programa de Conservación elaborado en 2004:

#### **Fase I – Recopilación bibliográfica:**

- Catálogo florístico del territorio.
- Lista de especies a proteger. Recopilación de Listas Rojas y Catálogos. Criterios de selección.
- Fichas de identificación de cada taxón de la lista, incluyendo: fotografía, iconografía, citas dentro del Parque, etc.
- Cartografía digital de citas en el Parque, y base de datos integrada con información general sobre cada planta y sus citas.

#### **Fase II – Cartografía y descripción de las poblaciones conocidas de taxones incluidos en la lista de especies a proteger:**

- Visita a las poblaciones conocidas y toma de datos sobre: su demografía (censo directo o estimado), área de ocupación, etc.
- Caracterización del hábitat.
- Evaluación del estado de conservación.

#### **Fase III – Cartografía detallada (E:1/10.000) de las comunidades vegetales del Parque Nacional y prospección de nuevas poblaciones de las especies a proteger.**

- Elaboración de mapas de vegetación de detalle de todo el área de estudio.
- Prospección de nuevas poblaciones de las plantas prioritarias, en función de su hábitat conocido.

#### **Fase IV – Síntesis de los datos**

- Distribución espacial, número y tamaño de las poblaciones.
- Evaluación de su estado de conservación.
- Identificación de áreas de especial importancia para la flora dentro del Parque.

#### **Fase V – Plan de Conservación**

- Implementación de un seguimiento de poblaciones y áreas importantes.
- Adopción de medidas de conservación, si son necesarias.

<sup>6</sup> Nava, H. 1988. "Flora y Vegetación orófila de los Picos de Europa". Monografías del Real Jardín Botánico, CSIC. Ruizia, tomo 6. Madrid.

<sup>7</sup> Rivas-Martínez, S., T.E.Díaz, J.A. Fernández Prieto, J.Loidi & A. Penas.1984. La vegetación de la alta montaña cantábrica, los Picos de Europa. Ediciones Leonesas. León.

- Investigaciones complementarias.

Desde el año 2005 en adelante, se realizaron con cargo a los presupuestos del P.N. Picos de Europa diversos proyectos de asistencia técnica por parte del Jardín Botánico de Gijón que iban dando cumplimiento a los objetivos del Programa de Conservación. Estos proyectos, algunos de los cuales todavía están en desarrollo, son:

Año	Proyecto	Inversión (€)	Fecha entrega final
2005	Desarrollo de cartografía de flora amenazada y Fase I del mapa de vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa	311.124,11	25 Abril 2008
2007	Avances en el Catálogo Florístico del P.N. Picos de Europa	12.000	25 Noviembre 2007
2008	Actualización del Catálogo Florístico del P.N. Picos de Europa	12.000	25 Noviembre 2008
2008	II Fase del Mapa de Vegetación a 1:10.000 del PN Picos de Europa	220.000	1 Noviembre 2010

## RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (2004-2008)

A continuación detallaremos los distintos resultados del Programa de Conservación de Flora Vascular (2004-2008), con respecto a tres apartados: Catálogo Florístico, Flora Amenazada y Mapas de Vegetación (se añade como Anexo un cuadro detallado de los objetivos planteados en dicho Programa y su grado de cumplimiento).

### 1. CATÁLOGO FLORÍSTICO

Antes del inicio de los trabajos de catálogo florístico, no se contaba con ningún catálogo previo que incluyera la totalidad del Parque Nacional. Existían, por supuesto, trabajos anteriores que habían profundizado, de manera muy precisa, en el conocimiento de la flora de alta montaña del territorio (Nava, 1988; Rivas-Martínez et al., 1984). El principal objetivo, pues, de este estudio, se centró en completar los citados listados con aportaciones bibliográficas recientes y con la realización de nuevas prospecciones botánicas. Partíamos de unos 1.486 taxones citados en el territorio.

Para la elaboración del catálogo se ha contado con cuatro fuentes de información: la bibliografía, las bases de datos disponibles en internet, la consulta directa a varios herbarios y las prospecciones de campo.

**1. Revisión bibliográfica:** Las distintas aportaciones realizadas por botánicos de diverso origen al conocimiento del territorio picoeuropeo, habían sido revisadas con rigor por Laínz (1980) y por Nava (1988). Este estudio acomete la tarea de volver a recopilar esas aportaciones a partir de la última revisión de Nava en 1984.

Entre las múltiples reseñas bibliográficas revisadas, es destacable el trabajo del equipo de Manuel Laínz, que con sus continuas contribuciones han profundizado de manera muy notable en el conocimiento de la flora picoeuropeana.

Asimismo, la tesis realizada por Asunción García González, "Catálogo florístico de la cuenca alta del río Cares" (1981<sup>8</sup>), ha aportado citas, fruto de sus herborizaciones, al presente catálogo sobre 143 taxones.

**2. Consulta a bases de datos en línea:** Además de la revisión bibliográfica realizada, se incorporaron datos al catálogo florístico procedentes de diversas bases de datos accesibles públicamente desde internet:

- Anthos 2007. Sistema de información de las plantas de España. Real Jardín Botánico-CSIC ([www.anthos.es](http://www.anthos.es)). Se extrajeron 360.000 registros sobre 1.373 taxones.

<sup>8</sup> García González, A. (1981). Estudio de las comunidades vegetales de la cuenca alta del río Cares. Picos de Europa. Tesis doctoral. Universidad de León.

- Unidad de Coordinación de GBIF en España: El nodo español de GBIF (Global Biodiversity Information Facility) se encarga de ofrecer datos de biodiversidad en base a los registros almacenados en colecciones de diversa índole, que son ofrecidos por instituciones donde éstas se custodian. Su creación es consecuencia de la adhesión de España al GBIF por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2001. Está coordinado por el Real Jardín Botánico y el Museo Nacional de Ciencias Naturales. A través de este nodo se extrajeron un total de 5.129 registros: 3.025 registros de la Universidad de Oviedo; 876 registros de la Universidad de León; 493 registros del Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca; 718 registros del Real Jardín Botánico; y 17 registros de la Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Farmacia.

**3. Consulta directa de distintos herbarios:** Otras fuentes de información fue la consulta directa de distintos herbarios:

- Herbario personal de D. Manuel Laínz Gallo, incluido en los fondos del herbario del Jardín Botánico Atlántico. Tan sólo se ha podido trabajar con la parte del mismo que ya ha sido informatizado. Se han añadido al catálogo florístico 465 registros procedentes de este herbario.
- Herbario personal de Sara González Robinson, incluido en los fondos del herbario del Jardín Botánico Atlántico. Contiene material recolectado en su mayor parte dentro del territorio cántabro del Parque Nacional (1.508 registros). La adición de este herbario ha permitido incrementar notablemente el número de taxones presentes en el Parque de los que no se disponía de material de referencia.
- Herbario personal de Amparo Mora Cabello de Alba. Revisado en su mayor parte por el Dr. Herminio Nava. Se han incorporado un total de 1.267 registros procedentes del mismo.

**4. Prospecciones de campo:** Por último, se han añadido los datos de las prospecciones de campo realizadas a lo largo de 2007 y 2008, así como los resultados del proyecto "Cartografía de flora amenazada y Fase I del mapa de vegetación 1/10.000 del P.N. Picos de Europa" (235 registros).

Toda la información recopilada se ha introducido en una **base de datos** gestionada con el programa Bibmaster. Esta base de datos se distribuye gratuitamente por el nodo español de GBIF y actualmente se utiliza, entre otros proyectos, en el desarrollo de Flora Ibérica.

El Catálogo resultante devuelve un total de aproximadamente 1.900 taxones reconocidos dentro del territorio del P.N. Picos de Europa. Esta cifra supone un 25'3% del total de la flora vascular española, que se elevaría alrededor de 7.500 taxones (Castroviejo, 2002<sup>9</sup>). Es decir, en los Picos de Europa se concentra una cuarta parte del total de la flora española. Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras, podemos comparar el número de taxones presentes en otras áreas de la Península y Picos de Europa:

Territorio	Nº taxones
Sur Península Ibérica <sup>10</sup>	3.680
Pirineos <sup>11</sup>	3.480
Cordillera Cantábrica <sup>12</sup>	2.850
Sierra Nevada <sup>13</sup>	2.100
Picos de Europa	1.900

Vemos, por tanto, que Picos de Europa se sitúa en número de taxones, cercano a áreas tan tradicionalmente apreciadas por su riqueza florística como Sierra Nevada. Se confirma que el patrimonio florístico de Picos de Europa tiene gran importancia en el conjunto de la Península Ibérica y que debe ser ponderado, junto con la presencia de su fauna emblemática, sus paisajes o su geología, como uno de los principales valores de este territorio.

<sup>9</sup> Castroviejo, S. 2002. Riqueza florística de la Península Ibérica e Islas Baleares: el proyecto Flora Ibérica. En: F.D. Pineda, J.D. Miguel, M.A.Casado & J.Montalvo (eds). La biodiversidad en España. Prentice may-CYTED.

<sup>10</sup> Melendo, M., Jiménez, E., Cano, E., Gómez-Mercado, F. & Valle, F. 2003. The endemic flora in the south of the Iberian Peninsula: taxonomic, composition, biological spectrum, pollination, reproductive mode and dispersal. *Flora*, 198: 260-276.

<sup>11</sup> Villar, L. & García, B. 1989. Vers une banque de données des plantes vasculaires endémiques des Pyrénées. *Acta Biologica Montana*, 9 : 261-274.

<sup>12</sup> Jiménez-Alfaro González, Borja. 2008. Biología de la conservación de plantas vasculares en la Cordillera Cantábrica. Prioridades y casos de estudio. Memoria de Tesis Doctoral inédita. Universidad de Oviedo.

<sup>13</sup> Blanca, G. y colaboradores. 2001. Flora amenazada y endémica de Sierra Nevada. Junta de Andalucía/Universidad de Granada, Granada. 410 pp.

## 2. FLORA AMENAZADA

Como punto de partida de los trabajos de flora amenazada en 2004, se elaboró una lista de especies a proteger<sup>14</sup>. Para ello se tuvieron en cuenta los taxones presentes en el territorio que figuraban en los catálogos legales de protección o en algunas de las listas rojas existentes –nacionales o regionales- y se ponderaron estas categorías con criterios científicos basados en el conocimiento de la situación local de las especies. En total se incluyeron 64 especies y subespecies, divididas en tres rangos de prioridad.

Para los rangos de prioridad 1 y 2 (39 taxones) se ha llevado a cabo, de 2006 a 2008, un estudio detallado de las poblaciones conocidas consistente en su cartografiado digital, censo, recogida de datos biológicos y de conservación. Asimismo, se hicieron prospecciones en busca de nuevas poblaciones.

Para el rango de prioridad 3 (26 taxones) se recopilaban citas bibliográficas y observaciones de campo.

El material resultante de todos estos trabajos ha sido el siguiente:

- Cartografía digital de cada una de las poblaciones de las especies amenazadas de prioridad 1 y 2.
- Fotografías y mapas de localización de las poblaciones visitadas.
- Base de datos Picos, con la que se gestiona toda la información generada durante el proyecto.
- Fichas de evaluación de cada una de las especies estudiadas y recomendaciones de conservación.
- Fotografías de detalle de las plantas evaluadas.

Como novedad en el Parque Nacional, se localizó una población de *Equisetum sylvaticum*, pteridófito amenazado y catalogado como Vulnerable en la Lista Roja Nacional. Por su especial interés, fue incorporado a los protocolos de estudio del presente proyecto.

También se encontró una población de *Artemisia umbelliformis*, compuesta catalogada como Vulnerable en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Anexo II, Decreto 63/2007) y con escasas citas en la Península Ibérica (tan sólo otra cita más en la Cordillera Cantábrica).

En total, se identificaron un total de 124 poblaciones para los 40 taxones estudiados. De ellas, 38 fueron nuevas poblaciones que no habían sido citadas con anterioridad, encontradas durante el desarrollo del presente proyecto.

Asimismo, se han aclarado citas confusas en cuanto a la identificación taxonómica y se han definido poblaciones con un criterio reproductivo, en base a las citas de presencia de especies.

En base a los nuevos conocimientos adquiridos sobre presencia, distribución y abundancia de las especies amenazadas, urge una revisión de la lista de especies a proteger y sobre todo, del orden de prioridad que debe ser asignado a cada una.

## 3. FASE I CARTOGRAFÍA DE VEGETACIÓN 1:10.000

Durante el desarrollo del proyecto “Cartografía de flora amenazada y I Fase del Mapa de Vegetación 1:10.000 del Parque Nacional Picos de Europa” (2006-2008), se han cartografiado aproximadamente 48.000 ha, cerca del 50% del territorio del Parque Nacional. Se trata de 16 hojas a escala 1/10.000 que se han recogido en 15 hojas de vegetación. Cada una de estas 15 hojas se ha acompañado de una memoria de vegetación en la que se resume la localización, geología y relieve presente en la misma; se analiza estadísticamente el contenido de cada una y se describen las unidades cartográficas utilizadas y sus particularidades dentro de la hoja.

Las unidades cartográficas del Mapa de Vegetación tienen su origen en los trabajos “Bases y criterios para la futura cartografía de vegetación en Asturias” (documento elaborado en el Laboratorio de Botánica del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo) y “La vegetación de la alta montaña cantábrica. Los Picos de Europa” (Rivas-Martínez et al, 1984), así como en la Memoria de la Cartografía Temática Ambiental del Principado de Asturias correspondiente al área de estudio (trabajo realizado a escala 1:25.000).

La escala del presente trabajo (1:10.000) y los avances en el estudio de la flora y la vegetación piceo-europeana en los últimos años (Díaz & Prieto, 1994; Nava, H. 1988; Rivas-Martínez et al, 2001-2002) han hecho necesarias notables modificaciones, así como la incorporación de unidades o complejos de vegetación nuevos que en las escalas de trabajo de referencia no se utilizaban.

---

<sup>14</sup> Bueno, A. et al. 2005. Programa de conservación de la flora vascular del Parque Nacional Picos de Europa (España). Bull. Soc. Hist. Nat. Toulouse, 141-2, 2005, 209-213.

Las unidades básicas de cartografiado así como los complejos de vegetación presentes se han agrupado en 17 categorías principales:

1. Bosques maduros.
2. Prebosques
3. Formaciones arbustivas
4. Piornales, escobonales y formaciones de brezo blanco
5. Brezales, tojales y matorrales de brechina
6. Aulagares y tojales calcícolas
7. Matorrales de alta montaña
8. Helechales y zarzales
9. Prados y pastos
10. Formaciones herbáceas no pratenses
11. Complejos de vegetación dulceacuícola
12. Complejos de vegetación turbícola
13. Complejos de cantiles y gleras
14. Complejos de vegetación de alta montaña
15. Cultivos y plantaciones
16. Áreas urbanas e industriales
17. Ríos y embalses

Asimismo, la cartografía recoge la localización de una serie de elementos puntuales de interés:

- Elementos arbóreos y arbustivos.
- Plantas invasoras
- Especies amenazadas con rango de prioridad 1 y 2.

La entrega de los mapas restantes (Fase II del proyecto de Mapa de Vegetación del Parque) está prevista para Noviembre de 2.010. Los mapas de unidades de vegetación a escala de detalle (1:10.000) suponen la base de todos los estudios de hábitat de las diferentes especies; posibilitan la designación de áreas importantes para la flora y la vegetación; posibilitan el desarrollo de estudios de fragmentación del paisaje y harán posible el seguimiento de comunidades afectadas por el cambio climático. Es decir, son la herramienta básica para un amplio espectro de estudios con una base paisajística que esperamos fructifiquen a partir de la realización del presente proyecto.

## **PROPUESTA DE NUEVO PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA FLORA VASCULAR DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA (2009-2012)**

---

Vistos los resultados del Programa de Conservación llevado a cabo de 2004 a 2008, puede decirse, que ahora contamos con toda la información necesaria para desarrollar un nuevo Plan de Conservación de la Flora Vascul ar del Parque Nacional. El marco temporal para este nuevo plan será de cuatro años, desde 2009 hasta 2012. Los principales objetivos a cumplir serán:

### **CATALOGO FLORÍSTICO**

- Publicación del Catálogo Florístico del Parque Nacional. Realización: 2009.
- Elaboración de una Guía de campo de la Flora Vascul ar del PN (ampliación del libro de Nava y Casado (1995)<sup>15</sup> a la totalidad del territorio del Parque Nacional). Realización: 2.010-2.012.
- Plan de prospecciones y herborización en zonas menos estudiadas del Parque Nacional. Realización: 2009-2012.

### **FLORA AMENAZADA**

- Reevaluación del listado de especies a proteger y de los niveles de prioridad, a la luz de la información recopilada durante el proyecto de cartografía.
- Completar los trabajos de cartografía de poblaciones amenazadas con: las nuevas especies encontradas desde 2.006; prospección de las poblaciones no halladas durante el proyecto; especies de rango de prioridad III.
- Publicación "Flora amenazada del PN Picos de Europa". Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2009.

---

<sup>15</sup> Nava, H.S. y Fernández Casado, M.A. 1995. Flora de Alta Montaña. Ed. ICONA.

- Publicación material divulgativo (folletos y posters) sobre Flora Amenazada. Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2009.
- Implementación y desarrollo seguimiento de poblaciones y áreas importantes (guardería). Realización: comienzo 2009 – (periodicidad anual). ELABORAR DOCUMENTO.
- Adopción de medidas de conservación en coordinación con las CC.AA. Proponer inclusión de determinadas especies en los catálogos regionales y el desarrollo de planes de protección. ELABORAR DOCUMENTO.
- Plan de recolección de germoplasma, germinación y cultivo de especies amenazadas. Los individuos producidos servirían tanto para la realización de estudios en condiciones controladas de las especies, como para reforzar las poblaciones naturales mediante reintroducciones.
- Organización de un curso específico sobre flora amenazada del Parque Nacional, dirigido a diversos colectivos: guardería y guías del Parque, con el fin de que puedan realizar tareas de seguimiento o control de poblaciones e incorporar esos conocimientos en sus tareas de divulgación ambiental. El curso estaría también dirigido a técnicos y guardería de otras administraciones y otras personas vinculadas a la botánica e interesadas en el territorio piceoalpino.

## MAPAS DE VEGETACIÓN

- Publicación “Vegetación del PN Picos de Europa. Guía didáctica”. Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2.012.
- Publicación técnica sobre Vegetación del PN. Realización: 2.011
- Publicación Mapa de Síntesis de la Vegetación del Parque Nacional a escala 1:50.000. Realización: 2.011
- Publicación Mapas de Vegetación del PN Picos de Europa. Formato CD Inversión: Departamento Publicaciones OAPN o hacerlos disponibles en Internet. Realización: 2.011.
- Publicación material divulgativo (folletos y pósters) sobre Vegetación del Parque Nacional. Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2012.
- Implementación de un seguimiento de comunidades vegetales de especial importancia (guardería). Realización: comienzo 2.011 (periodicidad anual).

Este nuevo Plan de Conservación de la Flora Vasculosa del Parque Nacional de los Picos de Europa (2009-2012) ha sido consultado y mejorado con las aportaciones del Equipo Científico del Jardín Botánico Atlántico en reunión de 17 de octubre de 2008.

Otros trabajos desarrollados:

- Durante la primavera y el verano de 2009 se han efectuado los seguimientos demográficos anuales de tres poblaciones de flora amenazada, iniciados en 2005. Estas tres poblaciones son: *Oxytropis foucadii* en La Bermeja; *Campanula latifolia* en Fuente Dé y *Potentilla fruticosa* en la Vega de Liordes. Este año se han efectuado dos seguimientos más: el de una nueva población de *Oxytropis foucadii* descubierta en el Jou Santo y el de una nueva población de *Campanula latifolia*, descubierta en las inmediaciones de Santa Marina de Valdeón. Está pendiente la entrega a la Dirección de un Informe-balance sobre los resultados de estos seguimientos desde 2005.
- Análogamente a lo ocurrido en el caso de los anfibios y reptiles, se ha propuesto al Departamento de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, una publicación de la Serie Técnica, que llevaría el título de: “**Flora vascular amenazada del Parque Nacional Picos de Europa**” y que integraría los datos obtenidos al respecto durante el desarrollo del proyecto “Cartografía de Flora Amenazada y I Fase de Mapas de Vegetación a escala 1:10.000”, coordinado por el Jardín Botánico Atlántico, en colaboración con las Universidades de Oviedo, León y Cantabria. La preparación de esta publicación va retrasada y se prevé su publicación para el año que viene, 2010, al no ser posible finalizarla en el plazo de la presente convocatoria.
- El 1 de agosto de 2008 se firmó el **contrato** con el Jardín Botánico Atlántico de Gijón, S.A., de la propuesta “**Fase II del Mapa de Vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa, 2008-2010**”, por un importe de 220.000 €. Esta propuesta constituye la segunda fase del proyecto iniciado en 2006 para la cartografía de unidades de vegetación del P.N. a escala 1:10.000. El 1 de febrero de 2010 se producirá la segunda entrega de esta II Fase, y el 1 de noviembre de 2010, la tercera y última entrega, por lo que a

finales de 2010 estará cartografiada respecto a las unidades de vegetación el 100% de la superficie del Parque Nacional.

- A 25 de Noviembre de 2009, se ha recibido el proyecto contratado al INDUROT-Universidad de Oviedo, por importe de 18.000 €, titulado **“Cartografía de 10 nuevas poblaciones de flora amenazada encontradas desde 2006”**. En el transcurso de los trabajos realizados en el Parque desde 2006 sobre flora amenazada, unidades de vegetación y durante la propia actividad de Guardería, se han descubierto nuevas poblaciones de flora amenazada aparte de la treintena ya incluidas en el proyecto de cartografía anterior. Con este contrato menor se pretende completar la cartografía digital y la información sobre el estado de conservación de flora vascular amenazada de la que dispone el Parque. Este Estudio está pendiente de evaluación, antes de su difusión.
- Para el año 2010 se ha propuesto la publicación del Catálogo Florístico del Parque Nacional de los Picos de Europa, con la participación económica del Parque Nacional, en la forma de un Monográfico de los Documentos del Jardín Botánico Atlántico de Gijón. La revisión de este documento, su publicación escrita y en la web, supondrá un gran avance para la elaboración de numerosos estudios de flora y vegetación de la zona. Asimismo, su disponibilidad pública hará posible continuar revisándolo y ampliándolo en años sucesivos. Se trata del primer catálogo florístico para el conjunto del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa, y supone la primera publicación de síntesis florística sobre este territorio desde los años ochenta.
- Para el año 2010, se ha propuesto, asimismo, la realización de un contrato menor para fotografiar una parte de las especies de la flora vascular del Parque Nacional, con objeto de iniciar los trabajos de cara a la elaboración de la **“Flora Picoeuropeana. Guía ilustrada de la Flora de los Picos de Europa”**. Esta publicación se contempla en el Plan de Conservación de la Flora Vascular del PN (2009-2012), teniendo como horizonte de publicación el año 2012.

### **Calidad de las aguas.**

En Noviembre de 2008, se entregó el **informe final de la propuesta “Caracterización del medio fluvial en el Parque Nacional Picos de Europa (2006-2008)”**. Esta propuesta **se adjudicó por concurso público a la empresa Ecohydros**, por un importe de **107.026,01 €**

Este informe final expone las conclusiones sobre los distintos aspectos del medio fluvial que han sido estudiados: caudales, propiedades físico-químicas del agua, composición del bentos, poblaciones piscícolas y obstáculos en los cauces. **Las recomendaciones finales que se efectúan para la conservación del medio fluvial en el Parque Nacional son:**

**1. Modelado del sistema:** El presente trabajo ha puesto al alcance de los gestores una notable cantidad de datos que mejoran el conocimiento del medio y que ayudarán en los procesos de toma de decisiones de cara a mejorar la conservación del medio fluvial de Picos de Europa. Creemos que el siguiente paso debería ser la simulación de las respuestas del sistema a diferentes variables ambientales, para poder prever escenarios no deseados, y probar posibles soluciones a problemas ya planteados o que aún no se hayan presentado pero puedan hacerlo en el futuro o ante determinados cambios en el sistema.

**2. Explotación de una red operativa de control del estado ecológico diseñada a partir de la red actual de estaciones:** La actual red de estaciones podría servir de base para el diseño de una red de control del estado ecológico, que debería cubrir en lo posible estaciones con y sin presión de todos los tipos de río presentes en el Parque.

**3. Establecimiento de una red de toma y envío de datos en tiempo real:**

La disponibilidad de datos con suficiente resolución espacio-temporal es un requisito indispensable para la aplicación de modelos de simulación de la respuesta de sistemas, tanto más cuanto más complejos sean los sistemas a simular. Por ejemplo, la medición de la temperatura y nivel en continuo, aportaría una valiosa información para discriminar entre variaciones naturales (incluyendo las tendencias climáticas) y las debidas a presiones antrópicas.

**4. Depuración de aguas residuales urbanas:** El mantenimiento de la calidad del agua en los ríos del Parque exige la depuración efectiva de las aguas residuales urbanas, para lo que se consideran necesarias las siguientes medidas:

- Completar la conexión de todos los núcleos habitados a la red de saneamiento, eliminando todos los vertidos directos a los cauces.
- Prohibir el vertido de estiércol a través de la red de aguas residuales, para evitar el malfuncionamiento de los sistemas de depuración.
- Dotar de mecanismos eficaces de funcionamiento y mantenimiento a las depuradoras, lo que exigirá un consenso entre administraciones de distinto nivel para realizar dotaciones presupuestarias adecuadas. Es obligado recomendar en este sentido la adopción de soluciones biotecnológicas de tratamiento de residuos, "tratamientos blandos", que minimicen las necesidades de mantenimiento.
- Establecer mecanismos externos de supervisión periódica de la calidad de los efluentes.
- Reciclar los fangos producidos para su uso como abonos, no necesariamente dentro del territorio del Parque.

**5. Control de los vertidos de estiércol:** Ya existen, al menos en ciertas zonas del Parque, contenedores de recogida de estiércol para evitar su vertido a los cauces o a la red de saneamiento, pero su utilización no es la adecuada. Consideramos que se trata de una medida adecuada, pero insuficiente, necesitándose otras accesorias:

- Revisión e inhabilitación de las conexiones de cuadras o estabulaciones a la red de saneamiento.
- Aumentar la disponibilidad de contenedores para dar cobertura a todo el territorio del Parque, controlar la recogida y vaciado frecuentes de los contenedores, e incluso valorar la posibilidad de establecer campañas de recogida del estiércol a domicilio.
- Desarrollo de campañas de concienciación para promover el uso de los contenedores de estiércol y el reciclaje interno del estiércol como abono para los prados.
- Establecimiento de una normativa más rígida por parte de las administraciones competentes en cuanto a la penalización de aquellos ganaderos que, aún disponiendo de contenedores de recogida del estiércol, continúen vertiéndolo a los cauces del Parque.

**6. Eliminación o adecuación de obstáculos físicos artificiales:** El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Picos de Europa ya establece el objetivo de eliminar los obstáculos físicos artificiales que sean posibles, y en aquellos casos en que no sea posible debido a las concesiones administrativas en vigor, deberían construirse dispositivos de franqueo adecuados si no los hay, o adecuar los existentes para su correcto funcionamiento. Este objetivo se ha mostrado en el presente estudio como ineludible para la conservación del medio fluvial de Picos de Europa.

**7. Estudios de los movimientos de la ictiofauna y de la eficacia de los dispositivos de franqueo de las presas:** Se recomienda estudiar los patrones de movimiento de la ictiofauna del Parque, principalmente de la trucha común. De esta forma se podrían establecer los patrones naturales de migración reproductora y/o alimenticia, evaluar con mayor precisión el potencial efecto de obstáculos físicos concretos, y evaluar la eficacia de los dispositivos de franqueo presentes en las presas del Parque. Estos estudios se realizarían mediante la aplicación de técnicas de captura, marcaje y recaptura; trampas para peces; o técnicas remotas para la detección y recuento del paso de los peces.

**8. Estudios de caudales ecológicos en relación con el aprovechamiento hidroeléctrico y control del cumplimiento efectivo de los mismos:** El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Picos de Europa establece la prohibición de renovar concesiones a las empresas hidroeléctricas, así como la necesidad de intentar negociar el cierre de las explotaciones actuales. Esto es un objetivo a medio-largo plazo, difícil de llevar a la práctica.

En cualquier caso, mientras funcionen las centrales hidroeléctricas en el Parque, deberían establecerse con precisión los caudales mínimos y los rangos máximos de variación que se permiten para cada presa o central hidroeléctrica del Parque para el mantenimiento de la calidad suficiente del hábitat fluvial en los ríos del Parque, mientras sea necesario mantener la explotación de las centrales hidroeléctricas existentes, así como establecer mecanismos de control que permitan evaluar de forma precisa el grado de cumplimiento de las pautas marcadas para cada instalación.

El mecanismo idóneo de control sería una red de estaciones de medida de caudal y envío remoto de datos en tiempo real, que además se podría aprovechar para la toma de datos de físico-química in situ.



## **Comedero de aves necrófagas**

Tras el arreglo del comedero de aves necrófagas en 2006, a lo largo del año 2009 se ha cebado con algunos animales de origen controlado.

## **Sistema de Información Geográfica del Parque Nacional**

Para continuar con el desarrollo e implementación del GIS del Parque Nacional, se ha redactado en el presente año y con vigencia bianual (2009-2010) una propuesta de apoyo al Parque Nacional con una serie de tareas específicas que se relatan a continuación:

- 1.- Elaboración de la plantillas de recogida de datos por PDAs, para Guardería, técnicos y otro personal.
- 2.- Establecimiento de un programa y sistema para la automatización en la descarga y transmisión de datos desde el personal encargado en la captura hasta el personal encargado en la gestión y procesado de estos datos.
- 3.- Elaboración de un manual simplificado de uso para la cumplimentación de formularios, toma de puntos, recorridos y áreas, captura de fotografías y manejo básico del sistema operativo.
- 4.- Instrucción del uso de la PDA y las plantillas para la toma de datos al personal designado.
- 5.- Actualización del Inventario pequeñas infraestructuras de apoyo a la actividad tradicional (abrevaderos, fuentes, potreros, cierres y otros) y al uso público.
- 6.- Integración en el GIS de las áreas afectadas por Quemas controladas, desbroces, áreas incendiadas, regeneración y acotamiento en 2009.
- 7.- Recopilación, procesado e integración en el SIG del Parque Nacional, de aquella información relevante y con representación geográfica registrada por técnicos, agentes y servicios.
- 8.- Administración de la Información SIG almacenada en el servidor: edición, almacenamiento y procesado.
- 9.- Tratamiento diario de los datos recibidos por las estaciones situadas en el interior del Parque Nacional Picos de Europa, pertenecientes a la Red Meteorológica de Seguimiento del Cambio Global
- 10.- Elaboración de cartografía relacionada con los estudios previos para la Ampliación del Parque Nacional en los términos municipales de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja en Asturias; y Peñarrubia y Cillórgo de Liébana en Cantabria, y situaciones sobrevenidas.

## **OTROS ESTUDIOS ABORDADOS EN EL PRESENTE AÑO**

### **Mapa geomorfológico del macizo Occidental o del Cornión en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en escala 1:25.000, año 2009**

La presente propuesta cubre el Macizo Occidental o del Cornión. El equipo encargado de realizar este trabajo es el mismo que ha ejecutado con notable éxito los mapas de los macizos del Central y del Oriental, resultado de ello ha sido la publicación del mapa geomorfológico del Central y su libro ad hoc. En 2009 estaba previsto publicar el mapa y el libro del macizo Oriental, pero razones presupuestarias no lo han permitido. Conforme los planes y plazos establecidos para el nuevo trabajo, el macizo Occidental, el 30 de Noviembre se ha recibido el mapa geomorfológico del Cornión.

Para 2010 se prevé abordar la conclusión de la cartografía geomorfológica del Parque Nacional y de la Reserva de Biosfera Picos de Europa, con la contratación de la asistencia técnica de aquellos territorios que, no siendo geográficamente Picos de Europa, sí lo son administrativamente desde la perspectiva de Parque Nacional y de Reserva de Biosfera, con la posible inclusión de territorios de posible anexión por ampliación.

## **Asistencia Técnica para la reconstrucción paleoambiental a partir de testigo sedimentológico obtenido en Áliva.**

A partir del testigo sedimentológico de 20 metros obtenido del paraje de Campo Mayor, en una zona aplanada, en el rellano de obturación lateral entre la morrena de la Llomba del Toro y el complejo morrénico frontal de las Salgardas en un paleolago de Áliva, Parque Nacional de los Picos de Europa en 2008, se ha elaborado esta propuesta cuyos resultados son los siguientes:

La idea era realizar el análisis y la datación de sus diferentes niveles para intentar una reconstrucción de la evolución glaciomorfológica y ambiental de la última glaciación hasta fechas geológicamente recientes. Es decir la datación absoluta del conjunto de la columna estratigráfica que permita establecer una cronología de los procesos identificados.

El testigo obtenido, de 20 m de profundidad, constituye la muestra de un paleolago más profunda obtenida hasta el momento en la alta montaña española y una de las mayor a nivel mundial.

Con cinco niveles diferenciados y el análisis de la Pérdida por Ignición (LOI) <retirada de la materia orgánica a las muestras analizadas> , junto a los análisis micromorfológicos y texturales de la sucesión lacustre, las dataciones absolutas en los depósitos de colmatación correlacionables con los depósitos morrénicos que lo obturaron permiten conocer qué ha pasado en los últimos 35.000 años en la zona en tiempos geológicos.

La cronología absoluta muestra una actividad lacustre y glaciár anterior a 35.283+/-44 B.P., periodo durante el cual la morrena lateral del glaciár del Duje inicia la obturación glaciár y el relleno de la cubeta lacustre que se genera entre dicha morrena y la ladera. El lago muestra un rápido relleno, durante el periodo isotópico 3 (MIS 3), al que pertenecen los primeros 15,65 metros del relleno lacustre. A partir de este nivel quedan registrados los depósitos de MIS 2 y MIS 1, con baja resolución y muy lentos ritmos de relleno en un lago ya casi parcialmente colmatado y dinámica palustre, que no recibe aportes de los frentes glaciares. En los Picos de Europa, el máximo glaciár se produjo durante las fases finales del MIS 3, mientras que en Europa serían de la porción media de MIS 2.

Las variaciones LOI han permitido observar cambios ambientales en relación con los aportes glaciares y las temperaturas. Señalan para el MIS 3, un periodo pulsador, con rápidos cambios entre fases templadas y frías, dominando las primeras, pero con agudos pulsaciones cada vez más frías que tras alcanzar el máximo inician una paulatina mejoría. Se han establecido 10 periodos de cambio registrados en el testigo lacustre, ocho de ellos pertenecientes al periodo MIS 3, y sólo dos en MIS 2 y MIS 1. Los cambios ambientales y morfológicos permiten apreciar cómo el máximo de este periodo no se correspondería con el mayor volumen de hielo, sucediéndose una fase expansiva, con frentes lobulados y glaciares extensos pero con menos volumen, y después una fase de más volumen y menos extensión, como muestran la sucesión morfoestratigráfica de las morrenas de Las Salgardas.

Para un futuro se recomienda estudiar en Campo Mayor un análisis más detallado de los niveles superiores, los 4 primeros metros, que pueden permitir desentrañar con más exactitud los cambios y las cronología sucedidas durante el Pleistoceno final (MIS 2) y el Holoceno (MIS 1). En cualquier caso, el testigo de Campo Mayor-Áliva es óptimo para la reconstrucción y el conocimiento del final del MIS 3, donde se han registrado el máximo frío y las formas glaciares, periodo, pues, responsable en gran medida del modelado y del paisaje actual del Parque Nacional de los Picos de Europa. En suma es un testigo que aún no ha dado toda su información.

Destacar en esta propuesta el altísimo valor científico y el reducido coste económico gracias a la empresa Biosfera, a la que se encargó la A.T. y sus expertos.

### **Sobre Minería en Picos de Europa**

En continuación con los trabajos realizados en el año 2008, se han realizado durante el verano del año 2009, dos campañas de campo cuyo objetivo era realizar un inventario tanto de elementos mineros como patrimoniales para desarrollar una serie de proyectos en el área, enfocados por un lado a la posible restauración de las minas y por otro al diseño de rutas geoturísticas en el Macizo Central de los Picos de Europa.

Por otro lado y debido al interés mostrado tanto por los visitantes de la zona como de autoridades del gobierno de Cantabria, se ha iniciado a recopilar información tanto bibliográfica como de campo de los demás sectores mineros del Macizo Central.

Se ha desarrollado un modelo de ficha que permite un inventario rápido de elementos mineros, tanto en el exterior como en el interior, donde se ha realizado una topografía espeleológica de una galería para identificar posibles zonas de colapso así como para identificar elementos de interés geológicos y mineros.

En cuanto a las intervenciones realizadas en el área de Áliva se han notado algunas deficiencias en las actuaciones así como vertido de residuos por parte de los empleados que han llevado a cabo estas actuaciones, si bien significan una notable reducción de la peligrosidad existente en la zona.

Las conclusiones de los trabajos han sido presentadas en el proyecto fin de máster presentado en la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid.

PROPUESTA DE ACTUACIONES EN LAS MINAS ABANDONADAS DEL MACIZO CENTRAL EN EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA

**FICHA DE CAMPO**

ZONA ÁLIVA SUBZONA BERTO

ELEMENTO 24

Afloramiento  Galería  Pozo  Socavón  Zanja  Escombrera  Edificio

Situación: coordenada X 354331 coordenada Y 4721755  
UTM

Fotografía 15 Dimensiones 4 x 4,5

Agua  SI /  NO Protección  SI /  NO Colonización vegetal  SI /  NO

Valoración de riesgos  MUY ALTO  ALTO  MEDIO  BAJO

Estado de conservación  BUENO  RECUPERABLE  RUINOSO  IRRECUPERABLE

Interés patrimonial<sup>1</sup> ALTO, POSIBLE PUNTO DE INTERÉS. DOLINA RELLENA CON FORMACIONES CARSTICAS DESCALZADA POR UNA CUBIERTA DE MINA.

Observaciones EL VALLADO DE SEGURIDAD APOYA EN PARTE EN EL RELLENO DE LA DOLINA. PODRÍA HUNDIRSE NECESARIO AUMENTO DEL PERÍMETRO DE PROTECCIÓN.

**Croquis**

<sup>1</sup>: espeleotemas, elementos mineralógicos, litología, paleontológicos, estructurales, mineros, edad

Del inventario y catalogación de los restos de actividad minera en superficie, destaca por motivos de interés para la seguridad de los visitantes, el correspondiente a los grupos mineros Rosario y Berto por ser éstos los más próximos al Hotel-Refugio de Áliva. En este sector se han contabilizado un total de 22 escombreras, de las cuales 3 se encuentran en parte cubiertas de vegetación, y 13 podrían ser utilizadas para el relleno de pozos, socavones y zanjas; 13 zanjas de las cuales 4 presentan una alta, o muy alta peligrosidad; 10 galerías, de las que la G1 en la Mina Rosario constituye un factor de muy alto riesgo para los visitantes; 16 pozos, de los cuales sólo 3 se encuentran vallados, siendo el resto de ellos de alta a muy alta peligrosidad; 16 socavones de baja peligrosidad, y en general en proceso de ser cubiertos por vegetación autóctona.

Se proponen un total de 8 puntos de interés geológico y 4 puntos de interés minero industrial. De ellos se han utilizado 5 puntos de interés geológico y 3 puntos de interés minero-industrial para diseñar un itinerario geológico-minero que ofrezca a los visitantes del parque, y principalmente a aquéllos que pernoctan en el Hotel-Refugio de Áliva, la posibilidad de realizar una georruta que les permita conocer la geología y la minería allí presentes.

Asimismo, se considera que podría ser declarada la Zona de Áliva por su patrimonio tanto geológico como minero-industrial y por su fragilidad y facilidad de acceso como Lugar de Interés Geológico (LIC).

En cuanto a la superficie de las explotaciones, en el caso de la mina Rosario es de 3290 m<sup>2</sup> y en Berto de 8080 m<sup>2</sup> aproximadamente (medidas tomadas de SIGPAC).

Se ha realizado un inventario de elementos mineros en los grupos mineros Berto y Rosario en la Zona de Áliva. Se han identificado un total de: 22 escombreras, 13 zanjas, 10 galerías, 16 pozos y 16 socavones. A parte de la identificación de los mismos, se han tomado medidas de dimensiones y situación relativa entre ellos para proponer una primera intervención. Como se indicó anteriormente, sería necesaria la participación de un equipo multidisciplinar para la correcta intervención en lo relativo a revegetación de escombreras principalmente.

Los datos de peligrosidad indicados son previos a las labores de cierre y vallado de catas, pozos, simas y bocas de galería abandonadas en la zona de Aliva, abordados en el presente año y que tendrán continuidad, en 2010, en la zona de Andara.

### 5.3.3.- Seguimiento de especies singulares

#### PICOS DE EUROPA

#### TAXONES DE FAUNA

#### LISTADO

#### 1. Taxones de fauna del anexo I de la Directiva 97/62/CEE en la ZEC Picos de Europa

OBTENIDO DE LA BASE DE DATOS CNTRYES /FAUNA PARA EL LIC

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna indicados en la base de datos CNTRYES / FAUNA para el LIC.

Código	Nombre científico	Nombre común	Importancia o relevancia
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalia	+
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	
1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	+
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	
1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	+
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	+
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	+

#### 2. TAXONES DE REFERENCIA

ADAPTADO DE BASE DE DATOS CENTRYES Y OTRAS FUENTES)

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna con referencias de su presencia en el LIC y ZEPA.

CÓDIGO	ESPECIE	Nombre común	Anexo	Población estado actual en este territorio	Evolución en este territorio 2000 - 2010	Hábitat que ocupa
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	II y IV	Especie presente. Escasa	Aumenta	Forestal Matorral de montaña
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1310	<i>Miniopterus schreibersi</i>	Murciélago de cueva	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalía	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Pastizal húmedo de montaña
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial Lacustre
	<i>Hyla arborea</i>	Rana de S Antón	IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Lacustre
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña
1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica

1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
A108	<i>Tetrao urogallus</i>	Urogallo cantábrico	I, II y III	Especie presente. Esporádica	Disminuye	Forestal
A238	<i>Dendrocopos medius</i>	Pico mediano	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A236	<i>Dryocopus martius</i>	Picamaderos negro	I	Especie presente. Reproductor	Desconocida	Forestal
A092	<i>Hieraetus pennatus</i>	Águila calzada	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A072	<i>Pernis apivorus</i>	Halcón abejero	I	Especie presente. Escasa	Desconocida	Forestal
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal Matorral de montaña
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebranta-huesos	I	Especie presente. Esporádica	Aumento	Cortados rocosos
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A215	<i>Bubo bubo</i>	Buho real	I	Especie presente. Esporádica	Desconocida	Cortados rocosos
A346	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campiña atlántica
A379	<i>Emberiza hortulana</i>	Escribano hortelano	I	Especie presente. Desconocida	Estable	Matorral de montaña
A224	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras gris	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A338	<i>Lanius collurio</i>	Alcaudon dorsirrojo	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Campiña atlántica
A415	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>	Perdiz pardilla	I, II y III	Especie presente. Reproductora	Regresión	Matorral de montaña

## INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS TAXONES DE FAUNA

Son varios los taxones de fauna que presentan un interés especial en la zona tanto por su condición de especie prioritaria como por el hecho de estar incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Estos taxones son los que se indican en la siguiente tabla:

Especie	Directiva Hábitat	Directiva Aves	Catálogo regional / PORN
<i>Ursus arctos</i>	Prioritaria. . Anexo II y IV		En peligro de extinción
<i>Hyla arborea</i>	Anexo IV		Vulnerable
<i>Lutra lutra</i>	Anexo II y IV		De interés especial
<i>Miniopterus schreibersi</i>	Anexo II y IV		De interés especial

<i>Galemys pyrenaicus</i>	Anexo II y IV		Situación precaria (PORN)
<i>Rosalía alpina</i>	Prioritaria. Anexo II		
<i>Salmo salar</i>	Anexo II y V		Situación precaria (PORN)
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>		Anexos I, II y III	En peligro de extinción
<i>Dendrocopos medius</i>		Anexo I	Sensible a la alteración del hábitat
<i>Dryocopus martius</i>		Anexo I	Situación precaria (PORN)
<i>Aquila chrysaetos</i>		Anexo I	Vulnerable
<i>Neophron pernocterus</i>		Anexo I	De interés especial
<i>Falco peregrinus</i>		Anexo I	De interés especial
<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		Anexos I, II y III	Situación precaria (PORN)

## **GRANDES RAPACES:**

Con respecto al **Águila Real**, el seguimiento se ha realizado sobre 4/5 parejas tradicionalmente establecidas en el ámbito del Parque Nacional. Los datos de 2009 dan por segura la cría de dos parejas, las dos en Asturias.

Con respecto al **Alimoche**, han volado con éxito 3 pollos de los nidos situados en la zona de Berrunde (Oseja de Sajambre) y en la zona de Tielve (Cabrales) en Asturias.

Respecto del **Quebrantahuesos**, durante el año 2009 se le ha citado en al menos 9 ocasiones en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Cotejando las distintas descripciones dadas por los observadores, incluso con la ayuda de las fotografías obtenidas, se puede afirmar la presencia de un mínimo de 4 ejemplares: 2 ejemplares jóvenes diferentes (uno de ellos es el denominado "Pontones"), al menos 1 subadulto y al menos otro adulto-subadulto. "Pontones" es un ejemplar nacido en el año 2007 y liberado en Cazorla dentro del programa de reintroducción de la especie en dicha zona; estuvo en la Cordillera Cantábrica al menos en los meses de Mayo, Junio y Julio, viéndose por Picos en varias ocasiones. En la actualidad está de nuevo en la Sierra de Cazorla.

Por lo que hace al **Buitre Leonado**, en el año 2009 el número de parejas reproductoras estimadas que sacaron con éxito un pollo fue de 60. La distribución por territorios, ha sido la siguiente:

Asturias: 39 pollos que vuelan  
 Cantabria: 6 pollos que vuelan  
 Castilla y León: 15 pollos que vuelan

Presenta, por tanto, una tasa de reproducción análoga a la de las dos anteriores campañas.

## **Situación del Urogallo en 2009**

### **Urogallo**

En el verano del año 2009 se ha llevado a cabo la prospección de las zonas urogalleras del Parque Nacional, en sus vertientes cántabra, leonesa y asturiana, con resultados escasos. Continúa, por tanto, la crítica situación de esta especie.

Datos de presencia se han obtenido en los leoneses Valle de Valdeón y Valle de Sajambre, y en las cántabras zonas de Camaleño y de Tresviso. Los datos concretos se han puesto a disposición de los Servicios de las CC.AA. respectivas.

Cabe reseñar, por otra parte y como ya se anticipaba en el anterior Informe de Gestión rendido ante el Patronato, que se han llevado a cabo, en el final del Invierno 2009-2010, controles poblacionales de jabalí en la

zona de Tresviso-Bejes, que se considera serán de importancia para evitar las repercusiones de una densidad elevada de la especie sobre el urogallo.

#### Programa para la conservación del urogallo cantábrico “El sonido del bosque” SEO BirdLife

Estas actuaciones se enmarcan en el programa de conservación “El sonido del bosque”, promovido por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), Iberdrola y la Fundación Biodiversidad habiendo recibido autorización condicionada del Parque Nacional de Picos de Europa, así como de todas las CCAA en las que está comprendido este espacio natural, y de ellas ya se rindió completo Informe en el Informe de Gestión de la anterior sesión del Patronato. En 2009 se han realizado los siguientes trabajos, en base a la Autorización expedida desde la Dirección del Parque Nacional y los Servicios competentes en especies protegidas de las Consejerías de las CC.AA.:

Desbroces de matorral en zonas supraforestales:	11 ha.
Liberación de competencia a grandes ejemplares de roble (con apertura de claros):	17 rodales
Actuaciones diversas: reposición del balizado de vallado en Llavarís (Valdeón) y retirada de alambre de espino en Justicel (Sajambre)	

#### Oso Pardo

Se han detectado indicios de ejemplares en las zonas habituales de Cantabria y León. Huellas e indicios en todos los meses, de Marzo a Noviembre. La última observación, en Noviembre, en la zona de Salvorón (T.M. de Camaleño; CANTABRIA), una hembra con cría. Se continúa con el envío a la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo de muestras (excrementos y pelo) para el estudio de la genética de la especie. Se ha preparado un Informe sobre los muy interesantes resultados de estos estudios, que se adjunta en Anexos a este Informe de Gestión. Al respecto y como ya saltó a los medios de comunicación hace algunos meses, a partir de información proporcionada desde una de las CC.AA. que aportan territorio al Parque Nacional, se ha verificado el cruzamiento entre ejemplares de las poblaciones occidental y oriental de la especie, a partir, en parte, de material genético recolectado en el interior del Parque Nacional, según el cual, “La Pasiiega” GENOTIPO ESTE (recogidas muestras en los montes de Camaleño, PNPE el 04/10 y el 21/12 del año 2005) se cruza con el “Migrante” (cogidas muestras en 2005 en Polentinos-Palencia) que resulta ser GENOTIPO OESTE. El 27/10/08 se recoge muestra en Caso de dos ejemplares que resultaron ser hermanos, los dos machos, y que son hijos de La Pasiiega y el Migrante. A un hermano se le coge pelo en daños de colmena en Posada de Valdeón el 30/04/2009. Se comprueba, como conclusión, que **los dos hermanos machos YA TIENEN LOS DOS GENOTIPOS.**

#### Rebeco

Se acaba de finalizar la edición del libro de la Serie Técnica “*Rebeco Cantábrico: Conservación y Gestión de sus poblaciones*”, publicado por el MARM a través del Servicio de Publicaciones del OAPN y en el que se recoge la situación de la especie en toda la Cordillera Cantábrica, con trabajos de expertos y de los técnicos gestores de la especie en las CCAA, dedicándose un capítulo específico a la evolución y la situación de la especie en el PNPE. Este texto se ha coordinado, junto a otro experto, por el técnico del Área de Conservación del Parque Nacional Fco. de Borja Palacios Alberti.

No ha habido sensibles variaciones respecto del exhaustivo informe que se rindió en el anterior Patronato.

Cabe reseñar que, asimismo, ya se encuentra publicado, en la misma Serie Técnica, el texto “*Situación y Conservación de la Liebre de Piornal en la Cordillera Cantábrica*”, con el mismo técnico como coordinador de la edición y que se distribuyó en fechas recientes a los Ayuntamientos del Parque Nacional.

#### Ciervo

En el período de celo de 2009 (Octubre), se ha realizado censo de la especie sobre el sector de Camaleño (Cantabria), sector que no está sometido a extracción cinegética de parte de la población. Los datos son los siguientes:



Nº total ejemplares: 123

Sex ratio: La proporción de sexos es de 1.5 hembras por cada macho

Natalidad medida en Octubre: 33%

Se aprecia, por tanto, una importante disminución en el número de individuos censados respecto a los censos de los dos años anteriores, en los que se obtuvieron los siguientes datos:

Año 2007.

Nº total ejemplares: 262

Sex ratio: 1macho / 1.35hembras

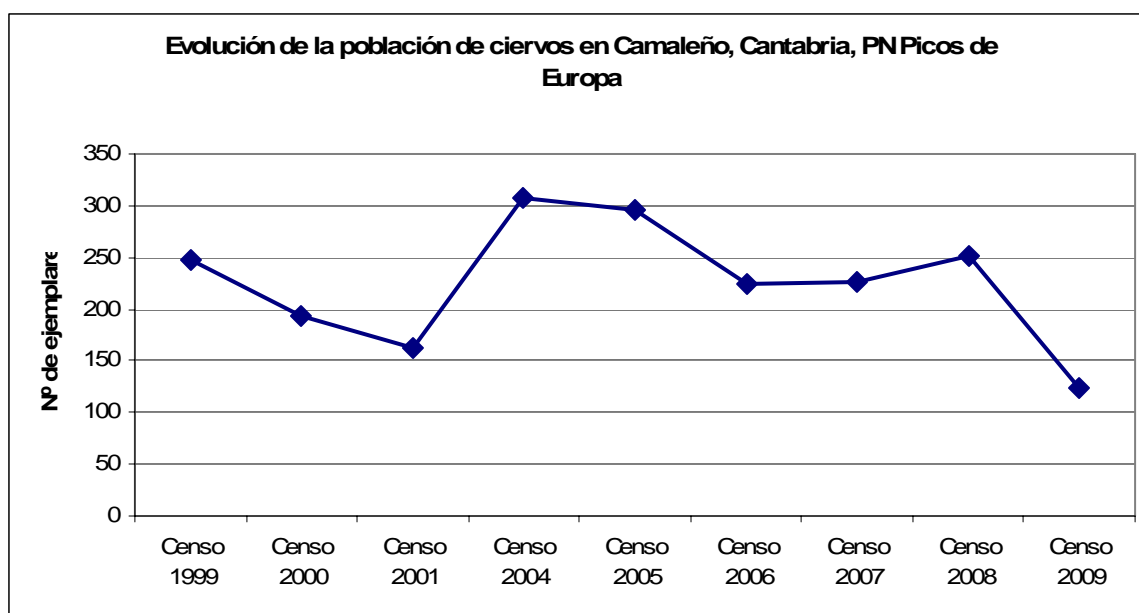
Natalidad medida en Octubre: 36%

Año 2008.

Nº total ejemplares: 291

Sex ratio: 1macho / 0.95hembras

Natalidad medida en Octubre: 41%



Cabe achacar estos resultados a la incidencia de las nevadas del muy largo y crudo invierno anterior, derivándose de los mismos la innecesaria actuación, al menos este año, sobre esta especie en el sector indicado y derivando ello en una situación muy interesante de disminución de la presión de competencia sobre recursos tróficos muy necesarios para la escasísima población de urogallo de la zona.

**DESMAN IBERICO**, en aparente estado de buena conservación en el Parque Nacional.

En el presente año y como ya se indicó en el Informe de Gestión rendido ante el Patronato en Marzo del presente año, se ha llevado a cabo, mediante Asistencia Técnica, el Estudio titulado *“Inventario poblacional, seguimiento y evaluación de las poblaciones de Desmán Pirenaico (Galemis pyrenaicus) en el Parque Nacional de los Picos de Europa”*, que permitirá, por comparativa con los resultados de similar estudio realizado en 2002, evaluar el estado de la misma en este espacio natural protegido, máxime tras la fuerte regresión constatada en la mayor parte de su área de distribución en la Península Ibérica. El Estudio entregado aún está en evaluación, pero pueden extractarse de él los siguientes primeros resultados.

El desmán ibérico *Galemis pyrenaicus*, es una especie que por la escasez y fragilidad de sus poblaciones, sus costumbres y necesidades la hacen una verdadera joya de la fauna ibérica. Su inclusión en el Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos de España, es reciente (Nores, 2007) como especie “Vulnerable” (VU A42c). Este estudio deja abierta la puerta a una nueva consideración de su estatus de conservación.

La alteración del hábitat, especialmente en lo que a calidad de las aguas se refiere y la modificación de las condiciones naturales del río son las principales amenazas para la conservación del desmán, que presenta una franca regresión en toda su área de distribución. El desmán está considerado uno de los mejores bioindicadores del estado de conservación de los ecosistemas fluviales, ya que es una especie altamente sensible a las variaciones en las condiciones ambientales, de forma que su presencia/ausencia y abundancia pueden ser empleados para establecer niveles de tolerancia a estas condiciones.

Esta especie se empieza a estudiar en profundidad a partir de finales del siglo XX. Por otro lado, el desarrollo de protocolos de identificación y caracterización genética de la especie contribuye a identificar con mayor exactitud los datos de otras épocas (muchas veces muy optimistas), su grado de diversidad, etc.

Resultaba necesario, por tanto, actualizar la información sobre el estado de las poblaciones del desmán en el ámbito de los Picos de Europa, ampliar el conocimiento sobre la biología, ecología y genética de la especie, así como establecer las bases para el correcto manejo de uno de los vertebrados más interesantes de la naturaleza ibérica. El trabajo ha sido realizado y las conclusiones más interesantes han sido las siguientes:

1.- El presente Estudio da unos resultados muy bajos de presencia de la especie a pesar de lo inicialmente idóneo de su hábitat. Todo ello, pese a los muy optimistas estudios que se derivaban del análisis de la especie en el Parque Nacional en 2002 y, al parecer, por la confusión dada, en verificaciones de presencia a partir de excrementos, entre los correspondientes al *Galemys pyrenaicus* y los correspondientes a las dos especies de musgaños que aparecen en las cercanías de su hábitat (*Neomys fodiens* y *Neomys anomalus*). Precisamente se han autorizado por la Dirección del Parque Nacional, recientemente, estudios de caracterización genética de estas especies, para descartar otras posibles confusiones.

2.- Los estudios genéticos han permitido identificar rastros presuntos de desmán como de otras especies afines ambientalmente, no filogenéticamente (musgaños, mirlos acuáticos, etc.).

3.- La no detección de *Galemys pyrenaicus* en las cabeceras de los ríos Sella y Cares ha supuesto, cuando menos, una sorpresa, ya que las condiciones del hábitat parecen idóneas.

4.- La presencia en la cuenca del río Deva alerta sobre lo que se esperaba y sobre lo que se ha encontrado.

5.- Se proponen una serie de recomendaciones entre las que destacamos:

Continuar los trabajos de distribución iniciados con el presente estudio incrementando el esfuerzo de muestreo en las cabeceras de Sella y Cares.

Realizar un estudio específico de las poblaciones localizadas abordando aspectos ecológicos, demográficos y comportamentales a través un programa de captura y marcaje.

Determinar la problemática de aislamiento y fragmentación de poblaciones, incluyendo un análisis de la viabilidad de recolonización natural de la especie.

Profundizar en el conocimiento de la dinámica de las poblaciones de desmán, especialmente en lo que estrategias de dispersión se refiere, aspectos totalmente desconocidos y claves para evitar el aislamiento y fragmentación de las poblaciones.

Continuar con los análisis genéticos como método de monitorización y seguimiento de la especie y de caracterización de las poblaciones.

Corrección de los factores de amenaza: Aprovechamientos hidroeléctricos, contaminación, destrucción o alteración de los hábitats ribereños, artificialización de orillas y márgenes, construcción de infraestructuras viarias, evitar la introducción de especies alóctonas invasoras y dañinas.

## **LOBO**

Del desarrollo de los trabajos de seguimiento de las poblaciones de cánidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa (2008/2010), se tienen los siguientes resultados, a partir de seguir la planificación de recorridos y épocas establecida en 2008:

Recorridos de muestreo. En el segundo semestre de 2009 se han realizado, hasta la fecha, dos campañas de muestreo. De una ya se tienen resultados, si bien la segunda ha finalizado a finales de Noviembre. En la

campaña de Agosto-Septiembre se han realizado los recorridos completos en todas las zonas de muestreo. De este modo se ha aprovechado la campaña para recoger información sobre elevadas concentraciones de indicios que pudieran dar información sobre la localización de grupos reproductores en el PNPE y su entorno.

Recorridos en nieve. A fecha de finalización de este Informe aún no se habían dado las condiciones meteorológicas adecuadas para la realización de muestreos en nieve en la campaña de invierno 2009-2010.

Seguimiento de la reproducción. Se ha realizado el seguimiento de la reproducción de las manadas de lobos del PNPE y su entorno durante la temporada de reproducción 2009. Este seguimiento se ha realizado mediante la aplicación de métodos de muestreo directos e indirectos, con el fin de tratar de localizar los grupos reproductores de lobos. Se exponen a continuación los resultados por Sectores:

Zona Lagos de Covadonga: se confirma la presencia y reproducción de una manada de lobos en la temporada de cría de 2009.

Zona Dobres-Amieva: no se ha encontrado ninguna evidencia de la presencia de una manada de lobos en la temporada de cría 2009. Para esta temporada no se ha detectado ni siquiera la presencia de la especie a lo largo de 2009. Desde la Dirección del Parque Nacional se ha establecido una restricción respecto de la posibilidad de actuación cinegética sobre la especie en esta zona, por lo que afecta a la RRC de Riaño.

Zona de Fonfría: se han obtenido dos contactos directos con los integrantes de la manada, confirmando la presencia y reproducción de esta manada en la temporada de cría de 2009.

Zona Valdeón-Gildar: se ha podido confirmar la presencia y reproducción de una manada de lobos en 2009.

Zona Cabrales- Tresvis: se ha conseguido confirmar, mediante la aplicación de estaciones de escucha, la presencia de una manada reproductora de lobos en 2009.

Zona San Glorio-Salvorón: se viene intuyendo hace tiempo la posible presencia de una manada de lobos. No obstante y pese al esfuerzo invertido no se han podido obtener datos concluyentes que nos indiquen con seguridad la presencia de una manada de lobos diferente a las conocidas.

Zona Casaño: se ha prestado especial atención a la zona del alto Casaño, como una posible área ocupada por una manada. No se ha obtenido, para esta temporada de cría, ninguna evidencia de la existencia de una manada de lobos diferente de las conocidas.

Dentro de la Asistencia Técnica de seguimiento de cánidos 2009-2010, se han desarrollado otros trabajos complementarios, que se detallan:

Análisis de la problemática social de los daños de lobo a la ganadería. Entrevistas a ganaderos. Se han realizado ya algunas entrevistas a ganaderos de la zona del PNPE y su área de influencia. Disponemos hasta el momento de entrevistas a 15 ganaderos. Con estas entrevistas se pretende recopilar información sobre el manejo, localización, tamaño y estructura de los rebaños, daños y métodos de prevención aplicados. Al mismo tiempo se realiza un asesoramiento sobre los métodos de prevención más adecuados en cada caso.

Ecología trófica. Se han procesado, para la identificación de presas y la elaboración del apartado específico sobre ecología trófica, los excrementos recolectados durante los muestreos de campo. Además, se han seleccionado muestras para análisis genéticos de los excrementos que potencialmente pudieran contener ADN de los lobos. Hasta la fecha se han procesado un total de 366 excrementos de lobo para el análisis de dieta.

Diseño de procesos de participación pública, divulgación de actuaciones ya realizadas o a realizar. Se ha diseñado un plan de participación pública sobre la gestión del lobo en el PNPE, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades de los distintos sectores que se ven afectados por la gestión de esta especie. El trabajo está a punto de darse por finalizado.

Diseño de una línea de educación ambiental sobre el lobo en el PNPE. Con relación a este apartado, se está valorando con el Área de Uso Público (grupo de Guías del Parque Nacional en Valdeón) la posible puesta en marcha de un diseño metodológico durante el curso académico 2009-2010. Es un tema que aún requiere retoques de enfoque.

Otras actividades que se han realizado en este periodo han sido:

- Métodos de prevención de daños.
- Formación de la Guardería del Parque Nacional.
- Estudio de diversos aspectos de la ecología del lobo en el PNPE.
- Estudio para establecer en el PNPE un modelo predictivo sobre riesgo de predación.
- Utilización del seguimiento de rastros en nieve para modelizar el patrón de desplazamientos de los lobos en invierno, y
- Análisis genéticos para estimar el tamaño de manada, identificar individuos e intentar estimar el tamaño poblacional.

Por lo que se refiere a la incidencia de daños, hay que reseñar que, si bien el número de expedientes tramitados en 2009 (88) es sensiblemente igual al abierto en 2008 (89), el hecho de que en 2008 se abrieran 39 expedientes cuyo daño originario se hubiera producido en 2007, frente a los solo 15 abiertos en 2009 motivados por daños con ocurrencia en 2008, hace que el balance neto sea de 73 expedientes de daños en 2009 por ataque de lobo, frente a 50 en 2008, con un incremento, por tanto, del 46%. El número de cabezas predadas, igualmente al día de la fecha, es de 200, frente a las 157 de 2008 (y ello, sin descontar las originadas en daños ocurridos en 2007), con un incremento, por tanto, del 27%. Particularmente preocupante es el incremento registrado en ataques a cabezas de ganado vacuno (32 en 2009 frente a 13 en 2008) y, sobre todo, su incidencia en el entorno de Lagos de Covadonga, en donde en Agosto se llegó a producir la muerte de cinco ejemplares el mismo día, lo que determinó una compleja situación social, máxime cuando el grupo reproductor de la zona había manifestado un contenido grado de predación sobre crías de vacuno en años anteriores, también con reproducción confirmada. El importe de los daños por ataque de lobo también se ha incrementado, pasando de 23.731 € del año 2008 a los 42.227 € del presente año, con un incremento del 78%, si bien no todo él imputable al incremento de daños, pues hay que recordar que en Noviembre del 2008 se acordó un incremento del 10% en el baremo de daños por ataques a ganado. El Municipio que más expedientes por ataque de lobo ha presentado en 2009 ha sido Tresviso (18), seguido de Cangas de Onís y Camaleño, ambos con 17 cada uno. Es de destacar la corrección registrada en Cabrales, donde se ha pasado de los 48 expedientes abiertos en 2008 (72 reses predadas), a los 14 de 2009 (31 reses afectadas). La dificultosa situación del sector ganadero estaría detrás de la fuerte situación conflictiva que se generó el pasado verano en la zona de Lagos de Covadonga, pues el incremento en el número de expedientes es limitado (17 frente a 14), así como, relativamente, el de reses (18, de ellas 14 de vacuno, frente a las 19, de ellas 9 de vacuno en 2008), no pudiendo absorber más afecciones negativas a la cuenta de resultados de las explotaciones agrarias en una situación de posible pérdida neta de beneficios, máxime si no se consigue reducir el plazo que media entre daño y abono de su importe, máxima reclamación de los ganaderos.

Por número de expedientes de daños abiertos sigue en importancia al lobo el jabalí (48 expedientes en 2009 frente a 52 en 2008), igual que ocurre con el importe de sus daños (33.977 € en 2009, frente a 19.675 € en 2008), habiéndose duplicado prácticamente la superficie de hozaduras certificada (122.000 m<sup>2</sup> en 2009, frente a 66.000 m<sup>2</sup> en 2008). En gran medida, esta situación viene afectada por lo anómalo y excepcionalmente largo del invierno 2008-2009, que motivó la concentración de los jabalíes en las zonas de vegas (por ejemplo, el Valle de Angón, en Amieva, en el que a ese efecto se sumó el de no actuarse prácticamente, a nivel cinegético, sobre la especie en el cercano Valle de Sajambre), habiéndose corregido en parte en Bejes-Tresviso y el Valle de Valdeón mediante controles poblacionales autorizados por la Dirección del Parque Nacional y en las cercanías de Covadonga (Cangas de Onís), mediante una mayor presión cinegética en los cuarteles colindantes del Coto de Caza, y estando en fase de valoración de nuevas actuaciones lo que se refiere a la zona de Amieva. El Municipio con mayor superficie afectada ha sido Cangas de Onís (70.471 m<sup>2</sup>, frente a los 42.789 m<sup>2</sup> del 2008), seguido de Amieva (32.348 m<sup>2</sup> frente a 9.831 m<sup>2</sup> en 2008). Siguen por número de expedientes abiertos por daños y como especies causantes, el zorro (19 expedientes en 2009, con 20 reses predadas, más 3 gallinas), el apartado de "Causante Desconocido, con 8 expedientes (y 11 reses afectadas) y el águila real, con 2 expedientes (y 2 cabritos predados) y el buitre leonado, con 1 expediente y 1 res afectada.

En base a este importante incremento de daños, que ya se venía registrando desde el inicio de la temporada de pastos, así como a los datos disponibles sobre evolución demográfica de la especie lobo (con dos temporadas de cría acumuladas desde las últimas intervenciones de control), se propuso a la Comisión Mixta de Gestión, y éste órgano aceptó en su reunión de 19 de Mayo del 2009, la realización de controles poblacionales de lobo sobre los grupos más activos en realizar daños y que no son objeto de actuaciones externas al Parque Nacional, los de Cabrales-Tresviso, para el que se planteó la extracción de hasta dos ejemplares, y de Lagos de Covadonga, para el que se planteó la extracción de hasta tres individuos. Por lo que se refiere al primero de los grupos poblacionales citados, en base a Resolución de la Dirección del Parque Nacional de fecha 14 de Agosto,

en batida celebrada en fecha 23 de Septiembre se han extraído los dos ejemplares previstos (un macho adulto de 40 kgs. de peso y un juvenil de unos 18 kgs.). Respecto del grupo de Lagos de Covadonga, en base a Resolución de la Dirección de este espacio protegido de fecha 24 de Agosto, en aguardo realizado en fecha 27 de Octubre, se ha extraído un ejemplar (macho adulto de 40 kgs.), continuando las labores de control al día de la fecha.

Otras circunstancias relacionadas con la especie:

#### **A.T. Para la captura en condiciones de seguridad controlada, el radiomarcaje y el seguimiento satelital de lobos. GPS GSM**

El 31 de Julio de 2009 se firmó el contrato de adjudicación de la Asistencia Técnica para la “Propuesta para el seguimiento mediante técnicas de captura en vivo y dispositivos gps-gsm de los grupos de lobos presentes en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Periodo 2009-2010”. Se trata de una propuesta complementaria a la principal “Seguimiento de las poblaciones de cánidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa (2008/2010)”, por lo que muchos de los resultados obtenidos en ésta serán utilizados para la mejora en el rendimiento de la propuesta de captura, marcaje y seguimiento.

A partir de esa fecha se comenzó el trabajo preparativo para desarrollar el trabajo, consistente en:

- 1) trabajos relacionados con la adquisición de material de trampeo,
- 2) trabajos relacionados con la adquisición de material de marcaje (collares gps-gsm),
- 3) trabajos relacionados con la adquisición de material de manejo de lobos,
- 4) búsqueda de bibliografía,
- 5) apoyo logístico del Parque Nacional y
- 6) elaboración de cronograma de actividades (campañas de muestreos previos y trampeos).

Estos puntos han sido desarrollados en el Informe de inicio de actividad, presentado a los dos meses de la firma de contrato y el desarrollo de dichos puntos, aportando nueva información en aquellas actividades realizadas entre Septiembre y Octubre de 2009.

Adquisición de 12 unidades de trampas “Belisle” al proveedor canadiense que comercializa las mismas. A esas unidades hay que añadir otras 6 que dispone la empresa adjudicataria para cuando se inicie el trabajo de campo.

Las “Belisle” son una nueva generación de trampas de captura en vivo diseñadas de acuerdo con las directrices del International Humane Trapping Standards. El sistema de retención del animal consiste en un lazo de pie, que atrapa una pata del animal, reteniéndolo sin causarle daños. Son trampas ligeras, provistas de dispositivos de seguridad para evitar accidentes durante el manejo y el montaje. Al mismo tiempo disponen de un sistema “antishock”, que evita lesiones al animal mientras está retenido, a la que se le incorporará una goma protectora al lazo, lo que incrementará la seguridad del ejemplar atrapado.

El paso siguiente fue encargar los collares gps-gsm a la empresa sueca Televilt. Se trata de un collar equipado con un gps de alta sensibilidad, que va recogiendo las posiciones (localizaciones) del lobo según se haya programado. Cuenta con una tarjeta SIM telefónica (GSM) para enviar cada cierto tiempo, según esté programado, los datos de las posiciones mediante un mensaje de teléfono (siguiendo un sistema idéntico al de los mensajes cortos de los teléfonos móviles convencionales), que serán recibidos en un ordenador a través de un mensaje de correo electrónico. Cada mensaje del collar al receptor contiene 6 localizaciones. Además, tiene la posibilidad de activar un emisor VHF que permitirá la localización del lobo mediante ondas de radio, es decir, mediante el radio-seguimiento convencional. También existe la posibilidad de equipar a los collares con un sistema “drop off”, que permitirá soltar el collar del lobo cuando queramos, activando el sistema VHF y, de esta manera, poder recuperarlo. Estos collares cuentan, potencialmente, con una memoria capaz de almacenar 96.000 posiciones, aunque dependerá de la vida media de la batería. Una estándar permitiría un rango de localizaciones entre 10.000 y 15.000 posiciones, aunque también dependerá del sistema de programación que empleemos y de la activación del sistema VHF.

También se han adquirido los materiales necesarios para el manejo de lobos, Éstos son: Equipamiento de Trampeo; Equipamiento Botiquín y Equipamiento Sanitario básico.

Se ha realizado (y se está realizando) una búsqueda bibliográfica sobre las metodologías de trampeo de lobo.

Se cuenta con el apoyo logístico del Parque Nacional: Uso del Refugio de la Picota durante las campañas de muestreos y capturas en la zona de Lagos. Uso de las instalaciones del Parque Nacional para la preparación y limpieza de las trampas. Apoyo de medios humanos: Guardería y otro personal.

Para la aprobación de esta especial actividad de seguimiento de poblaciones por la Comisión Mixta de Gestión, oportunamente se presentaron a la misma una serie de Protocolos orientados a prever y afrontar cualquier contingencia durante el desarrollo de los trabajos, siendo éstos los siguientes:

PROTOCOLO DE TRAMPEO, INMOVILIZACIÓN Y MANEJO DE LOBOS.- Los trabajos de captura y manipulación de fauna silvestre son procedimientos delicados en los que se opera con animales que no están habituados al trato y la manipulación por humanos, son, por tanto, procesos muy sensibles y que deben estar regidos por unos protocolos de trabajo estandarizados en los que se recojan de forma sistemática los procedimientos de trabajo, manipulación, toma de muestras, etc.

PROTOCOLO DE CAPTURA ACCIDENTAL.- La metodología de captura y marcaje de lobos incluye procedimientos de trampeo que no son exclusivamente específicos para lobo, si bien se sigue un protocolo de trabajo donde se tiende a ser selectivo en las capturas. Los sistemas de atrayentes no son específicos para el lobo, tanto los de origen orgánico que vayan a utilizarse, como los químicos. No obstante, los carnívoros, en general, tienen curiosidad por olores llamativos. Incluso empleando atrayentes específicos para algunas especies, por ejemplo gato montés o linco, pueden aparecer otros carnívoros (zorros, perros, etc.). En este sentido juega un papel primordial la experiencia y, sobre todo, el conocimiento de la especie con la que se va a trabajar (biología, ecología, zonas de paso, zonas de marcaje, detección y correcta identificación de indicios, etc.) de cara a la elección de los puntos de trampeo. Además, es muy importante realizar muestreos preliminares en las zonas donde se vaya a trapear, tanto para la localización de indicios de la especie objeto del estudio, como de otras especies protegidas que, potencialmente, puedan merodear por la zona de trampeo, tal como se comentó en el protocolo de trampeo, inmovilización y manejo de lobos. Sin embargo, no se puede garantizar con un 100 % de seguridad la no captura de otras especies. Por tanto, existen factores no directamente controlables por el equipo de investigadores (impredicibilidad) que podría suponer la captura de otras especies silvestres. La probabilidad de captura accidental de especies protegidas dentro del Parque Nacional depende de varios factores:

- Características trampa (peso de activación y diámetro de la trampa).
- Presencia de estas especies en la zona de captura.
- Selectividad de atrayentes y lugares de trampeo.

Especies protegidas susceptibles de ser potencialmente capturadas.

Urogallo.  
Águila Real, Buitre Leonado y Alimoche.  
Oso Pardo.

Por las características específicas, solamente el oso podría tener alguna interacción teórica.

El oso pardo es una especie declarada en Peligro de Extinción. Por su condición de carnívoro y, especialmente, de carroñero, es una especie que podría ser atraída por los “cebos” que se prevé emplear en el P.N. (atrayentes químicos y orgánicos).

Los rangos de medidas de la longitud de las manos y pies de los osos (crías y adultos) oscila desde una longitud mínima de 6 cm. (para las crías más pequeñas – abril/junio – hasta 13-15 cm. para ejemplares adultos (J. Naves, com. pers. y Fernández-Gil, A., and J. Naves. 2003. Discriminación de edad en osos pardos salvajes por las medidas de sus huellas: aplicaciones metodológicas. Resúmenes VI Jornadas SECEM, Ciudad Real).

Previo a la ubicación de las estaciones de trampeo, se muestreará con sumo detalle la zona elegida a fin de detectar la presencia del plantígrado. Si se confirma la presencia de esta especie en las zonas de trampeo, no se procederá a la instalación de las trampas. Se utilizarán siempre los datos aportados por el PNPE sobre la presencia de oso pardo y determinar aquellos lugares donde se concentran las citas de presencia del oso.

Aunque no se puede garantizar con el 100% de seguridad la no captura de estas especies, se considera que, tomando todas las precauciones anteriormente mencionadas, el riesgo potencial de captura accidental de Urogallo, Águila Real, Buitre Leonado y Alimoche es muy poco probable y poco probable para el Oso Pardo.

Para atender a cualquier contingencia se ha desarrollado este Protocolo de actuación, con medidas previas (no actuación en zona de distribución o de presencia constatada) y operativas, para el caso de surgir el accidente.

#### Controles de población de lobo.

A finales del mes de Agosto de 2009 se iniciaron los controles sobre la población de lobo (*Canis lupus signatus*) en el Parque Nacional, los resultados del mismo se recogen a continuación:

- **Hembra joven**, de 17,8 kg. de peso abatida en la Sierra La Corta, término municipal de Tresviso, el día 23 de Septiembre de 2009.
- **Macho joven**, de aproximadamente 29 Kg. de peso, abatido el día 23 de Septiembre en la Sierra la Corta (Tresviso)
- **Macho adulto** de aproximadamente 39,5 Kg. de peso, abatido el día 27 de Octubre en Orrial (Cangas de Onis).

Las necropsias las realizó personal del SERIDA, en el Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias, y a la misma asistió personal veterinario de Trasega que desarrolla su trabajo en el Parque Nacional.

#### Cercados electrificados.

Han continuado revisándose los cercados electrificados fijos en el período inmediatamente previo a su temporada de efectividad según su zona de ubicación, así como verificando su utilización por los ganaderos, constatándose su efectividad. No se han establecido nuevos cercados fijos, ni se han proporcionado nuevos cercados portátiles.

Finalmente, cabe reseñar que, si bien se había previsto llevar a cabo una segunda fase del desarrollo y ensayo de equipos portátiles de ultrasonidos, que permitirán, a partir de la diferente sensibilidad a este tipo de ondas de los aparatos auditivos del hombre y de las diferentes razas de ganado, y de los cánidos, reducir el riesgo de ataques de predadores en aquellos momentos en los que, en base al actual diseño de cercados de apoyo, aún existe un gran riesgo de ataque (particularmente, los días de niebla), la misma no se ha llevado a cabo en 2009 y se va a abordar en 2010. De momento, y finalizada la discriminación de frecuencias que resultan efectivas para la especie objetivo y, presuntamente, no afectarían al ganado ni a su capacidad productiva, y tras la fase de miniaturización de los equipos realizada, se dispone ya de los primeros prototipos, que han sido objeto de ensayo (cánidos en condiciones controladas), aunque aún sin resultados concluyentes. La nueva fase de desarrollo y ensayo se va a abordar, muy probablemente, con el Departamento de Tecnologías Medioambientales y Agroalimentarias de la empresa pública TRAGSEGA. Esta fase se aprovechará para analizar y probar otras posibles adaptaciones de los equipos que, mediante su activación automática, permitan ahorrar energía y disminuir el peso y volumen de los mismos, así como alargar su operatividad entre recargas de su fuente de energía.

### **SEGUIMIENTO DE LOS QUIRÓPTEROS EN EL PNPE.**

El objetivo de esta propuesta, ejecutada a través de la contratación de una Asistencia Técnica, es realizar una revisión de la información existente y obtener nuevos datos sobre la quiróptero-fauna (murciélagos) del Parque Nacional, grupo biológico de gran interés en el mismo, que presenta numerosas especies catalogadas (en general, como especies "Vulnerables") y del que se tienen escasos datos, con las siguientes pautas de trabajo:

1. Revisión de la documentación disponible (informes y publicaciones) para elaborar:

- Listado de referencias bibliográficas con información sobre quirópteros en el Parque.
- Listado de especies y refugios citados en cada uno de los trabajos consultados.
- Copia física de los trabajos más relevantes.

## 2. Recopilación de nueva información sobre las especies.

En la primera fase del trabajo se está revisando toda la información existente para, en una segunda fase, realizar los muestreos (18 jornadas más la preparación distribuidas en 7 salidas). Los muestreos se desarrollarán en coordinación con el equipo que realizará un trabajo con objetivos muy similares en el Parque Nacional de Cabañeros. Esto permitirá utilizar la misma metodología y esfuerzo de trabajo y obtener información que pudiera ser de utilidad en términos comparativos. Como resultado de esta fase se elaborarán:

- Mapas de distribución UTM de cada una de las especies (la información se facilitaría georeferenciada para su uso mediante GIS).
- Comentario sobre el nivel de información actual.

Dado el interés que los trabajos de espeleología tienen para la identificación de refugios cavernícolas, se ha diseñado una ficha para la obtención de información básica por parte de los grupos de espeleología que realizan trabajos de exploración en el territorio.

## 3. Recopilación de la información disponible sobre refugios de quirópteros. La protección de refugios es una de las actuaciones básicas de gestión de las poblaciones de quirópteros por lo que se está trabajando en la:

- Ubicación precisa de los refugios que se localizaran.
- La elaboración de un comentario sobre el interés de los refugios considerados más relevantes.

Como resultado de los trabajos realizados y de acuerdo con la información disponible en áreas adyacentes (Asturias, Cantabria), se van a efectuar:

4. Recomendaciones generales de actuación orientadas a gestión. En este apartado se considerarían además aspectos resueltos en otras áreas o vinculados a especies catalogadas que pudieran ser aprovechados en la gestión del Parque (por ejemplo, protocolos de actuación ante edificios ocupados por colonias de murciélagos, cierre de cavidades,...) y,

## 5. Propuesta de actuaciones prioritarias a desarrollar.

Finalmente, los resultados finales de los trabajos realizados serían objeto de su exposición al personal del Parque.

El trabajo se está desarrollando desde finales de octubre de 2009 con una duración de 12 meses.

## ANFIBIOS

Durante la primavera y verano de 2009, la Guardería llevó a cabo los trabajos de seguimiento de anfibios que se efectúan anualmente. Con fecha de 22 de Octubre de 2009, se ha entregado Informe a la Dirección del Parque Nacional evaluando el desarrollo del seguimiento de anfibios desde 2007 y los resultados que se han ido obteniendo. Se está realizando un gran esfuerzo de trabajo, que nos permitirá evaluar las tendencias de las poblaciones y los posibles impactos no evidentes sobre las mismas a largo plazo.

En un análisis preliminar de los datos desde 2007, se ha observado una tendencia regresiva acusada para las poblaciones del sapo común (*Bufo bufo*) del área de Covadonga y Los Lagos, cuyas causas se desconocen y que serán objeto de una especial atención en 2010.

Se han solicitado permisos de muestreo al Gobierno de Cantabria y a la Junta de Castilla y León para la ubicación de cuatro puntos de muestreo (Charca del Pontón, Presa de Dobarganes, Embalse de Enterrías y Charca del Corvera) en localidades adyacentes a los límites del Parque pero situados fuera de sus límites, por resultar de un gran interés para el seguimiento de los anfibios y complementar claramente los datos correspondientes a puntos de muestreo situados en el interior de este espacio natural protegido.



Como temas a investigar en el futuro acerca de los anfibios del Parque Nacional, se destacan como prioritarios: las afecciones del cangrejo de río autóctono a las poblaciones de anfibios; las enfermedades emergentes de anfibios, como la quitridiomycosis y los ranavirus; y la dinámica metapoblacional de los anfibios y sus aplicaciones a la gestión.

## REPTILES

Durante la primavera y verano de 2009, la Guardería ha llevado a cabo los trabajos de seguimiento de reptiles, cuyo diseño metodológico efectuó la Sociedad Herpetológica Española para el Parque Nacional en 2007 y 2008. Los muestreos se han complicado debido a la necesidad de buenas condiciones meteorológicas para los mismos y debido a la falta de experiencia de los participantes en la identificación de los reptiles. Está pendiente la elaboración de informe antes de finales de año sobre el desarrollo del seguimiento de reptiles y posibles mejoras a introducir en el mismo.

Con respecto a estos dos grupos biológicos (Anfibios y Reptiles) y con objeto de divulgar todos los datos obtenidos durante los trabajos efectuados desde 2002 en el caso de los anfibios y durante 2007 y 2008 en el caso de los reptiles, se ha propuesto una publicación de la Serie Técnica al Departamento de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con título: "*Anfibios y reptiles del P.N. Picos de Europa*". Es de destacar que el último estudio integrado sobre la distribución de anfibios y reptiles en los Picos de Europa data de 1991<sup>16</sup> y no abarca la totalidad del área protegida. La actualización de la información sobre presencia de las especies y su distribución, suponen una información muy valiosa. El original ha sido enviado con fecha 4 de Marzo del 2009 al Departamento de Publicaciones del OAPN, si bien está aún en fase de revisión de contenidos. Con la ayuda de todos los autores y de muchos colaboradores, se ha conseguido una buena calidad científica de los textos, muy actualizados y una buena calidad fotográfica.

La publicación ha sido retrasada a 2010 por falta de presupuesto.

## LEPIDOPTEROS

Se continúa con esta línea de trabajo que se considera muy importante, ya que en los Picos de Europa habitan con seguridad 124 especies de mariposas diurnas, que constituyen el 53,9% de las especies iberobaleares. Además de la importancia cuantitativa del número de especies presentes en los Picos de Europa, en este ámbito geográfico, se encuentran algunas de las mariposas ibéricas más raras o escasas, muchas de las cuales han sido descritas como nuevas subespecies con ejemplares de Picos de Europa (*Ceratocephalus palaemon*, *Heteropterus morpheus*, *Parnassius apollo ardanazi*, *Colias phicomone*, etc). En cuanto a las mariposas nocturnas, se ha citado en Picos de Europa la presencia de al menos 625 especies, que constituyen casi un 40% de las 1.600 especies citadas para la Península Ibérica.

Es muy posible que el cambio climático tenga efectos particularmente relevantes en los Picos de Europa, dada su condición de zona montañosa en el sur de Europa. Su impacto puede ser importante en aquellas especies de plantas y animales con una distribución restringida o endémica, de las que existe una buena representación en la zona. En el caso particular de las mariposas, los Picos de Europa se consideran como una de las principales áreas prioritarias de conservación a nivel europeo, con cinco especies endémicas de la Península Ibérica y con seis especies amenazadas a escala continental. A 25 de Noviembre de 2009 se ha recibido la entrega del Estudio elaborado en base al contrato encargado a la Universidad Rey Juan Carlos, sobre los cambios que se han producido en la distribución y abundancia de las mariposas en el P.N. Picos de Europa en el período comprendido entre los años 1993 y 2009. Dicho Estudio está aún en fase de revisión.

Los resultados que se obtengan de esta Asistencia Técnica serán determinantes para confirmar la primera impresión de que las modificaciones en los usos de buena parte del medio de los Picos (por ejemplo, el abandono de la siega de los prados en las inmediaciones de las poblaciones y en las laderas cercanas) están modificando la distribución y abundancia de numerosas especies de mariposas.

---

<sup>16</sup> Álvarez López, Alberto; Álvarez Vasserot, José Luis y Chica Bermejo, Tomás. Inventario de las áreas importantes para anfibios y reptiles de España. Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Picos de Europa. Sociedad Herpetológica Española. 1991.

Asimismo, se han comenzado a realizar muestreos por parte del personal del Parque Nacional, con objeto de adquirir experiencia en la identificación de mariposas e ir recogiendo observaciones que añadiremos a la base de datos sobre observaciones de lepidópteros en el Parque Nacional, contratada en 2007 a Hugo Mortera. Para el 2010, se ha planteado la adquisición de material básico para el inicio de la guardería en esta temática.

#### 5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre

##### Estado sanitario de la fauna silvestre. Resultado de necropsias realizadas y muestras analizadas.

##### Seguimiento de la sarna y otros aspectos zoonosarios. Censos ganaderos

##### Estado sanitario de la fauna silvestre. Resultado de necropsias realizadas y muestras analizadas.

Desde finales de Marzo de 2009 se encontraron los cadáveres de 4 animales silvestres: 1 zorro (*Vulpes vulpes*) en avanzado estado de descomposición, un tejón (*Meles meles*) hembra muy vieja con traumatismos y una marta (*Martes martes*) ambas presuntamente atropelladas; y un ciervo (*Cervus elaphus*) macho joven (1 año), con mala condición corporal, signos de diarrea, parasitación por garrapatas, criptorquidia y lesiones de sarna sarcóptica. Estos dos últimos animales aparecieron en territorio leonés, lo que se comunicó a personal de Guardería de la Junta de Castilla y León quienes se hicieron cargo de los mismos.

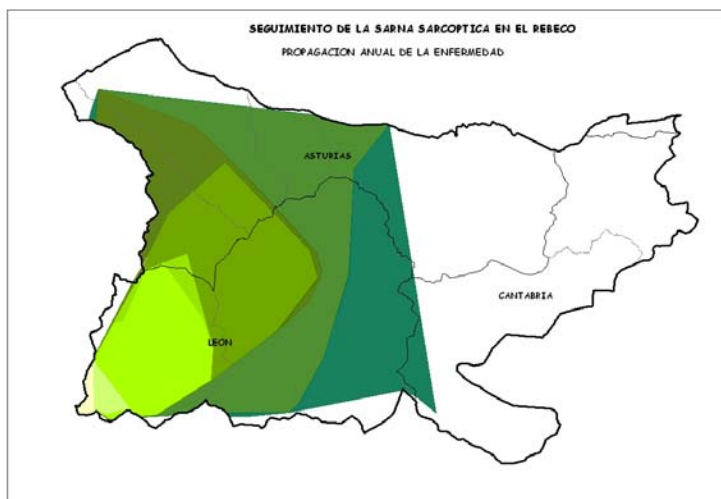
##### Mortandad de rebecos en las Vegas de Sotres

A finales del mes de diciembre se detecta una mortandad de rebecos (*Rupicapra pyrenaica parva*) mas elevada de lo que cabría esperar en ésta época del año, en la zona del Valle del Duje (Término Municipal de Cabrales), concretamente entre los invernales del Tejo y los invernales de Sotres y su entorno. Se recogieron restos de un ejemplar, y los cadáveres de dos machos y una hembra. Independientemente del estado de los cadáveres, en todos los casos se encontró como factor común la presencia de focos neumónicos en pulmón. En dos de los casos en los que se pudo hacer análisis microbiológico se aislaron bacterias de las especies *Pasteurella multocida*, *Mannheimia haemolytica*, y en uno de ellos *Arcanobacterium pyogenes*. Estos agentes, principalmente *Mannheimia haemolytica*, se han asociado con procesos respiratorios infecciosos en el rebeco, pudiendo producir mortalidad en cualquier clase de edad, con mayor incidencia en animales jóvenes (dos primeros años de edad) siendo un factor predisponente para la enfermedad, el invierno.

##### Seguimiento de la sarna sarcóptica en la población de rebeco.

Desde finales de Marzo de 2009 se localizaron en el interior del Parque Nacional, cuatro rebecos con presencia de la enfermedad, uno de ellos muerto. Los ejemplares identificados corresponden a tres machos adultos y una hembra. Se observaron ejemplares con grados de afección 3 y 4 (un solo individuo). Desde la aparición del proceso en el año 2000 se han localizado en el Parque Nacional un total de 279 rebecos afectados de sana sarcóptica de los cuales 30 estaban muertos. Se estima que el área de distribución de la enfermedad actualmente es de 35.500 has, equivalentes a un 55% aproximadamente respecto a la superficie total del Parque Nacional. **Esta situación no ha variado desde el segundo trimestre del año 2007.** Los municipios que

aportan terrenos al Parque Nacional en los que se ha localizado ejemplares afectados de sarna sarcóptica son: Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Amieva, Cabrales, Onis, Cangas de Onis y Camaleño.



##### Estudios coprológicos (parasitología en heces).

En la zona de Sajambre se observa un pico de excreción de oquistes de coccidios, larvas de nematodos

pulmonares y huevos de parásitos gastrointestinales en Junio y de éstos últimos también en Agosto.

En la zona de Camaleño aumenta la excreción de ooquistes de coccidios de Junio a Octubre, la de parásitos broncopulmonares en Abril y las de gastrointestinales en Septiembre.

Los picos de excreción en ambas zonas y en los diferentes grupos de parásitos son similares a los observados en años anteriores y suelen ser coincidentes con los periodos de finales de invierno en que los animales presentan una peor condición corporal, y la primavera y principios de verano coincidiendo con periodos anteriores y posteriores al parto. Sin olvidar que las condiciones climatológicas (humedad, temperatura, etc), son determinantes en el ciclo biológico de los parásitos.

#### Muestreo sobre la población de cangrejo de río autóctono (*A. Pallipes*).

Los resultados de las inspecciones muestran que hasta finales del mes de Mayo no se ven cangrejos vivos en el lago de La Ercina. A partir de ese momento se observan en cada uno de los muestreos. Los cangrejos visualizados presentan diferentes tamaños, observándose que hay un gran número de ejemplares jóvenes (aproximadamente 2 cm. de longitud). Desde mitad de Mayo hasta mitad de Junio se localizan mudas en todos los muestreos realizados. En los meses de Octubre y Noviembre la turbidez del agua dificulta mucho la visualización de los cangrejos. En el arroyo de Mestas, al igual que viene sucediendo en los dos últimos años, es muy difícil la visualización de cangrejos vivos, pudiendo considerarse puntual u ocasional. Sin embargo, se observaron abundantes mudas, de diferentes tamaños, desde principios de Mayo hasta finales del mes de Julio. En Noviembre, coincidiendo con el periodo reproductor, aumenta de forma importante el número de cangrejos vivos visualizados.

En el lago de La Ercina, en el mes de Junio se detecta un incremento importante de la mortalidad en el cangrejo de río. Los resultados de los análisis indican que en las muestras analizadas no se detectó *Aphanomyces*, pero sí la presencia de gran cantidad de epibiontes parásitos que han podido ser la causa de la muerte por invadir las branquias de los cangrejos. También se ha aislado una bacteria: *Aeromonas sp.*

El resto del periodo se puede considerar que la mortandad detectada está dentro de la normalidad comparando los resultados obtenidos con los de los mismos periodos de años anteriores, al igual que sucede con la mortalidad detectada en el arroyo de Mestas.

#### Influencia de la calidad del agua en los lagos Enol y de La Ercina para la vida de los peces.

A partir del mes de Abril de 2009 los puntos de toma de muestra se reducen a uno por lago. En lo referente a los resultados cabe destacar el incremento de las concentraciones de hierro, manganeso, calcio y la conductividad, con respecto a muestreos anteriores y que se observan a partir del mes de Abril.

#### Vigilancia de ecosistemas acuáticos

Con objeto de conocer la presencia de parásitos y sus posibles hospedadores intermediarios y definitivos, se continúa con la actividad de inspección de charcas en tres zonas del Parque Nacional: Vega de Comeya en Asturias, Jous de Lloroza en Cantabria y Lagunas de Cable en León. En el tercer trimestre de 2009 se puso en marcha un sistema de recogida e identificación de larvas de parásitos en la hierba.

Debido a la presencia de nieve, hasta el mes de Mayo no se pudo acceder a las zonas donde se encuentran estos ecosistemas acuáticos, por lo que el trabajo no se desarrolló de la forma programada.

Vega de Comeya: Se ha identificado como hospedadores intermediarios caracoles y hormigas. Los hospedadores definitivos que se encuentran son ganado bovino y equino, principalmente.

Jous de Lloroza: Se observa la presencia de caracoles que pueden actuar como hospedadores intermediarios. Como posibles hospedadores definitivos se observaron animales de las especies equina, bovina y ovina.

Lagunas de Cable: En esta zona se observan como hospedadores intermediarios principalmente caracoles y como hospedadores definitivos, ganado vacuno.

En las tres zonas se aislaron e identificaron larvas del género *Dictyocaulus sp.* (nemátodos pulmonares).

### Valoración de la calidad nutritiva de los pastos

El estudio se realiza en dos zonas del Parque Nacional, en los municipios de Camaleño (Cantabria) y en el municipio de Oseja de Sajambre (León). Estas zonas son las mismas en las que se recogen excrementos de rebeco para análisis coprológico. La presencia de nieve dificultó la recogida de pastos hasta Mayo.

La producción de pasto (gr/m<sup>2</sup>) ha sido mayor en la zona de Sajambre que en la de Aliva. En ambas zonas disminuye la producción en el mes de Junio, y en el caso de Aliva también en el de Julio, momento en que existe una mayor presión ganadera. A partir de entonces la producción ha ido aumentando mensualmente en ambas zonas.

Respecto al valor nutritivo de los pastos en la zona de Sajambre, se dispone de información desde el mes de Mayo hasta el mes de Agosto. En este periodo, los valores de digestibilidad in vivo, proteína bruta, energía metabolizable, materia seca y cenizas varía sin que se observe una pauta determinada. En la zona de Áliva (Cantabria), la información obtenida es muy escasa debido a que no se ha podido recoger el pasto (presencia de nieve) o que la cantidad recogida es insuficiente (Junio).

### Muestreos de garrapatas

Respecto a 2008, en el año 2009 se han elegido tres zonas nuevas para el desarrollo del muestreo de garrapatas: Invernales de Igüedri en Camaleño, Collado de Pandébano en Cabrales, y Valdelosciegos en Oseja de Sajambre. Se ha mantenido la zona de Monte Corona en Posada de Valdeón.

Las adversas condiciones climatológicas impidieron la realización de los mismos en Abril en todas las zonas, en Marzo en la Collada de Pandébano, en Agosto en la zona de Monte Corona, en Septiembre únicamente se manteeó en Valdelosciegos (Sajambre). En el mes de Octubre no se hizo el manteeo en Monte Corona debido a que los cortes en la carretera (Posada – Caín), impidieron el acceso a la zona.

Se observa que las garrapatas del género *Ixodes spp* son las más abundantes y con presencia en todas las zonas objeto de estudio, siendo además mayor el número de larvas recolectadas que de ninfas. En cuanto a número, sigue el género *Rhipicephalus sp*, identificada en todas las zonas excepto en los Invernales de Igüedri. En cuanto a las tres especies restantes: *Haemaphysalis sp.*, *Hyalomma sp.* y *Dermacentor sp.* solamente se han identificado en Valdelosciegos, y de forma puntual.

### Muestreo de culicoides (transmisores de lengua azul).

Hasta el mes de Mayo de 2009 se colocaron dos trampas semanalmente, en la Vega de Comeya y en la zona de los invernales del Tejo (Sotres-Cabrales). A partir del mes de Mayo también se colocó una trampa en la Majada de Belbín.

Las trampas se colocan una noche a la semana y en los muestreos se registra la temperatura ambiente, climatología y viento en el momento de la recogida de las trampas. Factores fundamentales para la actividad del mosquito.

Las muestras recogidas son enviadas al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, donde realizan la identificación de los mosquitos. Los resultados de la identificación de los mosquitos recogidos hasta el momento y su interpretación figuran en el apartado siguiente.

### **Asistencia Técnica para la determinación de especies de fauna silvestre parasitadas por *Culicoides sp.***

Las enfermedades de la fauna silvestre pueden afectar a la salud del hombre y de los animales domésticos, pero también a la sus intereses económicos y a la conservación de especies amenazadas (silvestres y medio ambiente).

Numerosas enfermedades, como por ejemplo la gripe aviar, la lengua azul, la brucelosis o la tuberculosis, han emergido o re-emergido recientemente a nivel Europeo.

En lo que a animales domésticos se refiere existe un sistema eficiente de detección de brotes de enfermedades causadas por vectores tipo al que se refiere esta propuesta, en los países miembros de la Unión

Europea (UE), y existe o se está elaborando una amplia legislación al respecto. Sin embargo, hasta la fecha es limitada la información disponible en cuanto a la situación de muchas de estas enfermedades en la fauna silvestre en los países miembros de la UE y los vectores responsables.

Una de estas enfermedades, la Lengua Azul, es una enfermedad transmitida por vectores artrópodos, en concreto por pequeños insectos del Orden Diptera, de la familia *Ceratopogonidae* y del género *Culicoides*.

En España existen 57 especies diferentes de *Culicoides*, de las cuales implicadas en su portabilidad se encuentran *Culicoides imicola*, y, recientemente determinadas como tales, especies del complejo *obsoletus* y otras.

Hay otras especies que se han relacionado como vectores también en otras partes de Europa como *Culicoides obsoletus* o *Culicoides pulicaris* y que es posible que también estén vinculadas como transmisoras de alguno de los serotipos que se han aislado en nuestro país. Sus hospedadores son tanto los mamíferos como las aves y aunque no parecen tener una marcada preferencia por ninguna especie en concreto sí que inciden (=pican) más a los animales domésticos por la facilidad que tienen para localizarlos al encontrarse agrupados y porque suelen criar en las proximidades de ellos.

En concreto, en el Parque Nacional de los Picos de Europa se han detectado un total de 8 especies afectadas. Hasta el momento existe poca información relevante respecto al comportamiento de los vectores en relación a sus patrones alimentarios, ni sabemos nada del posible papel de reservorio de la fauna doméstica para las especies de rumiantes silvestres y viceversa.

Una de las estrategias para conocer el comportamiento de estos vectores y la interacción entre la fauna silvestre y la ganadería, es la identificación de sus patrones alimentarios, que contribuye al conocimiento de su dinámica de dispersión y potencial adaptación a diferentes hábitats y hospedadores.

El objetivo de este proyecto es el estudio de las preferencias tróficas de las especies de insectos *Culicoides* (Diptera; Ceratopogonidae) presentes en el Parque Nacional de los Picos de Europa. La metodología llevada a cabo y los resultados obtenidos se describen a continuación:

▪ **Captura de los dípteros e identificación morfológica de los mismos:**

Para la captura de dípteros se utilizarán trampas de aspiración tipo mini CDC, cuya función es succionar a los ejemplares, introduciéndolos en el interior de un recipiente plástico parcialmente lleno de agua y etanol para facilitar la conservación de los ejemplares capturados. Como atrayente, estas trampas van dotadas de una lámpara de luz ultravioleta. La identificación de las especies de dípteros fue llevada a cabo en el laboratorio de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

▪ **Identificación de la especie que procede la sangre que ha ingerido el díptero mediante técnicas de biología molecular.**

La puesta a punto de la técnica para la identificación mediante PCR de las especies a las que han picado los dípteros del complejo *Obsoletus* y el estándar para el resto.

## **Resultados**

En total se han analizado 226 dípteros, de los cuales 173 corresponden a muestreos realizados en Verano del año 2008 y 53 al año 2009. La sensibilidad encontrada con el fragmento de ADN de 300 pares de bases fue superior a la del fragmento de 772 pares de bases.

Como resultados más interesante es que mayoritariamente han picado a ovejas (*Ovis aries*), aunque también han picado a gallinas (*Gallus gallus*), vacas (*Bos taurus*), humanos (*Homo sapiens*) y fauna silvestre. Además, una muestra significativa afecta al conjunto *Homo sapiens* + *Gallus gallus* (muestreo 2008), y otro duplo de especies *Ovis aries* + *Capra hircus* (muestreo 2009), indica que estos dípteros han picado a dos especies diferentes. Otros resultados están pendientes de comprobación final. Es destacable que 6 muestras han presentado dos haplotipos mitocondriales (información genética) de ovinos diferentes, lo que implica que ha picado a dos ovejas distintas (4 muestras del 2008 y 2 del 2009). Los resultados indican que las especies del Género *Culicoides* han picado principalmente a *Ovis aries* pero también a otras especies tan dispares como *Homo sapiens* y *Gallus gallus*, así como a fauna silvestre, aunque esto en menor medida. Por otra parte, destaca que

los dípteros son capaces de picar a dos individuos distintos de la misma especie e incluso de especies diferentes, lo cual representa una importancia epidemiológica en la propagación de enfermedades en las que actúan como vectores.

## **Conclusiones**

El estudio realizado en el Parque Nacional de los Picos de Europa sobre las preferencias tróficas de las especies de *Culicoides* (Diptera; Ceratopogonidae) muestra una marcada preferencia de los dípteros por los rumiantes domésticos, aunque en ausencia de estos se alimentan de otras especies, incluyendo la fauna silvestre. Esta fauna silvestre, podría actuar como nuevos hospedadores en lugares del Parque, dónde no haya fauna doméstica, y además ser reservorios de enfermedades transmitidas por estos vectores así como padecer las mismas, y ser causa de una morbilidad/mortalidad en estos animales. Finalmente, presenta una gran importancia epidemiológica desde el punto de vista de la dispersión de las enfermedades transmitidas por estos vectores, el hecho de que estos dípteros son capaces de picar a más de un hospedador en un ciclo gonadotrófico (potencial transmisor).

### **5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria:**

#### Información relativa al ganado doméstico que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional.

En el siguiente cuadro se muestran los censos ganaderos, desglosados por especie animal y población, correspondientes al ganado que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional durante el año 2009. La información ha sido facilitada por los Ayuntamientos.

<i>MUNICIPIO</i>	<b>VACUNO</b>	<b>OVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>EQUINO</b>	<b>TOTAL CABEZAS</b>	<b>Nº EXPEDIENTES</b>
<b>AMIEVA</b>	<b>1529</b>	<b>188</b>	<b>578</b>	<b>80</b>	<b>2375</b>	<b>71</b>
<b>CABRALES</b>	<b>1397</b>	<b>1449</b>	<b>2233</b>	<b>11</b>	<b>5090</b>	<b>64</b>
<b>CANGAS DE ONIS</b>	<b>4684</b>	<b>450</b>	<b>480</b>	<b>0</b>	<b>5614</b>	<b>s.d.</b>
<b>ONIS</b>	<b>1550</b>	<b>461</b>	<b>225</b>	<b>0</b>	<b>2236</b>	<b>37</b>
<b>PEÑAMELLERA BAJA</b>	<b>1034</b>	<b>117</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>1254</b>	<b>19</b>
<b>OSEJA DE SAJAMBRE</b>	<b>465</b>	<b>87</b>	<b>231</b>	<b>111</b>	<b>894</b>	<b>35</b>
<b>POSADA DE VALDEON (*)</b>	<b>706</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>97</b>	<b>839</b>	<b>s.d.</b>
<b>TRESVISO</b>	<b>48</b>	<b>731</b>	<b>220</b>	<b>6</b>	<b>1005</b>	<b>s.d.</b>

(\*).- Censo parcial a falta de los datos de Caín

No se dispone de los censos ganaderos de los municipios de Camaleño y Cillorigo de Liébana. En base a la información disponible, respecto a 2008, el número de cabezas de ganado ha disminuido en todos los Municipios excepto en Peñamellera Baja y Tresviso.

#### Seguimiento del ganado doméstico presente en los pastos de altura.

Uno de los trabajos previstos para el año 2009 es el conteo de animales domésticos (bovino, ovino, caprino y equino) en las diferentes vegas y majadas del Parque Nacional. Para el desarrollo del mismo se realizaron itinerarios de conteo entre los meses de Junio y Octubre. Los itinerarios previstos no se pudieron realizar en su totalidad debido principalmente a la climatología adversa (lluvias y nieblas).

En la actualidad se está trabajando con la información recabada durante estos meses, al mismo tiempo que se está elaborando cartografía que refleje la distribución de los animales domésticos en las distintas zonas del Parque, para valorar posibles sobrecargas ganaderas, información que se adjuntará una vez finalizado el trabajo.

En la siguiente tabla se recogen los primeros resultados elaborados a partir de la información obtenida.

	Bovino	Ovino	Caprino	Equino
<b>Cangas de Onis</b>	2660	73	61	62
<b>Onis</b>	731	690	174	0
<b>Cabrales</b>	298	220	73	1
<b>Amieva</b>	508	108	75	32
<b>Oseja de Sajambre</b>	552	40	133	123
<b>Posada de Valdeón</b>	415	44	4	115
<b>Tresviso</b>	18	165	24	34
<b>Cillorigo de Liébana</b>	157			21
<b>Camaleño</b>	1595	1584	143	466

### 5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

Además de lo referido a expedientes singulares ya comentados (Mapa de vegetación, seguimiento de anfibios y reptiles, etc.), se ha trabajado a lo largo de 2009 en los siguientes proyectos:

- **Servicio de manejo de fauna en el PNPE 2009-2010:** esta propuesta se ocupa del desarrollo de todas las actuaciones vinculadas al seguimiento veterinario de la fauna silvestre y el control de cualquier aspecto que pueda incidir en la misma (seguimiento de la presencia de ganado, etc.). Ejecutada por el sistema de Administración-TRAGSEGA. Inversión en el año: 148.827,27 €
- **Plantación de nogales en dos parcelas situadas en la Ruta del Cares:** actuación ejecutada por Administración-TRAGSA. Inversión prevista: 79.150,03 €
- **Trabajos de conservación de parcelas de regeneración de arbolado:** mantenimiento de cierres de protección de zonas repobladas o levantamiento de los mismos cuando ya no son precisos. Ejecución por Administración-TRAGSA. Importe: 58.736,02 €
- **Trabajos de mejora del hábitat del urogallo:** desbroces en zonas de interés para conservación de arandaneras. Ejecución por Administración-TRAGSA. Importe: 40.973,91 €
- **A.T. para el seguimiento forestal del PNPE mediante técnicas GIS:** antes detallada. Ejecución por Administración-TRAGSA. Inversión en el año: 78.374,33 €
- **A.T. elaboración fase II del Mapa digital de Vegetación del PNPE:** ejecutada mediante Concurso adjudicado al Jardín Botánico Atlántico de Gijón. Importe en el año: 41.832,59 €
- **Seguimiento de las poblaciones de cánidos (2008-2010):** ejecutada mediante Concurso. Inversión en el año: 57.600,00 €
- **Inventario poblacional, seguimiento y evaluación de las poblaciones de Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*):** ejecutada mediante Contrato Menor. Inversión: 17.900,00 €
- **Elaboración del Mapa Geomorfológico del Macizo Occidental de los Picos de Europa:** ejecutada mediante Contrato Menor. Inversión: 18.000,00 €
- **A.T. para el seguimiento, evaluación y determinación de medidas de gestión de la población de jabalí en zonas del PNPE no sometidas a gestión cinegética:** ejecutada mediante Contrato Menor. Inversión: 18.000,00 €

- **A.T. Para la captura en condiciones de seguridad controlada, el radiomarcaje y el seguimiento satelital de lobos. GPS GSM:** adjudicada por Procedimiento Negociado. Inversión en el año: 30.000,00 €
- **Diseño, desarrollo y suministro de prototipos de equipos de ultrasonidos de protección contra el ataque del lobo:** ejecutada mediante Contrato Menor. Importe: 5.527,40 €
- **Determinación de las especies de fauna silvestre parasitadas por *Culicoides sp.*:** ejecutada por Contrato Menos. Importe: 4.998,30 €
- **Diseño de un Plan de Seguimiento de los Quirópteros en el PNPE.:** ejecutada mediante Contrato Menor bianual (2009-2020). Inversión en el año: 3.000,00 €
- **Reconstrucción paleoambiental a partir de un testigo sedimentológico obtenido en Aliva:** ejecutada por Contrato Menor. Inversión: 17.900,00 €
- **Evaluación de los cambios en la distribución y abundancia de las mariposas de los Picos de Europa:** ejecutada por Contrato menor. Inversión: 12.000,00 €
- **Seguimiento de la incidencia de la quitridiomycosis y otras enfermedades en los anfibios del PNPE:** ejecutada por Contrato menor. Inversión prevista: 11.787,84 €
- **Cartografía de 10 nuevas poblaciones de flora amenazada descubiertas de 2006 a 2008:** ejecutada por Contrato Menor por el Jardín Botánico atlántico de Gijón. Inversión: 18.000,00 €

#### OBRAS DEL PLAN "E":

- **Erradicación de flora alóctona del entorno del PNPE:** esta actuación se ha centrado en zonas cercanas al Parque Nacional (básicamente zonas de márgenes de carreteras) y de escasa altitud, ya que son aquellas en las que más progresan las especies de mayor capacidad de invasión. Por ello, los trabajos se han centrado básicamente en territorios de Asturias y Cantabria. Ejecución por Administración-TRAGSA. Inversión: 106.486,00 €. Finalizada.

#### 5.4.- Actividades de Uso Público

---

##### 5.4.1.- Visitantes

#### 1) ACCESO DE VISITANTES

##### 1. Visitantes totales. Comparativa de los años 2009 y 2008.

	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
AÑO 2008	689.349	108.199	660.622	260.592	1.718.762
AÑO 2009	717.475	112.292	676.535	312.368	1.818.671
Variación (%)	+ 4,08	+ 3,78	+ 2,41	+ 19,87	+ 5,81

En 2009 hay un incremento en el número de visitantes, respecto a 2008, del 5,81 %. Esta subida es generalizada en todo el Parque Nacional, con un máximo por lo que se refiere al acceso por Poncebos (Cabres) del 19,87 %, y un mínimo, en el incremento, del 2,41 % en Fuente De.



## 2. Visitantes totales por meses en 2009

### VISITANTES TOTALES 2009

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
<i>Ene./09</i>	13.724	1.813	14.294	4.242	<b>34.073</b>
<i>Feb./09</i>	7.677	3.530	20.615	5.555	<b>37.377</b>
<i>Mar./09</i>	53.393	8.864	35.261	8.188	<b>105.705</b>
<i>Abr./09</i>	57.918	12.376	53.815	27.517	<b>151.626</b>
<i>May./09</i>	53.955	6.510	51.346	16.035	<b>127.845</b>
<i>Jun./09</i>	65.876	7.234	60.574	15.217	<b>148.900</b>
<i>Jul./09</i>	117.407	15.105	100.642	60.913	<b>294.066</b>
<i>Ago./09</i>	144.316	24.799	145.994	104.261	<b>419.371</b>
<i>Sep./09</i>	91.796	12.604	80.198	42.096	<b>226.694</b>
<i>Oct./09</i>	63.099	9.866	60.900	15.211	<b>149.076</b>
<i>Nov./09</i>	26.668	5.961	28.073	6.767	<b>67.468</b>
<i>Dic./09</i>	21.648	3.632	24.823	6.367	<b>56.470</b>
<b>TOTAL</b>	<b>717.475</b>	<b>112.292</b>	<b>676.535</b>	<b>312.368</b>	<b>1.818.671</b>

Se llama la atención sobre que, por lo que hace a los datos de “Valdeón”, estando desmontado el contador de vehículos de “Teja Oscura” desde Mayo del presente año debido a la ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín (se repondrá en breve, terminado el asfaltado), los datos aportados para dicha zona, en el período de Mayo a Noviembre del 2009, se han obtenido trasladando los correspondientes al mismo período del año 2008, en aplicación de los criterios de sustitución de datos por malfuncionamiento de equipos aprobados por la COMIX en fecha 19/11/08.

Del mismo modo, hay que hacer la salvedad de que, para la zona “Lagos” y no habiendo proporcionado el Consorcio de Transportes de Asturias los datos de billetes vendidos en los períodos de regulación de Semana Santa y Verano de 2009, así como en los puentes con restricción de accesos, los valores proporcionados son los derivados de transformar los datos registrados por el contador de vehículos, tipo espiras (por tanto, muy exacto) situado en la salida de la carretera de Covadonga hacia los Lagos, aplicando los ratios de ocupación, en función de las dimensiones del vehículo, aprobados por la COMIX en la misma reunión antedicha.

Se habría producido un importante incremento en el número de visitantes a la vertiente leonesa del Parque Nacional, pero que no se habría visto reflejado por estar retirado el contador de vehículos de “Teja Oscura” prácticamente todo el año y haber tenido que utilizar, reglamentariamente, los datos del 2008, que se correspondían con el momento álgido de las obras de la carretera de Caín, con sus limitaciones horarias.

Finalmente, la crisis económica actual estaría viéndose reflejada en los desplazamientos turísticos

### 5.4.2.- Atención a grupos e información

#### ESTACIONES DE AFORO Y CONTEO DE VISITANTES

Se ha continuado con el seguimiento del número de visitantes mediante una empresa de mantenimiento y explotación de los aforadores de vehículos instalados en Fuente Dé y Lagos de Covadonga. Las obras de la carretera de Caín han impedido el correcto aforo de vehículos, por lo que los datos proceden del conteo de personas realizado en la ruta del Cares.

Se continúan aplicando los mismos factores de conversión que en años anteriores:

Longitud vehículo en m.	<5,5	5,5-7,0	7,0-11,0	>11,0
Tipo de vehículo	Turismo	Furgoneta	Minibus	Autobús
Nº ocupantes / vehículo	3,3	8	19	40

## REGULACIÓN DE ACCESOS

Durante los días de Semana Santa, puentes de Mayo, Octubre, Noviembre y Diciembre, y el verano de 2009 se ha continuado con el dispositivo de ordenación de acceso a los aparcamientos en los lugares de máxima afluencia: Lagos de Covadonga, Poncebos y Fuente Dé, mediante la presencia de 3 personas en Poncebos, 3 en Fuente De y 6 en Lagos de Covadonga. Igualmente se ha hecho a lo largo de la Semana Santa y el puente de Mayo del presente año 2010.

En el acceso a los Lagos de Covadonga, en Semana Santa, así como los puentes, el personal de ordenación de tráfico ha participado en la regulación mediante transporte público. Para el dispositivo se reforzó el personal hasta completar 9 personas en los Lagos.

Hay que indicar que, a raíz de la reordenación de la zona de aparcamiento de "La Tiese", junto al lago de La Ercina, con reducción del número de plazas de aparcamiento, a partir del 1 de Mayo se ha establecido un sistema de regulación de circulación los sábados y domingos, de 11,00 a 17,00 horas, para evitar el colapso de la carretera de acceso a dicho aparcamiento desde el cruce de Enol. En dicho dispositivo participan dos trabajadores por día, derivando los vehículos al aparcamiento de "Buferrera" al completarse las plazas del de "La Tiese".

## INFORMACIÓN AL PÚBLICO

El servicio de información personalizada que ofrece el Parque Nacional se ha puesto en marcha igual que otros años.

### Información año 2009

A lo largo del año 2009 se han atendido **418.711** visitantes. Se ha facilitado información, por tanto, al **23,02 %** de los visitantes del Parque.

- Asturias:	Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago	<b>13.050</b> visitantes
	Centro de Visitantes Pedro Pidal	<b>81.855</b> visitantes
	Caseta de Buferrera	<b>99.531</b> visitantes
	Caseta de Poncebos (Ruta Cares)	<b>40.524</b> visitantes
	Caseta de Poncebos (Funicular)	<b>41.095</b> visitantes
	Caseta de de Panes	<b>7.479</b> visitantes
	Caseta de de Amieva	<b>4.357</b> visitantes
<hr/>		
- Cantabria:	Centro de Visitantes de Sotama	<b>62.095</b> visitantes
	Caseta de Fuente De	<b>43.795</b> visitantes
	Caseta de La Hermida	<b>3.959</b> visitantes
<hr/>		
- León:	Oficina de Posada de Valdeón	<b>7.772</b> visitantes
	Caseta de Teja Oscura	<b>8.619</b> visitantes
	Caseta de Oseja de Sajambre	<b>4.562</b> visitantes

## CENTROS DE VISITANTES

- a) El **Centro de Visitantes Pedro Pidal** en los Lagos de Covadonga fue visitado en **2009** por **81.855** visitantes.

Este Centro está atendido mediante un encargo a la empresa TRAGSA, y el mantenimiento y limpieza se realizan mediante contrato con una empresa especializada. Es atendido diariamente por 4 guías, con un refuerzo de otros dos en los tres meses de verano. El horario del centro es de 9:00 a 18:00 h. A partir de Agosto de 2009 se realiza el mantenimiento con la empresa MONCOBRA.

En Abril de 2009 finalizaron las obras de remodelación del Centro de Visitantes Pedro Pidal, mediante una propuesta de encargo a TRAGSA, por medio de la cual se han renovado tanto las instalaciones como sus exposiciones en cuanto a contenidos, materiales y soportes.

Igualmente, se han finalizado los trabajos de remodelación y acondicionamiento de un edificio que pasa a formar parte del Centro, que ha sido destinado a Aula en la Naturaleza y puesto de Cruz Roja. Durante los meses de verano ha funcionado ya el puesto de Cruz Roja mediante acuerdo inicial entre esta institución y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- b) El **Centro de Visitantes de Sotama**, en Liébana, fue visitado en **2009** por **62.095** visitantes.

La exposición permanente de este Centro fue inaugurada a mediados de Julio de 2005. Es atendido por 6 guías en turnos que permiten su apertura de 9:00 a 18:00 h en invierno y de 9:00 a 20:00 h. en verano. Permanece abierto al público general todo el año, teniendo en época lectiva una dedicación especial hacia los grupos escolares.

El **mantenimiento** del Centro se realiza desde Agosto de 2009 por la empresa EULEN.

- c) La exposición de **Posada de Valdeón** fue visitada por **7.772** personas en 2009, Esta exposición es atendida diariamente por los guías que trabajan en la zona leonesa.

En Valdeón se trabaja ya en el proyecto del nuevo Centro de Visitantes, una vez que se ha casi completado por parte del Ayuntamiento de Posada de Valdeón la adquisición de fincas, y que desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales ya se ha realizado el proyecto de obra. Estas obras podrían comenzar en 2011. Similar situación se da respecto del futuro Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre, una vez adquirida la finca "La Cortina", aneja al edificio de "La Fonseya" y casi ultimado el correspondiente Proyecto de Obra por el Gabinete de Arquitectura del O.A.P.N.

## INTERPRETACIÓN.

### Rutas guiadas

**Año 2009:** A lo largo de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2009 se han realizado **262** recorridos guiados con la participación de **2773** visitantes.

Cabres		Valdeón		Cantabria		Lagos	
Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.
<b>64</b>	<b>252</b>	<b>65</b>	<b>520</b>	<b>86</b>	<b>1338</b>	<b>47</b>	<b>663</b>

### Grupos organizados

**Año 2009:** Se han atendido **408** grupos, con un total de **16.628** personas. La mayor parte de estos grupos han visitado los Centros de Visitantes de Sotama y Pedro Pidal.

ASTURIAS		LEON		CANTABRIA		Total	
Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
<b>110</b>	<b>4.243</b>	<b>5</b>	<b>69</b>	<b>293</b>	<b>12.316</b>	<b>408</b>	<b>16.628</b>

### 5.4.3.- Programa de Educación Ambiental

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dentro del Programa de Educación Ambiental, a lo largo del año **2009** se han realizado actividades con **154** grupos escolares y un total de **5.066** alumnos, lo que supone un **incremento del 17,54 %** en número de alumnos respecto al año 2008.

Se trabaja siguiendo las premisas del programa de Educación Ambiental, tanto con centros educativos del entorno del Parque Nacional, en los que se desarrollan programas específicos para alumnos de Enseñanza Primaria, como con grupos escolares de las CC.AA. del ámbito geográfico del Parque, desde Primaria hasta Bachiller. En este último caso se realizan visitas guiadas con objetivos educativos definidos en las tres vertientes del Parque Nacional.

Por segundo año consecutivo, en primavera de 2009 se ha realizado una actividad con el Colegio Reconquista de Cangas de Onís, de plantación de un árbol por cada alumno de los cursos de 5º y 6º de Primaria.

GRUPOS ESCOLARES (AÑO 2.009)												
	Inf./Primaria		E.S.O.		Bachiller/F.P.		Univers.		C.R.A.		Total	
	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	27	3	27
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	27	3	27
Marzo	0	0	2	113	6	462	0	0	18	235	26	810
Abril	0	0	5	186	12	469	1	27	20	192	38	874
Mayo	9	253	26	1.163	10	404	0	0	3	27	48	1.847
Junio	4	156	7	301	1	53	0	0	3	27	15	537
Octubre	0	0	9	460	7	226	1	51	0	0	17	737
Noviembre	0	0	4	207	0	0	0	0	0	0	4	207
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13	409	53	2.430	36	1.614	2	78	50	535	154	5.066

#### 5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos

**a) Voluntariado en 2009.** Se adjunta a continuación la relación de grupos y actividades de voluntariado que han tenido lugar en el Parque Nacional de los Picos de Europa en el año 2009, así como las zonas de trabajo y fechas de cada uno de ellos.

##### ■ **Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA)**

Actividades: Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos.

Zonas: Áliva, Vega Urriellu, Collado Hermoso y Valle de Valdeón

Nº voluntarios/turno: entre 6-12 voluntarios + 3 monitores

Campos de voluntariado:

- Del 9 al 23 de agosto (12 voluntarios + 3 monitores)
- Del 23 de agosto al 6 de septiembre (12 voluntarios + 3 monitores)
- Del 6 al 20 de septiembre (6 voluntarios + 2 monitores)
- Del 15 al 29 de noviembre (12 voluntarios + 3 monitores)

##### ■ **Seo/BirdLife**

Actividades: Estudio de hábitat de urogallo y seguimiento de especies indicadoras.

Zonas: Valdeón y Sajambre.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 3 al 13 de agosto
- Del 20 al 30 de septiembre

##### ■ **Asociación de Ciencias Ambientales de la Univ. de Alcalá de Henares (ACA)**

Actividades: Seguimiento de la calidad del agua y de las poblaciones de nutria.

Zonas: Ríos Duje, Cares, Sella, Dobra, Pomperi, Junjumia.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 5 al 14 de agosto
- Del 22 al 31 de agosto
- Del 16 al 25 de septiembre
- Del 7 al 16 de octubre

##### ■ **Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad (GAIA)**

Actividades:

- Seguimiento de repoblaciones forestales. Estimación de marras y evaluación de los distintos protectores utilizados.
- Realización de itinerarios para registrar deficiencias observadas, analizar incidencias y realizar observaciones en relación con la señalización de los senderos.
- Evaluación de riesgo de accidentes en itinerarios de montaña.

Zonas: Cabrales, Tresviso, Onís y Cangas de Onís.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 10 al 19 de agosto
- Del 20 al 29 de agosto

■ **WWF/Adena**

Actividad: Evaluación y seguimiento del estado de los ríos. Recogida de semillas.

Zonas: río Sella.

Nº voluntarios/fin de semana:

- 17-18 octubre: 6 voluntarios + 1 monitor
- 7-8 noviembre: 12 voluntarios + 2 monitores
- 21-22 noviembre: 6 voluntarios + 1 monitor

**TOTAL VOLUNTARIOS P.N. PICOS DE EUROPA - AÑO 2009: 114**

## ALUMNOS EN PRACTICAS

**Año 2009.** En 2009 han participado dos alumnos de la Escuela de Capacitación Agraria de Luces (Colunga - Asturias), en dos periodos de 5 semanas a lo largo de la primavera. Estos alumnos estudian el módulo de grado superior de Organización y Gestión de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

También ha habido una alumna en prácticas de la Escuela de Capacitación Agraria de Solsonés (Lleida), que ha trabajado como apoyo al área de Conservación del 1 al 15 de Junio.

Por último, una alumna del Master de espacios Naturales Protegidos ha colaborado en la elaboración de una base de datos del urogallo y como apoyo al área de Conservación, a lo largo del mes de Julio de 2009.

### 5.4.5.- Cursos

Dentro del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente: "Aula de Abierta: En-torno a los Parques Nacionales 2009", el P.N. de los Picos de Europa ha organizado dos cursos: "**Técnicas de interpretación y atención al público discapacitado en el medio natural**" y "**Flora y fauna de los Picos de Europa**". Respecto del primero de los Cursos citados, cabe destacar su objetivo principal, que ha sido el de formar a aquellas personas que realizan tareas de interpretación y atención al público, en el trato y atención de colectivos de personas con discapacidad física (motriz, visual, auditiva) o con discapacidad psíquica, con el fin de mejorar la calidad de la atención promoviendo así su inclusión social. El curso tuvo una participación de 26 alumnos.

Del mismo modo, dentro del Programa formativo del OAPN, al Parque Nacional se le encomendó organizar un Curso sobre "**Especies autóctonas**".

### 5.4.6.- Retirada de basuras

En **2009** se han transportado a vertedero **99.100 Kg.** de basuras, de los cuales **36.640** corresponden a la zona de los Lagos, **45.520** a la zona de Valdeón y **16.940** al sector Cabrales – Tresviso.

	LAGOS	VALDEÓN	TRESVISO- CABRALES	TOTAL P.N.
TOTAL Kg. AÑO 2009	36.640	45.520	16.940	99.100

Como se viene haciendo en los últimos años, de forma coordinada con los medios del Parque Nacional, se han retirado basuras de las zonas de Lagos de Covadonga, Valdeón – Sajambre, y Cabrales -Tresviso. En el periodo 2009 – 2010 se trabaja con una nueva propuesta de gasto encargada a TRAGSA.

#### **5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado**

##### **Homologación.**

Tras las actuaciones realizadas en años anteriores de mejora de las rutas de senderismo, como los cambios en la señalización (nuevos carteles de inicio de rutas, cambio de señales direccionales, nuevas marcas de pintura), la incorporación de información sobre las rutas descatalogadas (nuevo folleto de rutas de senderismo incorporando como recorridos de alta montaña los de Picayo, Cabrones, Camburero y Jermoso), y las mejoras de seguridad realizadas en 2009 en algunas de las rutas, sigue pendiente que la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada pase a homologar los recorridos. Para ello es necesario que la FEDME inicie el proceso de homologación.

##### **Ampliación de rutas existentes, mejoras y nuevos recorridos**

La variante de la ruta desde el Mirador de El Cable a Fuente Dé, por Igüedri, señalizada y abierta al paso de visitantes en el verano de 2009, tras la adaptación de su recorrido, ha tenido una excepcional acogida por los mismos, tanto por su belleza, como por evitar el antiguo recorrido por la pista de Espinama, muy polvorienta en verano, y por el tramo final antiguo, de algo más de dos kilómetros, por la carretera de Fuente Dé. Se gana, así, en valores interpretativos y en seguridad de los visitantes.

##### **RECOGIDA DE BASURAS**

Para el periodo 2009 – 2011 está vigente la propuesta de gasto de “Servicio de recogida de basuras”, encargada a TRAGSA. Con cargo a la misma, a lo largo de 2009 han trabajado cuatro equipos de dos personas, a lo largo de las siguientes jornadas:

Tresviso – Bulnes – Poncebos:	203 jornadas (hasta final de año)
Valdeón – Sajambre:	141 jornadas
Camaleño – Cillorigo:	141 jornadas
Cangas – Onís – Amieva – Peñamellera:	141 jornadas

En las cuatro zonas el servicio ha de ser reforzado en los meses de verano con dos personas más de apoyo a cada equipo, con un total de 50 jornadas en cada zona.

##### **PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA Y DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL**

En el caso del Centro de Sotama, el mantenimiento del mismo se realiza desde Agosto de 2009 y hasta Agosto de 2011 con la empresa EULEN.

En el caso del Centro de Visitantes Pedro Pidal, el mantenimiento del Centro se realiza desde Agosto de 2009 y hasta Agosto de 2011 con la empresa MONCOBRA.

##### **PROPUESTAS SUMINISTRO DE SEÑALES**

En **2009** se instaló señalización informativa, con las siguientes señales instaladas:

- 6 señales de prohibición de acampada. (Todo el P.N.)
- 13 señales de prohibición de pernoctar autocaravanas. (Aparcamientos del P.N.)
- 2 carteles de peligro por tránsito de ganado en carretera. (Carretera de los Lagos)
- 4 señales de prohibición de circular en bicicleta. (Todo el P.N.)
- 8 señales de peligro por desprendimientos. (Poncebos y ruta del Cares)
- 2 carteles de peligro por desprendimientos en toda la ruta (Ruta del Cares)
- 1 señal de peligro por sendero fluvial sin salida y caída de rocas (Ruta del Cares)
- 12 placas informativas de horarios (Casetas de información)

##### **PROPUESTA CENTRALIZADA DE APOYO A LABORES DE VIGILANCIA Y USO PÚBLICO**

Actualmente sigue vigente la propuesta centralizada, coordinada desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales (vigente hasta Abril de 2012). Mediante esta propuesta se cubre el servicio necesario de vigilancia en la zona de Cantabria, y el de Uso Público en todo el Parque Nacional, que incluye centros de visitantes, puntos de información, guías de campo en León y Cantabria, servicio de ordenación y regulación del tráfico y apoyo administrativo.

### **ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA AULA DE NATURALEZA EN LOS LAGOS DE COVADONGA**

Se han concluido los trabajos de remodelación y acondicionamiento de un edificio que se vincula al Centro de Visitantes Pedro Pidal, que será destinado a Aula en la Naturaleza y Puesto de Cruz Roja. Durante los meses de verano ha funcionado ya el citado Puesto de Cruz Roja mediante un acuerdo de operación, que deberá plasmarse en un Convenio entre esta institución y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

### **ACONDICIONAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DE CABAÑAYU Y MEJORA DE ACCESOS; ESTUDIO ETNOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS OBRAS**

A través de la empresa "Ecosistema Bierzo" se han ejecutado los trabajos de acondicionamiento del asentamiento de Cabañayu (Onís) y la mejora de accesos al mismo. Se ha restaurado un núcleo de cabañas circulares de interés etnográfico, para incluirlas como elemento de interpretación vinculado a la ruta de Demués a los Lagos de Covadonga. Actualmente solo queda pendiente la mejora del acceso a la majada de la Verruga, que se realizará en los días finales de 2009. Los trabajos comenzaron en noviembre de 2008, interrumpiéndose por causas meteorológicas

Igualmente, ha sido necesario realizar estudios etnográfico y arqueológico, así como el seguimiento de las obras, contratando para ello a un arqueólogo especializado.

### **ACCESOS Y MIRADORES 2007 - 2009**

Se ha concluido la propuesta de accesos y miradores prevista para el periodo 2007 – 2009, con la las siguientes obras:

- Restauración del mirador de Camarmeña (Cabrales)
- Construcción mirador de Bulnes (Cabrales)
- Bionda de protección en Poncebos (Cabrales)
- Restauración de la Senda del Picayo (Tresviso)
- Adecuación de la senda de Igüedri a Fuente De (Camaleño)
- Construcción de aparcamiento en Vallejo de la Fragua (Oseja de Sajambre)
- Adecuación aparcamiento y restauración ambiental en La Tiese (Cangas de Onís)
- Construcción una pasarela en el Cares (Posada de Valdeón)

### **ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL**

En marzo de 2009 se han terminado las obras de mejora y acondicionamiento de las instalaciones y exposiciones del Centro de Visitantes Pedro Pidal. Mediante la misma se han actualizado contenidos, se han mejorado infraestructuras, se han hecho arreglos en exposiciones, se han incorporado nuevos audiovisuales, se han realizado mejoras de adaptación para discapacitados e inclusión de textos en inglés, francés y portugués. La propuesta se ejecutó a través de TRAGSA.

### **REPARACIÓN DE FACHADAS DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA**

A finales de 2008 y principio de 2009 se terminó la restauración de la fachada del edificio principal del Centro de Visitantes de Sotama, mediante el barnizado de la madera, actuación que se hace necesaria cada tres o cuatro años.

### **ADQUISICIÓN DE CASETAS DE INFORMACIÓN PREFABRICADAS**

Se han adquirido una nueva caseta de información para la localidad de La Hermida, así como otra para sustituir la actual de la Ruta del Cares.

## **SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL**

A finales de 2009 se aprobó una nueva propuesta de apoyo al Uso Público, contratada a través de TRAGSA, en este caso destinada a poner en marcha el Plan de Uso Público. Se trabajará durante 13 meses recopilando documentación, estableciendo las reuniones necesarias para el desarrollo del plan y elaborando los documentos pertinentes.

Los documentos generados tras el estudio se someterán a discusión entre los distintos colectivos con el fin de elaborar la **Propuesta de Plan de Uso Público**, la cual se elevará a informe del Patronato y a la Comisión Mixta de Gestión para su posterior aprobación. Todo esto puede suceder ya entrado el año 2011, por lo que podrá ser el Consorcio de Gestión el que decida sobre el futuro del documento.

## **ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA AULA DE NATURALEZA EN LOS LAGOS DE COVADONGA**

En 2009 se terminaron los trabajos de remodelación y acondicionamiento de un edificio que pasa a formar parte del Centro de Visitantes Pedro Pidal, que será destinado a Aula en la Naturaleza y puesto de Cruz Roja. Durante los meses de verano del 2009 ha funcionado ya el puesto de Cruz Roja mediante acuerdo previo entre esta institución y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

## **ACONDICIONAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DE CABAÑAYU Y MEJORA DE ACCESOS Y ESTUDIO ETNOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS OBRAS**

A través de la empresa "Ecosistema Bierzo" se han elaborado los trabajos de acondicionamiento del asentamiento de Cabañayu (Onís) y la mejora de accesos. Se ha restaurado un núcleo de cabañas circulares de interés etnográfico, para incluirlas como elemento de interpretación incluido en la ruta de Demués a los Lagos de Covadonga. Las obras se han finalizado en Mayo de 2009.

Igualmente, ha sido necesario realizar estudios etnográfico y arqueológico, así como el seguimiento de las obras, contratando para ello a un arqueólogo especializado.

## **ACCESOS Y MIRADORES 2009 - 2010**

A finales de 2009 se puso en marcha una nueva propuesta de accesos y miradores prevista para el periodo 2009 – 2010, con las siguientes actuaciones previstas:

- Construcción de un mirador en la carretera de acceso a Tresviso (Tresviso - Cantabria) – Actuación terminada
- Mejora de la senda PR-PNPE-17, *Entorno de Tresviso*, y adecuación de un mirador en la misma (Tresviso - Cantabria) – Actuación terminada
- Acondicionamiento de la ruta PR-PNPE-2, *Lagos de Covadonga* (Cangas de Onís - Asturias) – Actuación terminada
- Mejora y adaptación de la senda de acceso a Camarmeña (Cabres - Asturias) – Actuación terminada
- Ampliación de la senda PR-PNPE-13, *Caín de Arriba*, mediante la adecuación de un sendero de acceso a la Cueva del Queso (Posada de Valdeón - León) – Actuación en ejecución
- Adaptación de senda de acceso y restauración del Chorco de Amieva (Amieva - Asturias) – Actuación en ejecución
- Mejora de señalización en la ruta PR-PNPE-26, *Hayedo de las Ilces* (Camaleño – Cantabria) – Actuación en ejecución
- Restauración del entorno del puerto de Pandetrave y construcción de un mirador (Posada de Valdeón - León) – Actuación en ejecución

## **ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL**

En marzo de 2009 se terminaron las obras de mejora y acondicionamiento de las instalaciones y exposiciones del Centro de Visitantes Pedro Pidal. Mediante la misma se han actualizado contenidos, se han mejorado infraestructuras, se han hecho arreglos en exposiciones, nuevos audiovisuales, adaptación para discapacitados e inclusión de textos en inglés, francés y portugués. La propuesta se ejecutó a través de TRAGSA.



## **ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CARTOGRAFIADO DE LOS BARRANCOS DE LA CUENCA DEL DOBRA**

A lo largo del año 2009 se concluyó el trabajo de estudio del estado de conservación y realización del cartografiado de los barrancos de la cuenca del Dobra. Mediante la propuesta se ha inventariado la flora, fauna y geología de los barrancos, se han eliminado basuras, se han cartografiado los recorridos y se han retirado los anclajes que permitían el acceso a los barrancos, señalizando a su vez la prohibición del acceso a los mismos.

## **PUERTA ACRISTALADA Y ASCENSOR EN EL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA**

Se ha instalado una nueva puerta acristalada a la entrada del Centro de Visitantes de Sotama, para evitar las pérdidas térmicas que se producían. Igualmente, en el interior del edificio se ha instalado una puerta para aislar la zona de oficinas. También se está trabajando en la construcción de un ascensor en este Centro de Visitantes, mediante Propuesta llevada por el Area de Planificación del O.A.P.N.

## **MEJORAS EN EL ENTORNO DE LA CASA DAGO**

Se han iniciado los trabajos de mejoras en el entorno de la Casa Dago, en Cangas de Onís, mediante los cuales se remodelarán la **maqueta de los Picos de Europa** allí expuesta y la **charca para anfibios**, se mejorará la **iluminación** exterior del edificio y se instalarán **carteles identificativos de especies** en el arboreto del jardín del edificio.

## **REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO ANEJO A CASA DAGO**

Se ha iniciado en 2009 el expediente de obras de remodelación del edificio anejo a la Casa Dago, en el cual se va a sustituir la cubierta del mismo para hacer habitable la planta superior, en la cual se habilitarán tres despachos y unos servicios higiénicos. También se adjudicó la propuesta de redacción del proyecto y está en trámite la de la dirección de obras.

## **ADQUISICIÓN DE CASETAS DE INFORMACIÓN PREFABRICADAS**

Se han adquirido una nueva caseta de información para la localidad de La Hermida, así como otra para sustituir la actual de la Ruta del Cares. Propuesta ejecutada en 2009.

## **PROPUESTAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO (PLAN "E")**

Iniciadas en 2009, algunas actuaciones relacionadas con el Uso Público se han gestionado con fondos del Plan de Promoción de Empleo, más conocido como Plan E. Se han finalizado la mayoría, quedando ahora únicamente dos sin finalizar.

### **APARCAMIENTO DE FUENTE DE**

Se han ultimado, a finales de 2009, los trabajos que ha realizado TRAGSA de adecuación del aparcamiento de Fuente Dé. Mediante esta obra se ha sustituido el firme con la instalación de celosía de hormigón con cubierta vegetal. También se han restaurado los taludes y se ha mejorado el drenaje de las aguas superficiales. Se crea así una superficie de 4.160 m<sup>2</sup> de celosía de hormigón, con 2.190 m<sup>2</sup> de viales, 511 m. de bordillo y 850 m. de adoquinado. El número de plazas es en unas 375.

### **APARCAMIENTO DE CABAÑES**

También se han finalizado los trabajos a través de TRAGSA de construcción de un nuevo aparcamiento a la entrada del pueblo de Cabañes. El aparcamiento en superficie se ha realizado en celosía de hormigón con cubierta vegetal en unos 370 m<sup>2</sup>. El número de plazas será en unas 20.

## **APARCAMIENTO EN SOTO DE SAJAMBRE**

Actualmente se está trabajando todavía, pues están en plazo, en las obras del nuevo aparcamiento a la entrada del pueblo de Soto de Sajambre. Las obras tienen retraso, en este caso derivado de la problemática de acceso a las mismas al haber estado cortada la carretera por la construcción de los muros de defensa contra aludes, y por la meteorología adversa durante todo el invierno.

## **MEJORAS DE SEGURIDAD EN VARIAS RUTAS DE MONTAÑA**

Estos trabajos ya terminaron en 2009, con la intervención y mejora en las rutas de Ario, Picayo, Camburero, Cabrones, La Jocica, Mercadillo y Liordes. La mayor parte de las actuaciones ha estado destinada a mejorar el firme de algunas rutas, o la instalación de elementos de seguridad y señalización mediante balizas.

## **RESTAURACIÓN DE LA SENDA DEL ARCEDIANO**

También se terminaron en 2009 los trabajos de mejoras en distintos tramos de la Senda del Arcediano, tanto en la vertiente leonesa, actuando en zonas de pista que están muy deterioradas, como en la vertiente asturiana, donde los trabajos se han concretado en la restauración del sendero empedrado y mejora de la señalización. También se ha construido un nuevo mirador por encima de la zona del túnel de Verrunde.

## **5.5.- Actividades del Area de Obras**

---

### **5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado**

#### **Propuesta de Cierres de Seguridad en los accesos a las Minas de Áliva**

Se ha realizado, en primer lugar, un inventario de bocaminas, catas y entradas existentes en las Minas de Áliva. De cada una de ellas se ha tomado la posición GPS, fotografía y una primera evaluación sobre peligrosidad y tipo de cierre que sería necesario realizar.

Del inventario realizado, se seleccionaron un total de 20 puntos en los que se considera de mayor peligrosidad, proyectándose cuatro tipos de cierres: cierre mediante hormigón de la entrada a la mina; cierres con piquetas y alambre; muros de mampostería de piedra y, en algún caso, rejas de hierro.

El importe total de la propuesta ha sido de 86.804,97€, en dos anualidades 2008-2009, y adjudicado a la empresa TRAGSA. Se ha finalizado esta actuación habiéndose certificado la totalidad de la anualidad 2009, con un importe de 56.933,95€. Esta obra se ha recepcionado.

#### **Propuesta de obras de apoyo a las actividades tradicionales 2008-2010**

Se trata de una propuesta de pequeñas obras de construcción y reparación de infraestructuras asociadas al uso ganadero tradicional, como abrevaderos, fuentes, cercados (potreros, mangas, corrales, etc.) para el manejo del ganado (fines de seguimiento sanitario y para recogida del ganado o separación de reses), cerramientos de protección de zonas abruptas, pasos canadienses, cargaderos de ganado y por último la reparación de edificaciones existentes en campo para refugio de los pastores y ganaderos (tenadas, chozas, etc.).

Se aprobó el 24 de noviembre de 2008, con un presupuesto de 499.980,69€, distribuido en tres anualidades 2008-2010, y ejecución vía Administración TRAGSA.

Este año se ha trabajado intensamente, habiéndose certificado todo lo previsto para esta anualidad 2009 de 371.042,52€.

Las actuaciones contempladas en esta Propuesta de Trabajos, son las siguientes:

1. Actuaciones en Cangas de Onís	Construcción paso canadiense y cierre Vega Enol
	Construcción potrero en Llacieries
	Cargadero en Pandecarmen
2. Actuaciones en Onís	Acondicionamiento corrales sala ordeño Belbín
	Restauración cierre Pozu los Texas
	Reparación abrevadero de Gustuteru
	Adecuación captación abrevadero Paré la Piedra
3. Actuaciones en Peñamellera Baja	Construcción potrero en La Cojita
4. Actuaciones en Amieva	Reparación abrevadero de Saugu
	Reparación abrevadero Toneyu
5. Actuaciones en Cabrales	Construcción fuente en Pandévano
	Construcción potrero en Bulnes
	Ampliación y mejora potrero de Vegas de Sotres
6. Actuaciones en Posada de Valdeón	Reparación corral de Llevaris
	Reparación abrevadero de Mesones
	Reparación abrevadero de Moeño
	Abrevadero Camino de Bustio
	Acondicionamiento Riega S. Sebastián
7. Actuaciones en Oseja de Sajambre	Construcción de Potrero Vegabaño
	Casa Mina de Yaete
	Abrevadero Gian
8. Actuaciones en Camaleño	Mejora potrero Campudaves
	Reparación tenada Campudaves
	Reparación cabaña Dehesa Fuente Dé
9. Actuaciones Cillórigu de Liébana	Construcción manga ganadera en Braña Ciriega

### Propuesta de Desbroces 2008-2009

Se proponen desbroces en todos los términos municipales del Parque Nacional. Se prevé actuar sobre 80 has, en algunos lugares se realizarán desbroces manuales (49 has.), con apilado y quema; y en otros mediante desbroce mecánico (26 has.). Se ha previsto también una zona de clareo regeneración de hayedo (Tresviso) de 5 has.

Aprobada en Noviembre de 2008, esta prevista una inversión de 166.326,66€, en dos anualidades 2008-2009, a ejecutar Vía Administración –TRAGSA, y se ha certificado en su totalidad en Noviembre de 2009, por lo tanto finalizada en plazo.

### Obras de Conservación de pistas 2008-2009

Consisten en la realización de obras de reparación de pistas forestales existentes en el interior del Parque Nacional, para conservar su accesibilidad. Los trabajos contemplan la mejora del firme y la realización de badenes para evacuación de las aguas de escorrentía, que son las que más deterioran estos firmes. Estas pistas y la conservación en buen estado de su accesibilidad son imprescindibles para el desarrollo de las actividades tradicionales, acceso a propiedades, y vigilancia y gestión del territorio de este espacio protegido. Se han incluido 6 pistas del Parque Nacional.

Aprobada en Octubre de 2008, con un presupuesto es de 232.639,95€, distribuido en dos anualidades 2008-2009, y ejecución Vía Administración-TRAGSA. Esta finalizada desde Julio de este año, y se ha llevado a cabo su recepción el mes de Noviembre.

<b>Término Municipal</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
Cangas de Onís	1 Reparación pista Vega Enol-Pandecarmen
	2 Reparación pista Buferrera-Belbín
Cabrales	3 Reparación pista Sotres-Pandébano
Oseja de Sajambre	4. Reparación pista Pio a Yaete
Posada de Valdeón	5. Reparación pista a Caín de Arriba
Cillórigu de Liébana	6. Reparación pista a Braña Ciriega

## **PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL AGUA: AÑO 2009.**

### **Propuesta de Instalación de Sistema de depuración de aguas en el Refugio de José Ramón Lueje (Ref. De Cabrones). Parque Nacional De Los Picos De Europa.**

Se han ejecutado las obras para la instalación de sistemas de depuración de aguas en dicho Refugio, situado en el Macizo Central, Término Municipal de Cabrales. Hasta la realización de las mismas, este Refugio no tenía un aseo para las personas que llegan al mismo, existiendo únicamente uno de uso exclusivo para el guarda del Refugio. Se ha realizado la colocación de una caseta prefabricada con un sistema de recogida en seco, de forma que el gasto en agua es nulo. También se ha instalado una pequeña depuradora enterrada para las aguas provenientes de la cocina y baño del refugio. Por último se ha acondicionado una pequeña fuente existente. Debido a la lejanía de este Refugio, se ha realizado el transporte de materiales, maquinaria y personal en helicóptero.

El presupuesto ha sido 141.397,62€, y se ha ejecutado por TRAGSA. La obra está completamente finalizada.

### **PLAN E: Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 9/2008 y la Orden EHA/3566/2008, de 9 de diciembre, en la distribución del Presupuesto al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES para el ejercicio de 2009.**

#### **Obras de pequeñas infraestructuras de apoyo a la actividad ganadera.**

Se han propuesto varias obras de construcción y reparación de pequeñas infraestructuras de apoyo ganadero en el campo, como son los abrevaderos, potreros, cierres, corrales, cargaderos y cabañas. Estas actuaciones se van a desarrollar exclusivamente en los términos municipales del territorio de Asturias.

1. Actuaciones en Cangas de Onís	Reparación de potrero y abrevaderos en Pandelescolines
	Construcción de potrero en Ceñal
	Construcción de potrero en Vega de Abajo
	Traslado potrero del Ercina
2. Actuaciones en Onís	Reparación abrevadero Vega Maor
	Reparación abrevaderos Camplengo La Cueva y El Peyu
3. Actuaciones en Cabrales	Construcción bebedero en Ondón
	Construcción de cargadero en Tielve
4. Actuaciones en Amieva	Reparación de abrevadero en Gustalcuendi
	Reparación de potrero en Saugu
	Construcción de potrero en Gustalcuendi
5. Actuaciones en Peñamellera Baja	Cerramiento de Charca en Collado Obreros

Se ha aprobado su ejecución Vía Administración –TRAGSA, y su presupuesto es de 199.924,88€

#### **Actuaciones complementarias a las obras de emergencia de reparación de hundimientos de la Senda del Cares.**

Se han realizado los trabajos necesarios para restaurar el ancho completo de la senda del Cares, en dos tramos concretos, en la Zona de la Viña, en los que, debido al desprendimiento de rocas de gran tamaño, se

hundió gran parte del ancho de la senda y se han restablecido unas condiciones adecuadas para su uso tanto por los visitantes, como por la población local que la utiliza para acceso a zonas de pastoreo. Obra finalizada.

El presupuesto era de 263.390,49€ y se ejecutó por Administración-TRAGSA.

### **Protección de seguridad en el camino hacia la Senda del Cares desde Poncebos. P.N. Picos de Europa. Año 2009.**

El objetivo ha sido el de dotar al camino que sirve de acceso a la Ruta del Cares, desde la localidad de Poncebos, de elementos de seguridad contra la caída natural de piedras sobre las personas y vehículos, así como para asegurar un estacionamiento seguro en el borde de dicho acceso, de gran importancia y quizás el más conocido del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se han realizado tres tipos de actuaciones:

- 1.- Protección de bordes mediante cerramientos de seguridad en el camino de acceso a la senda del Cares (barandillas y biondas)
- 2.- Protección de taludes (mallas de retención de piedra)
- 3.- Actuaciones de seguridad de paso por las sendas del Cares, y Cares-Bulnes (adecuación firme).

Se contaba con un presupuesto de 243.021,21€ para su ejecución por TRAGSA. Obra finalizada

### **Obras de conservación de pistas y sendas 2009.**

Mediante esta propuesta de inversión se han llevado a cabo los trabajos necesarios de reparación de pistas y sendas existentes en el Parque Nacional, para su conservación y utilización de forma segura en las distintas actividades que se desarrollan dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, en las tres regiones que integran el mismo.

El presupuesto con el que se contaba era 421.333,11€ y su ejecución por Administración-TRAGSA.

<b>Término Municipal</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
Cangas de Onís	Pista Cañavallles-Uberdón
Amieva	Tramos en pistas de Amieva
Cabrales	Camino de Urriellu
Tresviso	Sendero de Urdón
	Reparación y conservación de viales en Tresviso
Camaleño	Pista Pierva (potabilizadora Cosgaya-Pido)
Oseja de Sajambre	Pista Vegabaño-Barcinera
	Pista Valdelosciegos-Llagubeño
Posada de Valdeón	Pista Majada de Santa Marina

### **Reparación del dique del Lago de La Ercina**

El objeto de la propuesta ha sido el de acometer las actuaciones necesarias para el sellado de las fugas detectadas en el paramento del dique del lago de La Ercina, con el objetivo de mantener el nivel de las aguas del mismo, dada su trascendencia en el mantenimiento de las condiciones hidrobiológicas existentes.

Para su arreglo se ha actuado a lo largo del paramento en las zonas en las que se han detectado fugas, mediante excavación y limpieza de la zona del muro, localización completa de grietas para la aplicación de lechada especial para relleno y sellados, de fraguado rápido y aplicación de hormigón en las paredes del muro descubiertas para evitar nuevas salidas de agua, dejando posteriormente el lugar en las condiciones previas a la ejecución de las obras, rellenando con los limos previamente retirados. Dadas las especiales condiciones de sensibilidad ambiental, se adoptaron singulares medidas de desinfección de equipos y equipamientos personales.

El presupuesto aprobado es de 101.704,84€, y su ejecución por TRAGSA. Obra finalizada.

### **Actuaciones de rehabilitación de varios tramos de la Senda del Cares.**

Se han realizado los trabajos necesarios para facilitar el tránsito por la Senda del Cares, tanto a los visitantes como a la población local que la utiliza para acceso a zonas de pastoreo, rehabilitando las características de senda peatonal para un amplio público y que se realice la ruta con cierta seguridad.

Los trabajos que se han ejecutado consisten en: relleno con zahorra de tramos que han perdido la misma, picado de resalte de piedras en el propio camino, construcción y reparación de muros de mampostería.

El presupuesto ha sido de 199.880,77€ y su ejecución por TRAGSA. Obra finalizada.

### **Proyecto de construcción de un muro de protección de camino en Oseja de Sajambre.**

Dentro del núcleo urbano de Oseja de Sajambre, en el parte inicial de la Senda del Arcediano, se ha actuado sobre un muro de piedra en mampostería preexistente, que en ciertos tramos estaba derruido, ocupando las tierras parte de la calzada, ya de por sí estrecha. Por otra parte, el ancho del vial no permitía el acceso de una motobomba, siendo una de las vías principales para acceder a la parte alta de la localidad y al monte.

La solución técnica adoptada ha consistido en un muro en ménsula de hormigón armado in situ en el tramo de mayor altura, y con escollera de roca en los tramos de menor altura. Posteriormente se ha hormigonado la zapara del muro.

El presupuesto de ejecución ha sido de 248.868,95€, y la ejecución por Administración TRAGSA.

En el caso de este proyecto se ha contratado mediante Servicio externo la Coordinación de la Seguridad y Salud de la obra. Se ha realizado mediante un Contrato Menor a la empresa PROINTEC, por un importe de a 4.512,40 €

### **Desbroces y limpieza de sendas.**

Los trabajos han consistido en la corta del tallo aéreo de los matorrales, principalmente tojos, escobas y brezos, recogida y apilado de desechos y, en algunos casos, quema de los mismos. También se ha incluido la realización de clareos cuya finalidad es el lograr una liberación de competencia favoreciendo a los pies más fuertes, para un rápido crecimiento en grosor y altura.

Se han realizado mediante desbroces manuales en algunos tajos y, en otros, mediante desbroce mecanizado. Los clareos de regeneración y desbroce de sendas se han realizado de forma manual. Se ha actuado en todos los Términos Municipales del Parque Nacional.

La superficie realizada has sido de 65,50 has., en total, de las que 49 has. se han realizado mediante desbroce manual, 14,50 has. mediante desbroce mecánico y 2 has. de clareo para regeneración de bosque. En cuanto a limpieza de sendas se ha realizado una actuación sobre 24.020 metros lineales de sendas y veredas, que suponen unas 9 has. El presupuesto ejecutado ha sido de 186.388,38€, por TRAGSA.

### **Estructuras de defensa contra aludes en la carretera de Soto de Sajambre (T.M. de Oseja de Sajambre), en el Parque Nacional de los Picos de Europa.**

La obra tiene como finalidad defender contra la caída de aludes y avalanchas tres puntos concretos del acceso a esta localidad, que varios días al año, todos los inviernos, viene quedando totalmente aislada y sin posibilidad de suministro terrestre. Al tiempo, se ha ensanchado un puente sobre el río Agüera. La forma de ejecución es por Administración-TRAGSA, con una inversión de 301.622,35 €. La especial dificultad técnica de la ejecución de esta obra, dada la limitación de la anchura del vial sobre el vacío, ha motivado la necesidad de plantear un Modificado de Proyecto con cambio de unidades pero sin repercusión en el presupuesto y la solicitud de una ampliación el plazo de ejecución, con modificación de anualidades, según lo siguiente:

AÑO 2009: 256.589,56 €

AÑO 2010: 45.032,79 €

### **Canalización para el soterramiento de la L.M.T. de suministro a Caín de Valdeón (León).**

Aprovechando la realización de la 2ª Fase de la obra de Adecuación de la carretera de Cordiñanes a Caín, se ha previsto la ejecución de la obra civil necesaria para el soterramiento de esta L.M.T., en un trazado de algo más de dos kilómetros en los que coincide, con notable repercusión paisajística, con el de la Senda del Cares. Al tiempo, se aborda igual actuación respecto de los 800 m. de trazado de carretera que fueron ejecutados en la 1ª Fase de esta carretera. La ejecución es por Administración-TRAGSA y el presupuesto estimado inicial de 1.178264,47 € ha sido objeto de revisión, a la baja, con redacción de Modificado de Proyecto, quedando la inversión final en 943.264,47 €. Se están negociando, con IBERDROLA S.A., los términos del posterior desmontaje de la actual línea y el cableado de sustitución. La obra, que requirió de especiales medidas de coordinación con el acceso veraniego a Caín, incluso trabajo nocturno con corte de accesos en dicho período, está finalizada

### **Adecuación de un Area Recreativa en Posada de Valdeón.**

Esta actuación permite la ubicación de una Area Recreativa dotada de zona de aparcamiento, mesas, fuente, acceso engravado, senda sobreelevada en madera y panel interpretativo en las cercanías del embalse de Los Llanos, en Posada de Vadeón. Constituye un elemento complementario del intenso uso público de este valle.

La obra, iniciada a finales de Octubre de 2009, que se ejecuta por Administración-TRAGSA y con una inversión prevista de 100.423,17 €, se finalizará a lo largo del presente mes de Diciembre.

### **PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2009.**

#### **Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.**

Este servicio se realiza a través de una nueva propuesta centralizada para las campañas del **2008 al 2011**. En el Parque Nacional de los Picos de Europa se han previsto tres retenes de incendios (uno por provincia), que funcionan en distintas épocas, dependiendo de la peligrosidad de cada zona. La coordinación del servicio, en el ámbito del Parque, se realiza desde el Area de Obras, existiendo una Dirección del Servicio a nivel de los Servicios Centrales del OAPN, en Madrid.

La composición de los retenes es de 6 personas (capataz+5) y cada uno de ellos esta 5 meses de servicio.

#### FUNCIONAMIENTO 2009

En el año 2009 se ha iniciado el servicio de incendios con fecha 2 de Marzo. Este retraso se ha debido a que durante el mes de Febrero ha habido sucesivos temporales de nieve, por lo que se ha estimado no iniciar el servicio hasta dicha fecha.

En la referida fecha comenzó el Retén de Asturias, que estuvo operativo hasta Julio. El 15 de Junio comenzó su actividad el Retén de León, que ha prestado servicio hasta el 15 de Noviembre. El 1 de Julio comenzó el Retén de Cantabria, que ha prestado servicio hasta el 30 de Noviembre de 2009.

Se adjunta en Anexos una relación delos trabajos realizados por dichos Retenes durante este año.

El presupuesto anual para este Parque Nacional es de 445.523,00€ (incluidos gastos generales e I.V.A.).

#### **Propuesta de adquisición de herramientas. Año 2009.**

Se ha realizado la adquisición de varias herramientas necesarias para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todos los trabajos y actuaciones inherentes al mantenimiento y a la gestión de las infraestructuras propias de uso público y aquellas de uso tradicional.

Se ha aprobado un Contrato Menor para su adquisición, de 2.708,60€.

### **Propuesta de adquisición de materiales para obras y mantenimiento general del Parque Nacional de Picos de Europa.**

Mediante esta propuesta se contrata la adquisición de una amplia variedad de materiales de diversa naturaleza, necesarios para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todas las obras, trabajos y actuaciones de reparación y mantenimiento vinculadas a la gestión de las infraestructuras del Parque Nacional, tanto las propias como las de que contribuyen a la conservación de acuerdo con los objetivos y finalidades del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha aprobado un Contrato Menor para su adquisición por un importe de 11.992,00€.

### **Propuesta de adquisición de piquetas. Año 2009.**

Como en años anteriores, se ha tramitado el Contrato Menor para el suministro de piquetas de acero para cierres y delimitación de ciertas zonas de interés para la conservación y uso ganadero.

Se ha aprobado y ejecutado un presupuesto de 4.500,80€.

### **Propuesta de Trabajos Complementarios de la construcción de muro de contención de tierras en Oseja de Sajambre.**

Estos trabajos han consistido en el recubrimiento con mampostería de un muro de hormigón para adecuación paisajística e integración en el entorno.

Se cuenta con un presupuesto de 102.765,44€ y su ejecución vía administración TRAGSA. Debido que el comienzo de los trabajos ha sido a finales de Octubre, y previendo la no finalización de los trabajos para el 30 de Noviembre de 2009, se ha solicitado una prórroga de trabajos y pasar una parte del presupuesto a 2010, de forma que se ejecutaría:

IMPORTE EJECUCIÓN ANUALIDAD 2009: 77.790,54€

IMPORTE EJECUCIÓN ANUALIDAD 2010: 24.974,90€

### **Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2009-2010**

Se han propuesto, como es habitual, trabajos de desbroces manuales, mecánicos y de regeneración mediante clareos dentro del Parque Nacional.

Se ha previsto actuar en un total de 70,50 has., de las que 51 has. se realizarán mediante desbroce manual, 16,50 has. mediante desbroce mecánico y en 3 has. se realizará clareo para regeneración de bosque.

El presupuesto aprobado es el siguiente, y su ejecución se está realizando por TRAGSA:

<b>AÑO 2009</b>	30.093,92 €	18,79
<b>AÑO 2010</b>	130.091,37 €	81,21
<b>TOTAL</b>	<b>160.185,28 €</b>	<b>100,00</b>

### **Obras de reparación de los Refugios de Montaña de Carombo, El Frade, Vegahuerta y Ordiales. Años 2009-2010.**

Estos refugios de montaña constituyen lugares fundamentales para las personas que recorren las rutas de montaña, tanto montañeros como guardas y vigilantes del Parque Nacional y otras administraciones con competencias en la gestión del territorio.

Puesto que fueron construidos por la Administración y no tienen una persona que los custodie, a lo largo de su existencia se han ido realizando obras y acondicionamientos por la Administración del Parque Nacional.

Se pretende realizar trabajos de mantenimiento en todos ellos, puesto que sufren la dura climatología de estas cumbres y el deterioro propio del uso.



En el caso de "Vegahuerta" las actuaciones pretenden restablecer este Refugio, a más de 2.000 metros de altitud y que sufrió el derrumbe de la bóveda que hacía de cubierta, seguramente por los bastos materiales que se utilizaron en 1936 para su construcción.

Se está ejecutando mediante administración-TRAGSA, con el siguiente presupuesto:

	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>AÑO 2009</b>	49.839,08 €	25,00
<b>AÑO 2010</b>	149.480,19 €	75,00
	<b>199.319,27 €</b>	<b>100,00</b>

#### **Cierres de seguridad en minas y simas de Áliva y Andara:**

Se trata de una propuesta de continuidad y con actuaciones similares a las iniciadas en el año 2008 (cierres de protección diversos) y ampliando a la zona de la Minas de Andara.

Se trata de la realización de cierres con piquetas y alambre, colocando barras metálicas de 2 metros de longitud (70 cm enterrados y 1,30 exteriores), perfil tipo IPN 80, y tres filas de cable de acero galvanizado de 6 mm de sección, encontrándose la fila inferior a menos de 25 cm de altura del suelo, en los pozos, bocaminas, simas, entradas a minas, hundimientos y catas existentes en cada una de las zonas, y que se han estimado de mayor peligrosidad.

Se propuso su ejecución por TRAGSA, con un presupuesto de:

	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>AÑO 2009</b>	25.671,37	26,82
<b>AÑO 2010</b>	70.058,02	73,18
	<b>95.729,39</b>	<b>100</b>

Iniciados los trabajos, se ha comprobado que es necesario cambiar algunos cierres proyectados, por lo que se solicitó una Modificación del Proyecto, que ha sido autorizada su redacción y se está realizando actualmente.

#### **Actuaciones en la Zona Cántabra del Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2009.**

Esta propuesta se ha generado, fruto de las reuniones mantenidas con la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria en aplicación del mandato de la COMIX y para compensar déficits de inversión en dicho territorio, para la ejecución de actuaciones a propuesta de dicha Dirección General.

Se plantean una serie de obras en esta propuesta, consistentes en arreglo de algunos tramos de pistas que la dura climatología de este Parque Nacional de los Picos de Europa, con abundantes lluvias durante todo el año, y con un amplio periodo de cubrición por nieve en invierno, unido a la geología de la zona y la abrupta geografía, hacen que se deterioren todos los años. Las pistas reparadas han sido el tramo de las Portillas de las Pistas de Pambes y Mogrovejo a Áliva, y el tramo de pista que comunica la pista de Áliva, con el Refugio y hasta el Chalet Real. También se ha realizado un depósito de carga para camiones de incendios en el Monte de U.P. nº 93, de la Junta Vecinal de Mogrovejo.

Se ha realizado la obra, por adjudicación a TRAGSA y con un presupuesto de 54.598,42€.

#### **Actuaciones Complementarias en la Zona de León. Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2009.**

Con el mismo criterio que la Propuesta anterior y derivadas del mismo mandato, estas actuaciones son fruto también de la reunión mantenida con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, y de las propuestas realizadas por dicha administración en los términos municipales leoneses del Parque Nacional.

Las actuaciones que se han contemplado consisten en el arreglo y mejora de algunos tramos de pistas que la dura climatología de este Parque Nacional de los Picos de Europa, con abundantes lluvias durante todo el año, y con un amplio periodo de cubrición por nieve en invierno, unido a la geología de la zona y la abrupta geografía, hacen que se deterioren todos los años. Dentro de las mismas se contemplan badenes, rellenos, etc.

También por parte de las administraciones local y de gestión de los MUP se ha manifestado la necesidad de la colocación varios pasos canadienses.

Se ha aprobado recientemente, adjudicándose a TRAGSA, con un presupuesto de:

Año 2009	57.987,23 €	69,55
Año 2010	25.388,54 €	30,45
TOTAL	83.375,77 €	100,00

### **Propuesta de “Modificación de la inscripción en piedra “Mirador de la Reina”. Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2009”.**

Se ha realizado mediante un Contrato Menor, y ha consistido en la el arreglo y mejora de la inscripción existente en el paramento histórico del “Mirador de la Reina”, que está tallado en la piedra, mediante su encargo a un especialista en cantería, ya que no se dispone de personal propio especializado que pueda realizarlo, con un presupuesto de 610,76€.

### **Proyecto de ampliación del Puente “Canceles”, en la carretera de Cordiñanes a Caín de Valdeón.**

La ejecución de esta obra era imprescindible, próxima la finalización de la 2ª fase del Acondicionamiento de la carretera de Caín, dado que este puente suponía un estrangulamiento en la carretera, justo en el punto de unión de las dos fases abordadas, sin que se hubiera incluido en ninguna. La obra, ejecutada en un plazo record y ya finalizada, ha supuesto la ampliación del tablero del puente, cuyas características estructurales lo permitían, hasta los 5,5 m. de ancho, asfaltándose, de paso, los 200 m. de enlace entre una y otra fases de la carretera. La inversión prevista es de 198.765,94 €, a la que hay que añadir los costes de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, que suponen otros 20.752,40 €.

### **OTRAS OBRAS EN EJECUCIÓN**

#### **Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera de Cordiñanes a Caín pk 2+481 a pk 7+810 en el Parque Nacional de los Picos de Europa:**

Esta obra corresponde al Programa “Estrella” del OAPN. Adjudicada su ejecución a TRAGSA, y la dirección de obra a PROINTEC, se iniciaron las obras en 2007, teniendo un plazo de ejecución de 20 meses y habiéndose adoptado especiales medidas de compatibilización de la ejecución de los trabajos y el mantenimiento de la funcionalidad de la carretera para acceso de habitantes del valle y visitantes. La obra cuenta con unas complejidades técnicas especiales, al tener que realizar parte de la miasma en voladizos entre la pared de roca y el río Cares, habiendo sido objeto de condiciones especiales de ejecución por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Se han ultimado los trabajos previstos para la anualidad, estando la obra finalizaa salvo algún remate menor. La anualidad invertida en 2009 ha sido de 1.134.366,93 €, en la que se incluye la obra propiamente dicha y los gastos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud.

#### **5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos**

Relación de los trabajos realizados por las dos Cuadrillas de trabajo con las que cuenta el Parque nacional:

##### **CUADRILLA DE OBRAS DE LEÓN**

- Rejunteo del muro de contención del edificio de la Iglesia de Caín.
- Carga del camión de basura.
- Retirada de desprendimientos en la Ruta del Cares, en los varios parajes, y en concreto en Trea y La Viña, colocación de cinta de balizamiento en las zonas peligrosas.
- Limpieza del Chorco de los Lobos y su entorno.
- Mantenimiento y limpieza de basuras en la Ruta del Cares.
- Mantenimiento y limpieza de basuras en la zona de Sajambre.
- Poda y limpieza del camino de Vierdes a Cobarcil.

- Reposición de cinta de balizamiento en el edificio de la Fonseya (Oseja de Sajambre) en al menos cuatro ocasiones.
- Cambio de ubicación de la señalización de rutas del Parque Nacional en Posada de Valdeón.
- Reparación de la caseta de información de Teja Oscura.
- Colocar señalización en el camino de Caín.
- Cambio de ubicación de la señalización por obras en el camino de la Ermita de Corona.
- Limpieza en el camino de Santiján.
- Poda y limpieza del camino de los Valles en Sajambre.
- Colocación de valla de protección de madera en el aparcamiento del edificio de oficinas en Posada de Valdeón.
- Reparaciones y mantenimiento del Mirador del Tombo: limpieza de pintura de las zonas metálicas.
- Colocación de un nuevo panel informativo en el Chorco de los Lobos.
- Limpieza de árboles caídos en varias pistas forestales: Posada-Panderruedas, Collado Toribio, Pista del Cable, pista de Anza, pista de Freñana, pista las Acezules, pista de Vega de Llós, Collado Raicedo, pista de Jucarando, pista de Porciles a Raicedo, de Soto a Bustiello, de Santa Marina a Jor y de Prada a Montó.
- Limpieza de cunetas del tramo del camino de Castro a Caín.
- Limpieza de desagües, limpieza de canalón y cambio de lámparas, en el edificio de las Oficinas Administrativas de Posada de Valdeón.
- Construcción de cerramiento en el área recreativa de Soto de Valdeón (11 días de junio, 19 días de julio y 7 días de agosto, 6 días en septiembre).
- Siega y desbroce en el entorno del Mirador de la Fragua en Sajambre.
- Cambio de ubicación del aforador de coches, instalándose a la altura del puente de Cordiñanes. Posteriormente, en octubre ha sido retirado.
- Limpieza y desbroce del camino de acceso al edificio de Oficinas del Parque Nacional en Posada de Valdeón.
- Adaptación de abrevaderos de Puliendo, del Río Abases, de Bustiello, de Llos, del Abrevadero de la Majada de Santa Marina, pilón de Remoña, añadiendo una rampa para acceso de anfibios.
- Mantenimiento de Miradores de Sajambre de Vistalegre, San Roque y Piedra Negra, consistente en limpieza y pintar la madera.
- Mantenimiento áreas recreativas de Panderruedas y Pandetrave: desbroce, limpieza, retirada de restos (piedras y maderas), reparación de fuente.
- Colaboración con otras administraciones:
  - Apoyo para desmontaje de un hórreo en Prada
  - Apoyo en la limpieza de depósito de agua de Caldevilla.
- Recogida de semillas de Serbal y haya.

## **CUADRILLA DE OBRAS DE ASTURIAS**

- Actuaciones de recogida de basura y carga del camión en zona de Lagos, Nave de Servicios y en varios puntos de Cabrales.
- Reparación de la cubierta de la caseta del Repetidor de Següenco (colocación de tejas).
- Colocación con hormigón de señal del Parque Nacional tirada por el viento en Ojedo (Cantabria).
- Retejar edificaciones en Buferrera. Retirada de escombros.
- Retirar tableros en el Centro de Visitantes de Tama.
- Mantenimiento y reparaciones en el área de Uso público de Buferrera: cambio de travesaños en el paseo, soltar vagoneta de la vía, cambio del poste de señales dobladas, cambio de señales en mal estado.
- Retirada de ramas de árboles en la senda que recorre los Jardines del Príncipe.
- Mantenimiento zonas verdes de Casa Dago y Nave de Servicios: segado y poda.
- Limpieza de baldosas exteriores del entorno de Casa Dago, mediante máquina de agua a presión.
- **Reparaciones en cercados de regeneración** de hayedo (bosque de Pome), Pandecarmen
- Mantenimiento entorno de la Nave de Servicios de Cangas de Onís: limpieza arquetas.
- **Reparación y mantenimiento de fuentes y abrevaderos**: Fuente de los Ingleses, limpieza abrevadero de Teón, limpieza Fuente "La Llomba", limpieza abrevadero de Belbín, reparación captación abrevadero de de Bellanzo, limpieza y reparación abrevadero de Pellín; limpiar y rejuntar abrevadero y revisar tejado del depósito de Gumartini, limpiar y reparar la traída de agua a Gumartini (varias veces), limpieza de la Fuente de Enol, reparación manguera de agua de "Les Veleres"
- **Reparación y mantenimiento de potreros y cierres**: potrero de Fana, cercado de zona de arboreto, cierre de Gumartini, portilla de la captación del abrevadero de Amieva, cercado de Enol

- **Reparación de miradores**: cambio de la madera del vallado del Mirador de Entrelagos, reparación del muro del Mirador de la Reina.
- **Mantenimiento señales del Parque Nacional**: cambio señal itinerario de Huesera, cambiar señalización en Abamia (Ruta de Frassinelli), retirada de soportes viejos de la antigua señalización de Angón y Belbín, colocación de señales en Pandecarmen y Huesera; colocación, con hormigón, de las señal de Fresnidiello y El Texu (Cabrales), cambio de la señalización de itinerarios en Comeya: retirada de las viejas y colocación de nuevas señales; recogida de señal y postes rotos de Las Minas de Áliva.
- **Reparación de las Casetas de Información** de Fuente Dé (Camaleño, Cantabria), de la de Santillán (Amieva, Asturias),
- Montaje y desmontaje, de la señalización de zona de aterrizaje de helicópteros de simulacro de rescate en Enol y Pandecarmen.
- Apoyo para la realización de excavaciones de muestreo en el Parque del Príncipe
- Apoyo mantenimiento cercados eléctricos: revisión cierre, pastor eléctrico, batería, etc., de Belbín y Gumartini.
- Colocación de piquetas, malla y alambre para cierre de una charca en las Mantegas (Belbín).
- Reparación del puente de madera del Pozo El Alemán.
- Montaje y desmontaje de señalamiento de aparcamientos para la fiesta del Pastor.
- Reparación de la escalera de servicio del Edificio de Casa Dago.
- Relleno con grava del acceso al edificio de Buferrera cedido a Cruz Roja.
- Señalizar paso canadiense roto en Pandébano (Cabrales).
- Reparación de portilla de hierro de la Senda del Parque del Príncipe y de la escalera que sube hacia el Hotel Pelayo.
- Cargar y embalar los cuadros de la exposición de pintura del Hotel Pelayo.

### 5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios

#### **RETÉN DE ASTURIAS.**

En el año 2009 se inició este servicio con el Retén de Asturias, el 2 de marzo, y ha tenido una duración de 5 meses (153 días). Los trabajos realizados a lo largo de estos cinco meses se relacionan a continuación:

- Curso teórico y práctico de incendios.
- Desbroce, apilado y quema en los Jous de Pandecarmen (4.015 m<sup>2</sup>)
- Desbroce y apilado en el Camino de los Seos de Hosanna (1.235m<sup>2</sup>)
- Quemadas controladas con Guardería del Parque Nacional: Fana (25.000m<sup>2</sup>).
- Desbroce, poda y apilado en la Senda del Arcediano (1.180 m<sup>2</sup>)
- Desbroce, poda, apilado y retirada de árboles caídos en el Camino de Orandi-Covadonga: 2.700m<sup>2</sup>
- Desbroce, apilado y quema en la Piedra el Lago (2.180 m<sup>2</sup>)
- Desbroce, poda y apilado en el Camino de Teleña a Cruz de Priena: 300 m<sup>2</sup>
- Desbroce, poda y retirada de pies caídos, en la Senda del Arcediano: 530 m.l.
- Preparación del terreno para plantación, en Pandecarmen ("Bosque del Reconquista"): 850 m<sup>2</sup> y 82 hoyos.
- Desbroce y apilado en los cercados de Regeneración de Pandecarmen: 7.218 m<sup>2</sup>
- Desbroce de los cercados electrificados de protección de lobo: 4.120 m2.
- Desbroce, apilado y poda en el Camino de Bulnes: 960 m.l.
- Camino de Urriellu: romper y quitar piedra caída.
- Desbroce, apilado y poda en el potrero de Narves: 240 m2
- Desbroce, apilado y poda en zona seleccionada para aterrizaje de helicóptero de emergencias en Poncebos.
- Desbroce, apilado y poda en Camino La Cueva el Carru (Mestas): 2.680 m.l.
- Desbroce, poda y apilado en el Camino antiguo de Poncebos a Camarmeña: 500 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de la Caballar a Monte Camba: 500 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de Majada de Tobaos al Área recreativa de Tielve: 3.700 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de Collado Cebeu a Las Mestas: 1.000 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de Soperi a Peñalba: 1.130 m.l.
- Desbroce, poda y apilado de la Senda de los Jardines del Príncipe (Covadonga): 860 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de Peñalba: 920 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de la Majada de Tobaos a la Cueva el Queso: 550 m.l.
- Desbroce, poda y apilado del Camino de Narves a Breceña: 2.180 m.l.

- Desbroce, poda y apilado del Camino del Mirador de la Reina a Cañavallés: 270 m.l.
- EXTINCIÓN DE INCENDIOS:
  - o Día 13 de marzo, incendio en la Porra de los Monteros (Vis, Amieva): 5 has dentro del parque y 10 has. fuera.
  - o Día 18 y 19 de marzo, Incendios en Comeya (Cangas de Onís), en el límite del parque.
  - o Día 19 de marzo, incendio en Peñalba, Cangas de Onís, en el límite del parque.
  - o Día 26 de marzo, incendio en S. Román, Amieva, 200 m<sup>2</sup> dentro del parque y 12 has fuera.
  - o Día 27 de marzo, incendio en cueto Salgaredo, límite del parque.
  - o Día 6 de mayo, incendio en Camplengo Viejo, Cangas de Onís, 20.000m<sup>2</sup>
  - o Día 7 de mayo, incendio en "Salto la Cabra", Bejes, 30.000 m<sup>2</sup>.

## **RETÉN DE LEÓN.**

Este retén comenzó su servicio el 15 de junio, y ha estado trabajando hasta el 15 de noviembre. Los trabajos realizados en la zona de León han sido los siguientes:

- Curso teórico y práctico de incendios.
- Desbroce del camino de Barrejo: 1.310 m2.
- Limpieza de la Vereda de Fuente Barrejo a Los Pontones: 680 m2.
- Limpieza de la Vereda de Las Cabezas a Caldevilla: 1.060 m2.
- Desbroce del camino de Miraño (Soto de Sajambre): 1.260 m2.
- Desbroce y limpieza en el perímetro de los pueblos de Oseja, Ribota y Pio de Sajambre: 2.385 m2.
- Desbroce de la vereda de Covijales a Prada: 610 m.l.
- Desbroce del Mirador del Pontón y Fuente del Infierno: 185 m2
- Desbroce de la Vereda de Vega Arestas: 1.965 m.l.
- Retirada de árboles caídos en el Camino de Panizales a Soto de Sajambre.
- Desbroce del Camino de Bustio a Cordiñanes: 1.205 m.l.
- Desbroce de la Vereda de los Collaos a Llagubeño: 1.660 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda de Panderruedas a Oseja de Sajambre: 2.675 m.l.
- Desbroce de la Vereda del Fortín de Soto de Sajambre: 175 m.l.
- Desbroce de la Vereda de Llarellampo a Oseja de Sajambre: 1.035 m.l.
- Desbroce de la Vereda de Fuente la Teja: 1.985 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Pista Las Vallejas: 215 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda de Colladín Redondo a Prada: 350 m.l.
- Desbroce, apilado y poda en el Camino de Entrejadas a Prada: 985 m.l.
- Desbroce, apilado, poda y retirada de árboles caídos en la Vereda de Fuente el Caín: 200 m.l.
- Retirada de árboles caídos en la Ermita de San Roque (Oseja de Sajambre)
- Desbroce, apilado y poda del camino de Meriás a Soto de Valdeón: 780 m.l.
- Desbroce, apilado y poda en la vereda de la Llombina de Panderruedas a Soto de Valdeón: 1.080 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino viejo de Oseja de Sajambre: 250 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del camino a Calabrete desde Pio: 260 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de Londrón (Valdeón): 205 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de Montó: 360 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda de la Cruz: 290 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino Asui (Soto Sajambre): 410 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda Regulara (Sajambre): 755 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la vereda Quesio: 175 m.l.
- Desbroce, apilado y poda en la Pista a Panderruedas (Sajambre): 210 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de las Pandiellas: 300 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino la Bazna (Soto Valdeón): 420 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda Tresalbol (Valdeón): 1.365m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de las Yeguas (Pio): 850 m.l.
- Desbroce, apilado y poda en la Vereda La Pandona (Pio): 1458 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino La Carba (Prada): 475 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda de Rijolles (Valdeón): 1.155 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda la Vega (Pio) 400 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la vereda del Monte Piergua (Posada de Valdeón):170 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda los Entremisos (Posada de Valdeón): 1.690 m.l.
- Desbroce, apilado y poda de la Vereda de la Horcada (Oseja de Sajambre): 385 m.l.
- Desbroce, apilado y poda Vereda el Llambrio (Pio): 230 m.l.
- Desbroce, apilado y poda Vereda de La Baralla (Oseja): 194 m.l.

- Desbroce, apilado y poda del Camino de Cobarcil a Ribota: 475 m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de Ribota a Oseja: 405 m.l.
- Desbroce, apilado, poda y limpieza de sangraderas del Camino de Oseja a Pio: 300m.l.
- Desbroce, apilado y poda del Camino de Ribota a Vierdes: 715 m.l.
- Retirada y troceado de árbol caído en Santan Marina.
- EXTINCIÓN DE INCENDIOS
  - o Apoyo extinción incendio en Barriedo, Boca de Huérgano (León).

## **RETÉN DE CANTABRIA**

Inició el servicio este retén el 1 de julio de 2009, y ha trabajado hasta el 30 de noviembre de 2009. Los trabajos realizados han sido los siguientes:

- Curso de incendios: teórico y práctico con motobomba.
- Retén de vigilancia, en la Fiesta de la Salud de Áliva.
- Retén de vigilancia, en la Fiesta de San Tirso.
- Poda y desbroce de senda en zona de Pido: 3.000 m.l.
- Repaso y limpieza de sangraderas en Pista de Pido: 2.000 m.l.
- Limpieza de pistas en el entorno de Áliva y apertura de sangraderas.
- Limpieza de pistas en el entorno de Las Ilces.
- Adecuación de sendas para uso Público desde las Ilces a Fuente Dé: 1.500 m.l.
- **Repaso de sendas de guiadas:** Mogrovejo, Pido :800 m.l.
- **Limpieza de sendas:** Cotiquillos, San Esteban, Senda de Cámara, Cotiquilar-Rasa, Tanarrio, Coriscao, Mogrovejo, Colio: 5.100 ml.
- Desbroce en la pista de Fuente Dé-Remoña: 600 m.l.
- Limpieza de pistas y bebedero en el entorno de Mogrovejo: 1.400 m.l.
- Limpieza y desbroce de pistas en el entorno de Cosgaya: 2.800 m.l.
- Limpieza y arreglo de cunetas en pista Pendes: 1.200 m.l.
- Desbroce, limpieza de la Tenada de Argüebanes, arreglo de manguera de abrevadero: 700 m2
- Desbroce la pista a la Tenada de Argüebanes
- **Reparación de abrevaderos:** Mogrovejo, Lon, Pendes
- Desbroce de pista de Bejes: 600 m.l.
- Arreglo de camino de Colio: 1.100 m.l.
- Limpieza y desbroce de camino en Brez: 1.200 m.l.
- Limpieza Pista a la Raya desde Áliva: 800 m.l.
- Desbroce de escobal en zona de Cosgaya
- Arreglo y limpieza de sangraderas en varios caminos de Pido, Mogrovejo, Cosgaya, Argüebanes, Cabañes, Áliva, Bejes.(Unos 8.000 m.l.)
- Limpieza del Camino Viejo de Cosgaya: 1000 m.l.
- Limpieza en plantación realizada en Desfiladero de la Hermida-Cuñaba
- Retirada de árboles caídos por el viento en varios parajes del Parque Nacional
- Desbroce en D. Granilla (Bejes)

## **5.6.- Incendios forestales**

---

### **Incendios producidos**

**Año 2009:** se han registrado 9 incendios:

- 27/02/2009 Camarmeña (Cabralés) 0,3 Has. de pastizal y matorral.
- 28/02/2009 Los Cuevos (Cabralés) 0,2 Has. de pastizal y matorral.
- 28/02/2009 Tobaos (Cabralés) 5,2 Has. de pastizal y matorral.
- 13/03/2009 Cueries (Amieva) 12 Has. de robledal y matorral. (\*)
- 20/03/2009 Campo Las Jazas (Cabralés) 3,7 Has. de pastizal.
- 19/03/2009 La Cárcoba (Cangas de Onís) 3 Has. de pastizal.
- 28/06/2009 Las Traviesas (Tresviso) 0,15 Has. matorral y pastizal.
- 01/09/2009 Camarmeña (Cabralés) 0,03 Has. de pastizal.

- 26/11/2009 Llosas de Tresura (Tresviso) 0,35 Has. de matorral.

(\*) El incendio del 13/03/2009: 5 Has. dentro del Parque Nacional + 7 Has. fuera.

## 5.7.- Expedientes sancionadores

En el año 2009 se han abierto **50** expedientes sancionadores, siendo su tipificación, tipología de infracción y estado de tramitación los siguientes:

3 expedientes con tipificación GRAVE, se encuentran en tramitación.

27 expedientes con tipificación LEVE, de los que:

22 están en tramitación

2 resueltos y pagados

2 prescritos.

1 paralizado por inicio de otro expediente administrativo sancionador (León)

1 resuelto, e iniciada vía de apremio.

17 expedientes sin iniciar, de los que:

8 han sido remitidos al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, para su tramitación.

9 pendientes de iniciar

Por tipología de infracción, los tres tipificados como GRAVES corresponden a una infracción por pesca en zona vedada y reteniendo ejemplares sin la talla legal, a realización de obras sin Autorización (actuación de edificación) y a realizar obras superando las condiciones establecidas en la Autorización concedida.

Los restantes expedientes tramitados, todos ellos tipificados como LEVES, corresponden en su mayoría a acampadas no autorizadas y a circulación por pistas restringidas al tránsito.

## 5.8.- Indices administrativos

### 5.8.1.- Registros de entrada y salida

El Registro de este Parque Nacional tuvo los siguientes movimientos en 2009:

- Nº de asientos de Registro de Entrada de documentos: 1.978
- Nº de asientos de Registro de Salida de documentos: 2.972

### 5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados

Con independencia de las Autorizaciones vinculadas a Investigación, ya comentadas en el apartado de Actividades de Conservación, se han tramitado las siguientes Autorizaciones:

-Expedientes del Area de Obras:

Durante el año 2009, han tenido entrada en esta área **275** expedientes de autorización de obras y actuaciones diversas.

De los correspondientes al periodo de este informe, se destacan los siguientes datos:

		OBRAS (01)	OTRAS ACTUACIONES (02)	PETICIONES E. LOCALES (03)	TOTALES
AUTORIZACIÓN	FAVORABLE	84	76	0	160
	PARCIAL/CONDICIONADA	4	0	0	4
NO AUTORIZADA		0	1	0	1
INFORMADO		3	47	12	62

<b>ARCHIVADO</b>	1	5	1	<b>7</b>
<b>ANULADO</b>	4	0	0	<b>4</b>
<b>DESISTIMIENTO</b>	9	5	0	<b>14</b>
<b>EN TRÁMITE</b>	13	10	0	<b>23</b>
<b>TOTALES</b>	<b>118</b>	<b>144</b>	<b>13</b>	<b>275</b>

- Expedientes del Area de Uso Público:

Los expedientes de autorización de actividades de uso público se clasifican, según la naturaleza de las actuaciones, en UP-01 actividades comerciales; UP-02 actividades deportivas; UP-03 visitas de grupos organizados; UP-04 solicitudes de información.

En **2009 se han tramitado 221 expedientes** de autorización de actividades de uso público, teniendo en cuenta que se clasifican, según la naturaleza de las actuaciones, en UP-01 actividades comerciales; UP-02 actividades deportivas; UP-03 visitas de grupos organizados; UP-04 solicitudes de información. Según categoría, estos han sido los expedientes tramitados:

**Año 2009** se tramitaron los siguientes expedientes:

- UP-01 Actividades comerciales. 87 expedientes.
- UP-02 Actividades deportivas. 24 expedientes.
- CO-08 Espeleología 17 expedientes
- UP-03 Visitas de grupos organizados: 91 expedientes
- UP-04 Información 2 expedientes + 192 envíos de información

#### **5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos**

Los vehículos asignados han recorrido, en 2009, los siguientes kilómetros: 406.383

Ello equivale a más de 10 vueltas al Mundo por su círculo máximo.

#### **5.8.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo**

En el año de referencia 30 trabajadores han tenido algún período de I.L.T., sumando un total de 1.539 días naturales (incluidos los sábados, domingos y festivos del período de baja), lo que supone un ligero incremento (6,14%) respecto a los 1.450 días naturales del año 2008. Este incremento puede valorarse de normal, ante el relativo envejecimiento de la plantilla.

#### **5.8.5.- Servicios especiales**

Por lo Guardas funcionarios del Grupo C2 del Parque Nacional (Agentes Forestales) se han realizado 334 jornadas de Servicios Especiales (Guardias nocturnas en días laborables, o servicio de mañana, tarde o noche, en día festivo).

Por otra parte, por los Guardas funcionarios del Grupo C1 (Agentes Medioambientales) y por los Guardas de régimen laboral, se han realizado las jornadas nocturnas y en festivo que corresponde, en aplicación de los criterios de turno establecidos.



## 6.- PUBLICACIONES

### 6.1.- Libros y textos publicados

---

A lo largo del 2009 se han editado los siguientes textos propuestos desde este Parque Nacional o relacionados con el mismo, que han sido incluidos en el Programa Editorial del Organismo Autónomo Parques Nacionales:

- Criterios para la reintroducción de una especie amenazada: el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en los Picos de Europa (Báguena, G.; Sánchez-Castilla, E.; Antor, R.J.)
- El rebeco Cantábrico (*Rupicapra pyrenaica parva*) (Pérez-Barbería, F.J.; Palacios Alberti, B.)

### 6.2.- Folletos editados

---

Se han publicado en verano del 2008 los folletos habituales sobre "Rutas de la Red de Senderos del P.N.P.E.", "Rutas Guiadas de Verano del P.N.P.E." y Folleto de la Ruta Lagos de Covadonga.

## 7.- BALANCE ECONOMICO

### 7.1.- Costes del Capítulo I (personal)

---

El dato correspondiente al coste total del personal fijo del Parque Nacional, incluida la cuota patronal de la S.S., correspondiente al año 2009, proporcionado por el Servicio de Personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, es el de 2.102.303,24 €.

### 7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)

---

#### 7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados

#### 7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados

Se analizan en conjunto, según lo siguiente

\* Gastos centralizados (Expediente de "Apoyo al uso público y la vigilancia"): 1.391.006,26 €

\* Gastos descentralizados:

- Propuestas: 494.833,31 €

- Caja Fija: 271.350,34 € (-17,2%)

Con el siguiente desglose (Caja Fija):

202	Arrendam.Edificios	19.408,96 €
214	Conserv.M.Transporte	35.452,47 €
221.00	Energia Electrica	53.842,73 €
221.03	Combustibles	54.732,64 €
222.00	Telefonos	20.723,64 €
230	Dietas	17.366,02 €
231	Locomoción	3.204,80 €
	<b>TOTAL</b>	<b>204.730,76 €</b>

VARIOS

203	Arrend.maquin, inst., utillaje	0,00 €
208	Arrend.otro inmovilizado material	95,79 €
212	Conserv. Edificios	0,00 €
213	Conserv. Maquinaria	8.328,77 €
215	Conserv. Mobiliario	3.653,31 €
216	Equipos proces.informacion	63,80 €
220.00	Mat.Oficina no Inventariable	4.829,95 €
220.01	Prensa, suscripc. etc.	3.111,13 €
220.02	Mat. Informático no inventar.	3.191,37 €
221.01	Agua	1.156,92 €
221.02	Gas	11.201,20 €
221.06	Prods. Farmacéuticos y mat. sanitario	0,00 €
221.11	Repuestos maq. Utilillaje, transp.	803,23 €
221.12	Mat. Electrónico, etc.	5,00 €
221.99	Otros suministros	8.786,58 €
222.01	Servicios Postales	166,65 €
223	Transportes	1,80 €
225.00	Tributos Estatales	0,00 €
225.01	Tributos Autonómicos	1,53 €
225.02	Tributos Locales	5.202,29 €
226.02	Publicidad y Propaganda	2.887,74 €
226.06	Reuniones, etc.	3.236,20 €
226.99	Otros gastos diversos	0,00 €
227.00	Limpieza y aseo	4.225,69 €
227.03		0,00 €
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	490,00 €
227.06	Estudios y trabajos técnicos	0,00 €
227.99	Otros	5.180,63 €
	<b>TOTAL VARIOS</b>	<b>66.619,58 €</b>
	<b>TOTAL CAJA FIJA 2009</b>	<b>271.350,34 €</b>

Total gastos realizados del Capítulo II: 2.157.189,91 €

### 7.3.- Costes del Capítulo IV

---

#### 7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados

En este apartado se consideran, exclusivamente, los expedientes que han tenido su origen por daños patrimoniales de cualquier tipo en el ámbito del Parque Nacional. Al respecto y por lo que se refiere al año 2009, se tiene lo siguiente:

Nº total de expedientes tramitados (todos ellos por daños de fauna): 173

De ellos, según especie causante

- Lobo:	92
- Zorro:	19
- Jabalí:	51
- Aguila real:	2
- Cuervo:	0
- Buitre:	1
- Indeterminada:	8

Importe total: 84.361,37€

Es importante indicar que este importe se refiere a valor de tasación de los expedientes tramitados, sin que ello suponga importe pagado, dada la compleja tramitación administrativa de este tipo de expedientes.

### 7.4.- Inversiones del Capítulo VI

---

#### 7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas

De un presupuesto inicial del orden de 3.000.000 € (hay que considerar el esfuerzo inversor realizado por el O.A.P.N., si se tiene en cuenta que el presupuesto inicial en 2007 fue de 2.100.000,00 €), posteriormente ampliado hasta los 3.255.271,76 € (cifra ampliada por la que se tramitaron Propuestas de Gasto finalmente), el presupuesto finalmente aplicado (pagado) ha sido de **2.813.486,76 €** (en 2008 fue de 2.768.027,14 €), alcanzándose, por tanto, un grado de ejecución del 86,43% respecto del presupuesto ampliado, y del 93,78% respecto del inicialmente consignado.

#### 7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas

##### 7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales

Como ya se ha indicado en el apartado correspondiente, este concepto corresponde al expediente de "Prevención y extinción de incendios forestales", habiéndose aplicado (cifras de "pagado") en el ejercicio un montante total de 445.522,99 €

##### 7.4.2.2.- Programa "Estrella"

La única obra que, en este ejercicio, ha tenido inversión en este Parque Nacional, es la de "Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín" (2ª Fase), tanto en ejecución de obra, como en A.T. de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud, en la que se ha invertido (pagado) en el ejercicio 1.230.501,35 €

##### 7.4.2.3.- Fondo Estatal para la Dinamización de la economía y el Empleo

Dentro de este concepto, el popularmente denominado Plan "E", el Parque Nacional ha tramitado 21 Propuestas de Gasto, repartidas por todo su ámbito territorial, de las que se han aprobado 19, con un

presupuesto inicial (algunos expedientes fueros, finalmente, bianualizados de forma parcial) de 4.749.483,92 €. El montante finalmente pagado se ha elevado a 4.307.224,65 €. Se llama la atención sobre el importante incremento de la inversión que ha supuesto este Plan en las zonas de montaña donde se ha aplicado, lo que ha permitido, ante la situación de crisis económica creciente, mantener la actividad de muchos pequeños comercios y establecimientos, así como la continuidad en actividad de muchas pequeñas empresas (perceptoras de buena parte de la inversión a través de subcontratas de TRAGSA, empresa pública a la que se encomendaron los trabajos). Igualmente, el volumen de empleo generado ha sido muy notable, a través de los jornales abonados. Igualmente quiere destacarse el esfuerzo del personal técnico del Parque Nacional, que redactó las Propuestas de Gasto en un tiempo record del mes de Diciembre de 2008 y Enero de 2009, a costa de no disfrutar una parte importante de sus vacaciones reglamentarias, y tuvo un muy especial incremento de carga de trabajo para dirigir la ejecución de los trabajos, y el del personal de Guardería, que ayudó en el control y seguimiento de los trabajos.

## 7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)

---

Este concepto es ejecutado, en la actualidad, por las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional, **desconociéndose la cifra finalmente aplicada.**

Si puede aportarse el dato, proporcionado por los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de la cantidad librada finalmente, en el año 2009, a cada una de las mismas (una vez cumplido el trámite de su aprobación por el Consejo de la Red de Parques Nacionales) , que fueron las siguientes:

- Asturias:	5,98%	593.912,84 €
- Cantabria:	3,99%	397.740,41 €
- Castilla y León:	5,37%	535.304,753 €

(NOTA: los porcentajes asignados a cada CC.AA. se refieren a la consignación inicial, previo a los reajustes en función del crédito aplicado en el ejercicio anterior)

## 7.6.- Ingresos

---

### 7.6.1.- Venta de publicaciones

Los únicos ingresos que, de momento, genera este Parque Nacional son los correspondientes a venta de publicaciones, que, en el año 2009, han supuesto una cantidad total de 9.048,18 €, distribuidos de la siguiente forma:

C.V. Pedro Pidal	5.746,18 €
C.V. Sotama	2.872,00 €
Casa Dago (Asturias)	30,00 €
Oficina Posada Valdeón	400,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>9.048,18 €</b>

Oviedo, 29 de Octubre del 2010  
 EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE  
 NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA



Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano